INPRENTA Y OFICINAS DE REDACCION Y ADMINISTRACION

# NACION ARGENTINA

PRECIOS
SUSCRICION POR MES 10 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas
10 ps. DE 5 Á 10 LINEAS

AÑO V — BUENOS AIRES, VIERNES 7 DE JUNIO DE 1867. — NÚM. 1908

**ALMANAQUE.**

HOY 7. SS. Pablo o. Pedro y compañeros mártires.

## SECCION OFICIAL

Comisionado Nacional y Comandante en Gefe del Ejército del Interior.

Cuartel General, Mendoza, Mayo 8 de 1867.

*Al Sr. Dr. D. Juan Palma Juez de Seccion en Mendoza.*

He recibido la nota de S. S. fecha 4 del presente, dirijida en respuesta á la del dia anterior que le fué pasada por esta Comandancia en Gefe,

Aun cuando supongo pronunciado el juicio q' demanda la conducta de S. S. durante la rebelion, y que ha motivado aquel cambio de comunicaciones, no puedo escusárme de responder á la última de S. S. porque en ella se olvidan prescripciones constitucionales que debe tenerse muy presente, y se ostenta principios de moral politica que, si por desgracia imperasen en la República, habria honda perversion en la concienci del pueblo Argentino.

Sin embargo, antes de pasar al terreno en que S. S. mismo ha querido colocarse, le observaré que no son dos cargos unicamente los que ha merecido del Comisionado Nacional la conducta de S. S, desde el 9 de Noviembre hasta el 11 de Enero pasado.

En efecto son cuatro: 1 ◦ S. S. ha ofrecido sus servicios á los reveldes invocando el órden público—2. ◦ S. S. no dió cumplimiento al Art. 26 Tit. 5 de la ley de 14 de Setiembre de 1863, *antes* que los sublevados *hicieran uso* de las armas contra las tropas nacionales apostadas en Lujan; 3. ◦ S. S. dirijió igualmente ese articulo *antes* que los rebeldes incurrieran en el delito de sedicion invadiendo la Provincia de San Juan; 4 ◦ no hubo en SS. un solo acto que estuviera de conformidad con el Art. 29 Tit. 5 de la citada ley, siendo S. S "una autoridad de nombramiento directo nacional."

Esta pequeña rectificacion servirá de base para detenerme en el exámen de la referida nota de S. S.

Dice S. S. refiriéndose al oficio que dirijió al traidor Francisco Alvarez, con fecha 9 de Noviembre último: "el que trazó esas lineas era un padre de familia con un cargo público que en esas circunstancias nada podia hacer por este ultimo sino tratar de salvar el honor de aquella y los intereses que realmente eran la codicia y fomento de la revolucion misma."

Tales observaciones nacen de la lectura del parrafo anterior:—1. ◦ S. S. no pasó aquella nota bajo el caracter de padre de familia ó de simple ciudadano argentino, pues lleva el timbre de ese Juzgado y termina con estas palabras: *Si al Juez de Seccion* se precisa para cargar un fusil á la orden estoy &c.—2. ◦ despues de dos combates habidos entre las fuerzas nacionales y los rebeldes, lo menos que pudo hacer S. S. por respetos al cargo público que desempeñaba, era no mostrarse revistiéndolo cuando ofrecia su brazo para alzar un fusil al lado de los rebeldes; pudo rendir pues, esa honra al Juzgado de Seccion y no lo hizo, 3 ◦ S. S. se revistió en aquellos momentos de las facultades de Juez Nacional, no para sostener la observancia de la Constitucion que es uno de los objetos del Poder Judicial en la República, sino para tratar de *salvar el honor de la familia y los intereses.* S. S. agrega: "esa nota no demuestra mas que un buen fondo *de ponerse al lado del orden*".—Es inconcebible oir de S. S. semejantes palaboas á renglon seguido de haber firmado que " el honor de la familia y los intereses eran la codicia y el fomento de la revolucion"—El órden emanado del robo y de las tropelias al hogar doméstico, es algo mas que un absurdo, es una blasfemia en el lenguaje social.

S. S. *añade* á continuacion, "mi deber de *Juez Nacional* me mandaba ser impasible *sin dejar* por esto de ser al mismo tiempo un ciudadano Argentino."

He citado á S. S. en mi última nota que el testo de la ley de 14 de Setiembre prohibe y condena tal impasibilidad, su art. 29 tit. 5 ◦ declara: "*Las autoridades de nombramiento directo Nacional que no hubiesen resistido la rebelion ó la sedicion por todos los medios que estuvieren á su alcance* perderan sus empleos etc."—Ni resistió S. S. cerrando ese Juzgado, cuando menos valor civico tuviera inmediatamente despues del primer suceso que significó la rebelion; ni tampoco se mostró *impasible*, porque como acabo de recordarselo, fué S.S. quien espontáneamente dijo á los rebeldes: "Si al Juez de Seccion se precisa para cargar un fusil á la orden estoy"—es decir, de consiguiente, que S. S. como Juez Nacional fué impasible ante las instituciones conculcadas; y sin embargo dejó de serlo ante los conculcadores, á quienes en calidad de juez arjentino presentó su brazo para sostener aquel órden social y politico, *sui generis.*

Es muy difícil, á la verdad concebir flagrantes contradicciones en que incurre S. S. Pero sin duda alguna, S. S. pretende de salvarlas cuando espresa asi: «mi ofrecimiento bien se podia entender, que era de simple fórmula.» O no conozco la verdadera acepcion de esta última palabra trazada por S. S., ó con ella revela que se vió en la obligacion de inspirar simpatias á los reveldes adhiriéndose en apariencia, á la causa del *órden* que ellos proclamaban. Si el Juez de Seccion fué doblegado, desgraciadamente por el terror que infundia la rebelion, ¿cómo se esplica que dos meses mas tarde se decidiera recien á cerrar su Juzgado? ¿Acaso durante tan largos dias tambien se vió comprometido á guardar la *fórmula* del desempeño de sus funciones? ó insiste realmente S. S. en aseverar que el 11 de Enero vino á conocer por fin que «habia revolucion contra el gobierno Nacional»?

Parece, en efecto, que hubiera semejante coincidencia cuando afirma S. S. á «la sazon de la nota que se me arguye, las fuerzas revolucionarias no se *chocaban* con las nacionales» Pero *se habian chocado*, Sr. Juez dos veces consecutivas; y la sangre arjentina, derramada en las márgenes del Lujan, aun estaba tivia cuando afirma S. S. «demostrando un *buen fondo se ponia al lado del órden.*» Recuerde S. S. pasando vista por el Boletin Oficial de la rebelion, que la nota de ese Juzgado lleva fecha 13 de Noviembre, y que en la mañana del dia 12 y en la madrugada del mismo 13 las tropas al mando del Teniente Coronel Irrazabal, llamadas por el Exmo. Gobierno de la Provincia, habian combatido contra la fuerzas que acaudillaba el traidor Juan de Dios Videla.

S. S. dice: «No he infringido ninguna ley que mande ó prohiba alguna cosa, *y si he acatado la ley suprema de conservacion que es la reguladora de todo el mundo* y á la que han obedecido muchos que no se conformaron, por cierto, con la revolucion del 9, entrando entre estos el Señor Gobernador y su Ministro que demasiados elementos tuvieron como sofocar la revolucion y no lo hicieron. La ley suprema de conservacion, es la ley fundamental del cobarde heroismo cuando se armoniza, ó se identifica, por decirlo asi, con el sagrado cumplimiento del *deber*.

Hecha esta ligera observacion en honor de los magistrados de la República, debo hacer notar á S. S. que estallado el motin del 9 de Noviembre, el Sr. Gobernador y el Sr. Minstro de Mendoza no contaron para sofocarla sino con el apoyo de los ciudadanos desarmados que salieron de esta ciudad y con el requerido á las tropas nacionales; en medio de las cuales se encontraron cuando dos combates de Lujan y mientras S. S. por *simple fórmula* tal vez, anhelaba alzar un fusil para sostener el *órden* de los rebeldes.

Y S. S. emitiendo un juicio tan arbitrário y estemporánea sobre la conducta de aquellos dos funcionarios, es quien consigna acto continuo, las siguientes lineas: «Todo «Juez debe evitar la ocasion de prejuzgar «jamas debe dar opinion y guardarse muy «bien de no anticipar palabra ni accion por «donde se pueda inferir su futura opinion «cuando sea llamado á juzgar.»

Ni arbitraria ni estemporánea habria sido, por lo contrario, la intimacion de ese Juzgado á los rebeldes ni la protesta contra sus actos. La intimacion, horas antes de que en Lujan *hiciera uso* de las armas y cuando toda la poblacion sabia que iba á pronunciarse la rebelion; la protesta, horas despues de que aquella se pronunciase. S. S. no habria anticipado opinion, como lo pretende, porque ya aquel acto quedaba condenado por el articulo 6 de la constitucion y por las leyes y decretos sobre Justicia Nacional.

No fué por consiguiente el caracter armado de los revoltosos del 9 de Noviembre, lo que debió inhibirle de la intimacion, porque entre aquel aspecto de la revuelta y el hacer uso de las armas, hay la remarcable diferencia que existe entre la causa y el efecto.

Pero S. S. espone que á los Jueces Federales es preciso ponerles en movimiento para que se muevan, y con tal teoria es de presumir que S. S. vaya hasta afirmar que, si nadie reclama contra las violaciones á la constitucion, la Corte Suprema y los tribunales inferiores de la Nacion, la dejarán despedazar y arrojar sus páginas á los abismos de la anarquia, de las traiciones, etc. es decir, S. S. irá hasta sentar la irresponsabilidad de nuestros jueces, para con el imperio de la Constitucion Nacional apesar de ser especia-guardianes de esa Constitucion y apesar de sus deberes hácia ella como ciudadanos argentinos. Una teoria de tal naturaleza está en abierta opinion con el espiritu de la carta fundamental de la República con las leyes que la reglamentan y con los principios filosóficos que rijen el Poder Judicial donde quiera que sea considerado como un verdadero poder politico del Estado. Un distinguido escritor americano dice á este respecto: "Bastaria que un Juez pudiera considerarse como independiente de no tener que dar cuenta de su conducta y *de mirar con indeferencia la opinion pública*, para que la administracion de justicia, cualquiera que fuese su organizacion; estuviese enteramente distante de producir resultado alguno provechoso. *Todo empleado en una República debe estar sujeto á la responsabilidad de sus actos*, puesto que de otra manera llegarian á ser arbitrarios *y el Gobierno se viciaria en su esencia.*

En los hechos mas culminantes que se sucedieron á la sublevacion ocurrida el 9 de Noviembre, no hubo cuestiones de órden interno de esta Provincia; y se apareció asi en los primeros instantes, muy pronto se destacaron en toda su desnudez complicándose con infracciones á la Constitucion Nacional que la minaban por su misma base.

Ante esas infracciones, la autoridad nacional mas inmedia a, que era la que representaba S.S. no pudo asumir la "independencia ó especie de ostracismo politico á que están condenados los Jueces Nacionales segun S.S., sin contribuir á que la Constitucion pereciera, sin dar fuerte impulso al estravio de los meros ejecutores de un crimen, que tal vez no le era conocido cuando marchaban á rechazar la intervencion requerida de las armas nacionales.

Esa independencia mal entendida, ese ostracismo politico peor traidor á discusion en estos instantes, haria desaparecer de nuestros Tribunales aquellos pocos Jueces á quienes se refiere Story, aquellos que, «sacrifican las *comodidades* y el favor popular por conseguir la tardia recompensa del secto cumplimiento de su deber;» pues ellos, como agrega el ilústre comentador de la Constitucion de los Estados Unidos de América, comprenden que, «estan sujetos á una *responsabilidad personal*, y como los demas funcionarios públicos, obligados por juramentos á *obedecer las leyes* á SOSTENER LA CONSTITUCION.

Mas pobremente apela S. S. al testimonio de una nota de esta Comandancia en Gefe, fecha 26 de Noviembre del,año pasado, tratando de probar que el mismo Comisionado Nacional, dudaba de la verdadera significacion del motin del 9. Aquelle nota circular venia dirigida para el "Exmo. Sr. Gobernador de Mendoza," de quien se sabia en el Rosario, que se hallaba en campaña, sin conocerse todavia los combates de Lujan. Mal podia dirigirse al Gobernante surgido del seno de los promotores del motin, cuando en otra comunicacion se solicitaba un eficaz apoyo de las fuerzas de la provincia para reponer las autoridades que derrocaron los amotinados, Si los iniciadores de la sublevacion la presentaron como pasada al *Gobernador de hecho* fué este uno de tantos acertos de su cinismo; acerto desmentido en la primera nota que dirijió al Comisionado Nacional á dicho *Gobrnador de hecho* como lo habrá visto S. S. en el "Boletin oficial" núm. 13.

S. S. termina la nota a que respondo protestando «una dos y mil veces» contra la «suspension de hecho» que le ha impuesto el Comisionado Nacional, en quien no reconoce competencia para el efecto.

Las facultades, con que he sido honrado por el Exmo. Gobierno de la República, al confiarme la intervencion en Mendoza, se estienden sobre *todos* los individuos que hayan contribuido al pronunciamiento y desarrollo de los crimenes de rebelion y sedidion. Entre ellos se encuentra tásitamente delegada la que corresponde á la suspension de suspension de su S. S. en el ejercicio de sus funciones, pues, por el art. 96 de la Constitucion los Jeces de la Córte Suprema y de la Nacion *conservarán sus empleos mientras dure su buena conducta*; y S. S. coadyuvando al «órden» de los rebeldes, faltando al cumplimiento de la ley, mereciendo, en una palabra la vindicta de la Nacion, queda sometido á la accion politica que aquella ejerce por medio de su representante actual en esta Provincia, tanto mas cuanto que, si S. S. no hubiera sido suspendido en el desempeño de su cargo, la Nacion temeria muy razonablemente que, los cómplices de ta rebelion, que intentarán justificarse pretestando terrores infundados por ese mismo delito, ó pretestando el honor de la familia con mengua del suyo propio ó invocando la codicia de intereses materiales, con olvido de los deberes que la patria impone á sus hijos, hallarian su justificacion en quien alega motivos de tal naturaleza para salvarse de la responsabilidad que aprontó cuando se ofreció á tomar un fusil entre aquellos que peleaban contra las fuerzas nacionales y que atropellaban el honor y los intereses del hogar de la familia.

La esplicacion que precede no se debe á las protestas de S. S. pues es incontestable la competencia con que he procedido á una suspencion reclamada por el sostenimiento de la constitucion, por la moral politica y por el afianzamiento de la paz en la República. Tal ecclaresimiento se debe á los respetos con que atacó á los poderes públicos que entenderán en la acusacion contra los procederes de S. S. y las consideraciones que inspira el pueblo Argentino, siendo testigo como lo seria muy pronto de la responsabilidad que implica para un Juez la corrompida violalacion de su cargo.

Dios guarde á S. S.

Firmado — W. PAUNERO.

Es cópia.

*F. Lopez Torrez.*

Comisionado Nacional y Consulado en Gefe del ejército del interior.

Cuartel General Mendoza Mayo 6 de 1867.

Al Exmo Sr. Ministro Secreterio de Estado en el Departamento del Interior, Dr. Dn. Guillermo Rawson.

Tengo el honor de dirigirme á V. E., adjuntando en copias autorizadas, dos notas cambiadas entre el Juez de Seccion en esta Provincia, Dr. Dn. Juan Palma y esta Comandancia en Gefe, con motivo de la apertura de dicho Juzgado.

Lo que elevo á conosimiento de V. E. esperando se sirva someterlas á la consideracion de quien corresponda.

Dios guarde á V. E.

W. PAUNERO.

Buenos Aires, Mayo 17 de 1867.

Pase al Ministerio de Juiticia Culto é instruccion Pública, y avisese en contestacion.

G. RAWSON.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1867.

Agréguese á sus antecedontes.

COSTA.

Comisionado Nacional y Comandante en Gefe del Ejército del Interior.

Cuartel General en Marcha, Mendoza, Abril 13 1867

*Al Exmo. Sr. Ministro del Interior Dr. D. Guillermo Rawson.*

Tengo el honor de dirigirme á V. E. participándole que, el dia 13 de Noviembre ppdo despues de pronunciarse la rebelion, de Mendoza, combatiendo en Lujan contra las fuerzas nacionales que estaban bajo el comando del Teniente Coronel D. Pablo Irrazabal, el Juez de Seccion Dr. D. Juan Palma, oficiaba al traidor Francisco Alvares, ofreciendose á cargar un fusil como ciudadano amante del pais y de su buen crédito.»

Elevo adjunta y en cópia autorizada, esa vergonzosa nota que publicó el «Boletin Oficial,» No. 3 de los reaccionarios.

Resulta de ella que, el Dr. Palma, en su carácter de Juez Nacional, no solo olvidó los deberes que le imponia el art. 29 titulo 5. ◦ de la ley de 14 de Setiembre de 1863, sino que, bajo pretestos de seguridad pública, no esplicados con claridad, se ofreció espontáneamente á formar parte de las filas que componian los traidores; pretestos que, si por un solo momento se admitieran, quedaria justificada para en adelante la cobarde complicidad en todo desórden politico; en cualquier delito contra esa misma seguridad pública que parece invocar el Dr. Palma.

En la creencia, pues, de que el Dr. Palma, segun la ley citada, queda inhabilitado, por lo menos, para juzgar á los rebeldes vencidos en el Portezuelo y en San Ignacio, pido á V. E. se digne recabar de quien corresponda y por el órgano respectivo, el nombramiento de un Juez Federal para la Provincia de Mendoza; siendo de advertir que el Dr. D. Juan Palma, segun noticias que tengo, se encuentra actualmente fuera del pais, en la República de Chile.

Dios guarde V. E.

W. PAUNERO.

Buenos Aires, Mayo 3 de 1867.

Pasé para su resolucion al Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública y avisese en contestacion.

G. RAWSON.

Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Buenos Aires, Mayo 6 de 1867.

Al Procurador General con sus antecedentes.

COSTA.

Exmo Señor.

Creo que el Gobierno deberia remitir los antecedentes de este asunto á la Cámara de Diputados, para que ella resuelva si el Juez de Seccion Dr. D. Juan Palma, merece ser acusado ante el Senado, como la constitucion lo prescribe.

Bastaria para proceder de este modo la nota oficial dirijida por ese Juez á la autoridad revolucionaria de Mendoza, poniéndose á sus órdenes, y la acusacion que ha formulado contra él, el Sr. General Paunero, que ha formado su juicio en los lugares mismos donde han ocurrido los sucesos.

El Dr. Palma ha esplicado detalladamente sns medios de defensa; pero de ellos no resulta justificado el hecho de haberse puesto à las órdenes de los revolucionarios, cuando la ley le prescribia emplear todo género de resistencia; y mucho menos el haber abandonado su puesto y ausentándose á la República de Chile, sin que aparezca ningun acto de evaccion ó persecucion.

La Cámara de Diputados es la que debe valorar estos hechos y resolver, si ellos imponen una responsabilidad; capaz de someterse al juicio del Senado.

En cuanto á la suspension que ha impuesto al Juez el Sr. Comisionado Nacional, este no es un caso de flagrante delito en que sea necesario aprehender inmediatamente la persona y suspender por consiguiente el oficio.

La suspension en este caso solo puede ser el resultado del juicio politico que se intente y pronunciada por el Senado, no por el P. E. ni por un subordinado suyo.

Creo pues, que mientras la acusacion no se intente y se resuelva el Dr. Palma debe seguir ejerciendo sus funciones de Juez de Seccion de Mendoza; salvo el mas acertado juicio de V. E.

Buenos Aires, Mayo 27 de 1867.

*Francisco Pico.*

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Mayo 31 1867.

Visto lo espuesto por el Procurador General y considerando: que el estudio de estos antecedentes, dá lugar á dudar fundadamente acerca de si el Dr. Palma, tanto al dirijirse á los que levantaron la bandera de la rebelion en la provincia de Mendoza, como en sus procedimientos posteriores cumplió ó no con los deberes que las leyes de la Nacion y con especialidad del articulo 29. titulo V de la ley de 14 de Setiembre de 1863, le informando en su carácter de Juez; que es de notorio interés público que la conducta de los altos funcionarios sea escrupelosamente encaminada, á fin de que sea efectiva su responsabilidad ante la ley; remitame los espresados antecedentes, y demas que pudieran haberse, á la Honorable Cámara de Diputados de la Nacion, á los efectos indicados por el procurador General, y en cuanto á la suspension ordenada por el Comisionado Nacional, estando para reunirse en breve al Honorable Congroso, á cuyo conocimiento se llevará sin pérdida de tiempo este asunto, y teniendo ademas, en consideracion, cuanto importa rodear al Poder Judicial de las garantias posibles de independencia y de respeto, no obstante las fundadas razones que el citado Comisionado tuvo en vista, prevéngasele deje espedida la accion del juzgado hasta la resolucion competente.

Comuniquese á quienes corresponda y publiquese con sus antecedentes.

MITRE.
EDUARDO COSTA.

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Junio 3 de 1867.

*A la Honorable Cámara de Diputade la Nacion.*

El Poder Ejecutivo tiene el honor de elevar al conoeimiento de V. H. los antecedentes relativos al incidente ocurrido entre el comisario Nacional, de las Provincias de Cuyo y el Juez federal de aque'la seccion.

La nota que dicho juez pasá á los reveldes que se sublevaron contra las autoridades constituidas, la falta de algun acto del Juzgado,ya reclamando contra la soltura de presos sometidos á la accion de la Justicia Nacional, ya amparando al Administrador de Rentas Nacionales en el despojo que se hizo de bienes de la Nacion, y finalmente, el juicio que al citado comisionado Nacional y otras personas respetables han formado en el lugar mismo donde se desarrollaban los sucesos con respecto á la conduta observada por aquel funcionario durante la rebelion, son á juicio del P. E. motivos suficientes para que ella sea examinada con la detencion y reserva que la moral administrativa y los intereses permanentes de la Nacion, exigen, á fin de que la responsabilidad de los altos funcionarios públicos sea efectiva antes la ley.

Dios guarde á V. H.

BARTOLOME MITRE.
EDUARDO COSTA

El Poder Ejecutivo.

Buenos Aires, Junio 3 de 1867.

*A la Honorable Cámara de Diputado de la Nacion.*

La terminacion de la rebelion en las Provincias de Cuyo, ha aumentado considerablemente el movimiento en los Juzgados de aquellas secciones, y con especialidad el de la Provincia de Mendoza. Tiene conocimiento el P. E. de que mas de cien individuos se encontraban presos en las Cárceles de esta Provincia, sometidos á la accion de la justicia Nacional. En circunstancias ordinarias seria dificil que un solo Juez pudiera atender á tan crecido número de causas con la brevedad y esmero que el servicio público y el mismo interés de la Justicia exigen. En las condiciones especiales en que se encuentra aquel juzgado por el incidente ocurrido entre el comisionado Nacional y el Dr. Palma,es fuera de toda duda la causa pública y los mismos procesados sufrirán considerablemente, si la accion de la juzticia no se hace mas espeditiva con el nombramiento de un nuevo juez.

Es por esta razon que el P. E. tiene el honor de someter á V. R. el adjunto proyecto de ley, recomendando su mas pronta consideracion.

Dios guarde á V. H.

BARTOLOME MITRE.
EDUARDO COSTA.

PROYECTO DE LEY.

Art. 1. ◦—Hasta la terminacion de las causas pendientes y que se iniciaren con motivo de la rebelion que fuè sofocada en la Provincia de Mendoza, la Seccion Judicial de esta Provincia sera servida por dos Jueces.

Art. 2. ◦—El Juez que en virtud del anterior articulo se nombrase, gozará de la asignacion que determina el Presupuesto Gral, y propondrá los empleados subalternos con arreglo á la ley de 16 de Octubre de 1862.

Art. 3. ◦—Abrese al inciso 2. ◦ del presupuesto del Ministerio de Justicia un crédito suplementario de 2,000 pesos, para la ejecucion de esta ley.

Art. 4. ◦ Comuniquese etc.

COSTA.

Gobierno de la Provincia.

Córdoba, Mayo 31 de 1867.

*Al Exmo Sr. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia, Culto é Instrucion Pública de la República.*

En la nota de V. E. fecha 10 del presente, he recibido en cópia autorizada el acuerdo que el Exmo Sr. Presidente de la República ha espedido con fecha 5 del actual, ordenando el nombramiento de un Procurador Fiscal, para que promueva ante la Justicia Federal, la investigacion y castigo de los hechos de complicidad con la última rebelion, que han sido denunciados como sucedidos en esta Provincia, como asi mismo el decreto espedido en consecuencia.

Apropósito de tales documentos, V. E. recomienda á este Gobierno, por encargo de S. E. el Sr. Presidente, se preste al Juzgado Nacional la cooperacion que llegare á necesitar para la espedicion de los juicios q' hubiesen de abrirse, y me cumple por tanto asegurar á V. E., para que asi se sirva hacerlo presente al Exmo. Sr. Presidente, que no ha de faltarle al Sr. Juez de Seccion en el desempeño de su cometido, todos los recursos de que puede disponer este Gobierno.

Si algo puede contribuir eficazmente á hacer desaparecer las causas de las frecuentes perturbaciones que arruinan nuestro pais, es sin duda la aplicacion severa pero imparcial de la Justicia, y tal convencimiento ha hecho que este Gobierno siempre esté dispuesto á prestar á los encargados de hacerla la mas firme y decidida cooperacion.

Con tal motivo me complazco en reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion mas distinguida.

Dios guarde á V. E.

LUQUE.
JOSÉ A. ALVAREZ DE CONDARCO.

Ministerio de Justicia Culto é Instrucien Pública.

Buenos Aires, Junio 5 1867.

Publiquese.

COSTA.

Juzgado de Paz del Partido de Junin.

Nómina de los Sres. comerciantes que se han suscrito para la compra de dos campanas para la iglesia de este pueblo.

| | |
|---|---|
| Juez de Paz, D. Juan J. Perez... ps. | 500 |
| D. Pedro J. Aparicio | 500 |
| Francisco Digiovani | 500 |
| Juan Caljo | 500 |
| Ataliva Roca y hnos | 500 |
| Narbundo y hs | 500 |
| Juan Lamañaja | 500 |
| José Alsina | 500 |
| Federico Asvert | 500 |
| Pablo Boy | 500 |
| Solis y Garcia | 375 |
| Martin Campos | 375 |
| Ignacio Avalos | 375 |
| Joaquin Peralta | 175 |
| Bautista Darrote | 130 |
| Natalio Borga | 125 |
| Luis Evert | 100 |
| Suma de ps | 6655 |

Junin Mayo, 20 de 1867.

*Juan J. Perez.*

Juzgado de Paz y Comisario de—

Junin, Mayo 20 de 1867.

*Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia Dr. D, Nicolás Avellaneda.*

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al del Sr. Gobernador la nomina de los Sres, Comerciantes que se han suscripto con la cantidad de seis mil seiscientos cincuenta y cinco ps. m/c, importe de dos campanas que han regalado á la Iglesia de este Partido, las cuales se han traido y han sido colocadas.

Dios guarde al Sr. Ministro muchos años.

*Juan J. Perez.*

Junio 5 de 1867.

Avisese recibo, y públiquese con el nombre de su referencia.

ALSINA.
NICOLÁS AVELLANEDA.

## SOLICITADAS

ESTADO *demostrativo de las entradas y salidas de la Comision de Caridad de la parroquia de la Piedad, desde su instalacion en 23 de Abril próximo pasado hasta hoy 1. ◦ de Junio de* 1867.

ENTRADAS.

| | |
|---|---|
| Estévan Villanueva... ps. m/c. | 500 |
| Cárlos Zimmerman | 500 |
| Guillermo Silva | 500 |
| Roque Buireo | 100 |
| Federico Solar | 100 |
| José Dionini | 200 |
| José M. Lagos | 200 |
| Juan Pablo Pazos | 1000 |
| Luis Cerro | 200 |
| José I. Gallardo | 200 |
| Juan Palinsona | 100 |
| Adolfo Callet | 100 |
| Rafael Saborido | 200 |
| Genaro Coronado | 200 |
| Enrique Rotilana | 100 |
| Florentino Muñiz | 10 |
| Toribio Segovia | 200 |
| Juan Acuña | 500 |
| Eduardo Durao | 200 |
| Emilio A. Ponce | 200 |
| Vicente Artola | 200 |
| Anacleto Pintos | 200 |
| Apolinario Larrosa | 100 |
| Eugenio Roballos | 200 |
| Pedro Decoud | 5000 |
| José Romero | 100 |
| Zacarias Bonorino | 100 |
| Santiago Amaral | 200 |
| La municipalidad | 4000 |
| Pablo Diaz | 200 |
| Damaro Bellido | 200 |
| Rufino de la Serna | 150 |
| Julio Garcia | 100 |
| Maria Rechourri | 400 |
| Pablo Nuñez | 50 |
| La Bolsa Comercial | 4000 |
| Luis Repetto hermanos | 200 |

*Recolectado por los Sres. D. Eloy Galdenstey y D. Manuel Dorrego, á saber.*

| | |
|---|---|
| Francisco Mier | 200 |
| Marini y Carruglieri | 100 |
| E. C. | 100 |
| Manuel Dorrego | 100 |
| Rodriguez y Ca | 100 |
| Isabel B. de Cuitiellos | 30 |
| Juana B. de Billar | 50 |
| Faustina M. de Parkinson | 20 |
| Manuel Lafuente | 60 |
| Agustin Gonzalez | 50 |
| Luis Berbolini | 10 |
| José Santos | 12 |
| Cayetano Bawet | 5 |
| Angel Raggio | 5 |
| Pedro Otais | 30 |
| Martin Michitoa | 20 |
| Jacinto Barbora | 200 |
| Margarita Biruos | 10 |
| Antonio Duró | 10 |
| Bernardo Rodriguez | 15 |
| Antonio Carreto | 20 |

*Colectado por los Sres. D. Antonio Silva y D, Policarpo Mom, á saber:*

| | |
|---|---|
| Francisco Villa | 200 |
| Nicolás Massini | 200 |
| José Oneto | 200 |
| Juan Cabanillas | 100 |
| Victoriano Rivas | 100 |
| Rafo hermanos | 100 |
| José Ruiz hermanos | 300 |
| José Sosa | 20 |
| Com'te Pantaleon Sotelo mensual | 50 |
| Juan Landi | 50 |
| Francisco Eugaro | 50 |
| Justo Monteros | 50 |
| Santiago Peirano | 100 |
| Cárlos Cirio | 100 |
| Salvador Tauferani | 20 |
| Francisco Gonzalez | 20 |

*Recolectado por los Sres. D. Zacarias Bonorino y D. Guillermo Silva, á saber:*

| | |
|---|---|
| General Ignacio Rivas | 500 |
| Tomas Pauleti Montaño | 100 |
| Vicente Rezabal | 50 |
| Daniel Hayes | 50 |
| Eulogio Diaz | 50 |
| Francisco Denis | 10 |
| Roque Machado | 200 |
| Honorio Raigt | 100 |
| Sebastian Sacone | 30 |
| Mariano Baliño | 50 |

*Recolectado por D. Benito Correa y D. Vicente Beruti, á saber:*

| | |
|---|---|
| Benito Correa | 50 |
| Vicente Beruti | 50 |
| Gregorio Bianchi | 20 |
| Jacinto Bianchi | 40 |
| Hortencia Correa de Bianchi | 40 |
| Carmen Bianchi | 10 |
| Benito Bianchi | 10 |
| Domingo Cadabal | 10 |
| Rosa Villaverde | 5 |
| Gregorio Robledo | 10 |
| Esteban Bambino | 10 |
| Agustin Copelo | 10 |
| Fermin Dseiza | 10 |
| Basarte y Zuñaurre | 40 |

*Recolectado por los Sres. D. Juan Videla y D. José A. Ponce, á saber:*

| | |
|---|---|
| Eduardo Guido | 100 |
| José Lemos | 100 |
| Juan Videla | 100 |
| Juan Picabea | 20 |
| Maria Pesk | 10 |
| Daniel Congrao | 20 |
| Pedro Ramos | 100 |
| P. Albarellos | 30 |
| Luis Gallino | 50 |
| Juan Lowwell | 20 |
| Gerónimo Muzio | 50 |
| | ps. 25,662 |

SALIDAS.

| | |
|---|---|
| Importe de 168 frazadas... ps. m/c | 3510 |
| Idem 36 colchones | 2880 |
| Idem 38 almohadas | 360 |
| Idem 48 camisas | 560 |
| Idem 36 calzoncillos | 540 |
| Idem 20 catres | 805 |
| Idem 245 yardas lienzo doble ancho | 1990 |
| Idem 20 cajones fúnebres | 1260 |
| Idem la conducion de 16 cadáveres al cementerio | 1940 |
| Idem de impresiones | 360 |
| Idem de alimentos suministrados | 1195 |
| Idem de socorros en dinero | 1074 |
| Idem trabajo personal | 300 |
| Idem gastos generales | 197 |
| | 17001 |

BALANCE.

| | |
|---|---|
| | DEBE |
| Por alcance de fondos recolectados segun detalle | 25662 |
| | HABER |
| Por gastos hechos, segun detalle respectivo | 17001 |
| Existencia | 8661 |
| Igual | 25662 |

Buenos Aires, Junio 1. ◦ de 1867.

V. ◦ B. ◦

ANACLETO PINTOS,
Presidente.

*José M. Lagos,*
Tesorero.

NOTA—No aparecen gastos de asistencia profesional ni de medicamento por cuantos los Sres. doctores D. Patricio Vernet, y D. Agustin Escobar ofrecieron a la comision sus servicios profesionales desde el momento de su instalacion y los Sres. farmacéuticos D. Hermenegildo Pina, D. Pedro Vedani, y D. José Fuselli, los medicamentos que precisasen los mismos que han suministrado á satisfaccion de la comision por lo que ella se hace un deber en darles á estos como á aquellos público testimonio.

Por la comision—

ANACLETO PINTOS.
Presidente.

*Vicente Artola,*
Secretario.

### En contestacion de un artículo de la "Tribuna" sobre Patentes.

Una joyeria como la de Fabre y muchas otras mas, tendrán un capital de un millon de pesos; y tienen que pagar una Patente de tres mil pesos. Esto, no nos parece justo; puesto que un boliche de joyeria, que no tenga mas de veinte mil pesos de capital, no puede pagar igual Patente de 3,000. Es verdad que en Europa no hay patente para cada capital: pero si diferentes Patentes, no como en Buenos Aires, que se obliga á pagar á todos los negocios, grandes ó chicos, igual contribucion.

Nos parece que el Exmo. Gobierno de la Provincia debe ver la injusticia.

*Varios joyeros*

## Interior

### Dios y demonio

No dudamos que será leido con curiosidad el siguiente articulo de la "Prensa Entre-riana."

Estraño papel el que está haciendo representar el general Urquiza de algun tiempo á esta parte. Ora se le pide que vista la armadura de Reynaldo, para reconquistar la tierra Santa tomada por el *Sultan* Paraguayo.

Ciñese el héroe la espada de Caseros, porque el falso profeta de Pavon ha encendido en los ojos de aquel la llama del honor nacional que se finje ultrajado.

Los cobardes, sus enemigos pérfidos, los que le preparaban muerte ignominiosa al sonar la hora del triunfo alcanzado por su brazo, cuando vieron que á la voz de al arma! tan mágica para oidos entrerianos, atrajo súbitamente en torno suyo desde los cuatro vientos de la provincia quince mil soldados, él que solo habia dado cita á cinco mil entonces esa turba de Pavon, aterrada un momento antes por la inminencia de la derrota victoreaba el nombre de Urquiza, acallándo con su algazara entusiasta las cien bocas de fuego, las cien lenguas de bronce de sus campanas y cañones.

Entonces era Urquiza el Dios de la victoria. Hosana al que viene en nombre del Señor.

Y los ciervos de Mitre, con el corazon que daba los postreros latidos del miedo, corrian en tropel al Coliseo, el Capitolio y á la plaza público, de la Roma degradada á desafiar al Paraguay, con representaciones teatrales, con discursas impuestos por el amo y con la charla de los bufones que formán su norte y hacen reir al pueblo antes de llevarlo á la muerte.

El general Urquiza marcha á vanguardia de la *Santa Alianza* que ha ofuscado su patriotismo con propósitos politicos que ella no llevaba.

Se les pedia al libertador de las repúblicas del Plata, que tronchara la cadena del Paraguay, pero el Consejo secreto de la Liga habia resuelto que la espada de Caton conquistará á un pueblo para trasformarlo en bestia, asociada á los cinco millones de séres embrutecidos que surcan cual bueyes los campos del imperio, y que con el sudor de la frente, hacen brotar de ellos el oro, con que sus infansones llevan la vida de Sardanapalo.

El instinto infalible del soldado republicano lo comprendia: las legiones entre-rianas marchaban cabizbajas y silenciosas á una campaña que nada tenia que ver con la de Caseros y Cepeda.

Allá iban á dar libertad á sus hermanos oprimidos y á reconstituir siete años mas tarde la nacion alzada por sus lanzas y despedazada por los que no tienen corazon argentino.

Ahora marchaban, no obstante, por que su cabeza de columna era el caudillo que los condujo siempre á las grandes y generosas empresas, creyendo empero que un rayo del Espiritu Santo vendria á iluminar su alma, hundida en las tinieblas donde su demonio tentador la habia sepultado.

Esperan vanamente el dia. La inspiracion divina tarda demasiado.

Estan acampadas como Israel en un yermo durante meses: un diluvio de dias cubre sus cuerpos, ateridos ya por los hielos de Junio, sin recibir socorro ninguno del Gobierno Nacional. Los batallones que la seduccion desbordó de Buenos Aires sobre Concordia, habitaban cuarteles confortables, vestidos y alimentados á la francesa, y pagados mucho mejor que los soldados de la gran nacion:.

El Estado Mayor de Mitre ribalizaba en lujo con el de Carlos el Temerario. Habitaba en Hoteles; su esplèndida mesa, sus bacanales no interrumpidas, iban á espensas del tesoro nacional; y el entre-riano solo tenia un retazo de carne, y la inclemente bóveda del cuero por tienda de campaña.

Soldados que marchaban al servicio de una causa aborrecida: que abandonaban el cómodo hogar, arrastrados por el glorioso prestigio de un solo hombre, que iban á dejar huérfano al hijo, viuda á la esposa, y á matar á sus hermanos en el campo de batalla. eran tratados peor que los negros que riegan, con su sudor los cañaverales del Brasil!

Paro un dia, en buena hora para ellos se ausenta el astro que los atraia, el negro planeta que se cernia sobre Entre-Rios se lo lleva á Concordia, y ahi fué Troya.

Faltó el vinculo que los ataba á un destino impio y cumplieron la consigna de su conciencia repúblicana: se gloriaban de ser los soldados de Urquiza; ansiaban batirse bajo el sol de la baudera de Caseros; aclamaban al héroe ausente, pidiéndole iguales lides, pero volvian caras con indignacion á los estandartes que simbolizaban el sacrilego concuvinato de la virgen del Plata con el orangutan del Imperio.

La nueva del desbande obligó al general Urquiza á desandar la mitad de su camino, con el designio de sujetar los restos del ejército. poseidos del mismo espiritu que las divisiones iniciadoras de la insurreccion el 3 de Julio; y aunque el antiguo respeto por su persona los contenia, en los límites de la disciplina y su indestructible prestigio atraia en su torno los seis mil soldados que restaban del hermoso ejército de la vispera; cuando el general, semejante á Ney, sublime de heroismo, espumeante de rabia, se lanzaba contra esa masa, enzalsando el nombre de Mitre, y ofreciendo la punta de su espada al primero que hiciera un jesto de descontento, todas las bocas glorificaban su nombre, pero cuando él reclamaba una palabra simpatica para Mitre, preferian morir antes que saludar al autor de la alianza.

La conducta caballeresca de Urquiza le conquistó desde entonces para siempre un corazon que solo habia palpitado catorce años para aborrecerle; y la narracion veridica que hizo del drama de Basualdo no le mereció, sino helada reserva por parte de Mitre, ni mas respuesta de sus intimos confidentes que: Urquiza es un traidor á quien, como á sus hijos, y á todos los entrerianos es preciso estrellarles el cráneo contra las piedras.

Y el Grabiel en cuya diestra veian ellos fulgurar la espada esterminadora, era ahora Lucifer, era un demonio á quien debia hundirse en el abismo con todos los espiritus rebeldes de esta tierra.

Hoy las persecuciones asiaticas, la derrogacion de la constitucion de Mayo, sustituida por el gobierno absoluto del estado de sitio, exaspera á las provincias y que se sublevan á nombre de la carta escrita con su sangre generosa, y se le pide al demonio que vuelva á ser Dios por un momento para calmar la borrasca que vá á sepultar el alcázar de la tirania.

La «Nacion Argentina» exije de él que maldiga á los que lo bendicen y lo aclaman salvador de la patria, sopena de declararse cómplice de la insurreccion.

Ah! ojalá ello fuera cierto. Sin su inesplicable indiferencia por la situacion afrentosa del pais cuatro meses ha que los argentinos habrian tornado á ser los patricios, nacidos á la vida de la republica en la fecha auréa del 3 de Febrero.

El órgano de Mitre se esplica la complicidad del General Urquiza por su nombre escrito en las banderas de los batallones y repetido por todas las bocas argentinas. Que otra bandera habia de levantar el pueblo para redimirse de la opresion, cual otra palabra de órden habian de dar los caudillos de las masas al citarlas para la lucha libertadora?

Es esa la culpa de Urquiza? Culpa será de su destino q' ha veinculado toda su existencia á la vida de esta patria que hoy yace en cadenas. Su persona es para el pueblo simbolo de libertad, y á despecho de su silencio, le escribirá siempre en el Lábaro que brilló en Monte Caseros.

*Juan Lavaysse.*

### Navegacion del Salado.

—Bajo este epigrafe hemos de tratar cuanto se relacione con la empresa Rams—Cuando la navegacion del Salado sea un hecho práctico en la vida del pais: cuando los productos de Santiago del Estero se presenten en el puerto de Santa Fé, entonces dejaremos de ocuparnos del problema, para tratar de otras cuestiones que su resolucion misma hará surjir.

Por hoy, y mientras las naves de la espedicion estén entre nosotros, nuestro empeño debe contraerse á hacer que la espedicion consiga el èxito que la provincia de Santa-Fé patrocina y anhela por el interés de su propio porvenir de su progreso, de su grandeza.

El Domingo 12 como estaba anunciado tuvo lugar el bautismo y bendicion de la Capitana de quien ha sido padrino el Sr. Gobernador Oroño.

A indicacion suya la ceremonia ha tenido lugar en el mismo rio Salado, frente á la casa del Sr. Foster.

Entre las doce y la una, el vapor *Rosario* desprendiéndose de las Chatas zarpó del puerto llevando á su bordo al Sr. Oroño, varios caballeros, algunas señoras y la banda de música—93 personas en todo.

El *Rosario* recorrió rapidamente el riacho y dejando á la izquierda el Colastine, entró en el Salado á son de Musica, y con el aire de quien toma posecion de sus dominios.

Llegado á la estancia del Sr. Foster, el «Rosario» atracó á tierra y la comitiva fué recibida y obsequiado por la familia Foster con muestras y acciones de la mas lisonjera cordialidad.

Practicada la ceremonia de la bendicion del vapor, el Sr. Cura Zaballa tomó la palabra, y su corto discurso esplicó el objeto de la ceremonia, y cuanto el hecho de la navegacion del Salado, como empresa de civilacion y progreso, tenia vinculos estrechos con los intereses de la Relijion. Comparó la mision del Señor Rams á la de Moysés y á la del Sr. Señorans á Josué, terminando por recomendar a todos los presentes su apoyo y simpatias en favor de la empresa.

El Sr. Gobernador tomando la palabra hizo un sentido recuerdo de los servicios, méritos personales, virtudes civicas y decepciones del Sr. Rams, cuya muerte era una desgracia nacionnal tanto mas deplorable, cuanto solempes eran para la empresa los momentos en que acaecia.

«El humo, dijo, de esa modesta chimenea es el aliento que lleva la civilizacion al interior, en donde la ignorancia ha imperado por largos siglos, anunciando á nuestros hermanos el adveimiento de la politica fraternal de la politica de los grandes intereses materiales: la politica en fin, que debieran inaugurar los gobiernos todos, como la únca capaz de llevar los pueblos á la paz, al órden y al réjimen de las instituciones.

Que era tiempo de dejar para siempre la

---

# FOLLETIN

## LOS HIJOS PERDIDOS

SEGUNDA PARTE DE

## LOS DESHEREDADOS

NOVELA ORIGINAL

De D. M. Fernandez y Gonzalez.

...ocasion de recrearte con algo; pero antes comamos juntos el pan y la sal, que ya he dicho yo á Ali Cuzcuz que cueza dos gallinas con alcuzcuz, y cuando hubieremos cenado saldremos y verás la ciudad á la luz de la luna, que es muy clara, y oirás lo que no has oido nunca y puede acontecer que suceda algo que te aparte de tus tristes cavilaciones.

Ahora entra conmigo si eres servido, que Ali Cuzcuz debe ya tener preparada la cena.

Y entró por la otra puertecilla.

Seguimos por un estrecho pasadizo.

Subimos cuatro escalones, y nos encontramos en un espacio negro y humoso.

A un lado habia un hogar con campana, exactamente igual á los de las casas de nuestros lugares, en las que sirven de cocina.

En el centro, sobre una estera, habia una mesa que cuando mas, tendria pie y medio de altura.

Aquella mesa no tenia mantel, y era harto pequeña.

Una especie de velador.

En ella habia dos cazuelas de vidriado ordinario, llena la una con un pirádme de blanco alcuzcuz, cocido con leche y miel, conteniendo la otra dos gallinas entre cocidas y asadas, pero con manteca de vaca, porque el cerdo está prohibido absolutamente á los musulmanes.

Aquellas gallinas no estaban desangradas; porque tambien el desangrar las gallinas está prohibido para ellos.

Los moros las matan de una manera muy rara; arrancándolas una nembrana que tienen de la lengua.

El pobre bicho es arrojado al suelo, da algunas vueltas en su agonia, aletea y muere poco despues.

XVIII.

A pesar del estado de mi espiritu, tenia hambre.

Hice honor á mi Anfitrion, comiéndome una gallina entera y la mitad de alcuzcuz.

Volvimos á tomar café, y fumamos otra pipa-

Durante el tiempo de la comida, Mojama dijo a Ali Cuzcuz.

—Trae las espingardas y las gumias de los tres, y á mas de eso mi guzla, y vámonos.

La guzla en una especie de astil de guitarra, algo mas ancho en su parte inferior que en la superior, en aquella parte abuacado, con cuatro cuerdas de alambre y con trastes y clavijas como las guitarras.

Es una especie de bandurria en cuanto al sonido.

—¿Y para que son las espingardas y las gumias?--dije yo.

--Cuélgate la bolsa de municionse que Ali Cuzcuz te dá: asegura la gumia; carga la espingarda, y ya veras si es posible que tengamos que hacer uso de nuestras armas: como que mi padre por lo severo y recto que es como kadi tiene muchos enemigos, y los enemigos do mi padre lo son mios. y como saben que yo suelo ir á dar música á la hermosa Araxa, suelen esperarme, y se arma una buena de tiros cuando esto sucede, y alguno de ellos se queda alli, y algunas veces salgo yo herido: pero la misericordia de Dios ha hecho que nunca mis heridas sean de peligro.

—Y tu padre, como kadi, ¿no evita estos lances?

—Entre nosotros el enemigo busca al enemigo, le mata ó muere, y en ello nadie se entromete, como no sea que el enemigo de otro, porque aquel otro mató á un pariente suyo haya tomado su enemigo el precio de la sangre y despues le mate; que entonces se cuenta el homicidio como asesinato, y al asesino se le corta la cabeza.

—No entiendo bien eso,-:dije yo.

—Supongamos que un hombre enemigo de tu familia mata á un pariente tuyo,—me dijo Mojama;—el kaldí, por ejemplo, mi padre, nos llama á los dos, y dice al matador matastes á fulano y él responde:—Porque era mi enemigo, que mató á mi pariente.—Y el kadi le dice:--¿Ha tomado el precio de la sangre?--Y el otro responde: No lo tomé.---Y entonces te dice á el kadi:—¿Quiere tú tomar de éste el precit de la sangre de tu pariente; que él habia matado, eres asesino, y te descabezan: pero si respondes, no, y no tomas el dinero, y luego matas al que mató á tu pariente, libre quedas, porque él á pariento tuyo mató.

—¿De manera que la venganza pasa aqni de padres á hijos?

—Si; de padres á hijos, de generacion á generacion. Pero vomos, que ya es hora.

XIX.

Salimos, y Mojama cerrò con llave las dos puertas, es decir, la de la casa y la del patio.

La noche era clarisima: nos encontramos en una calle estrecha sin empedrar, entre altas casas unidas de trecho en trecho á los dos lados por arcos sombrios.

Seguimos por aquella tortuosa calleja, y á poco salimos á una plaza mezquina, irregular, en uno de cuyos lados habia un edificio grande, almenado, sobre el cual se levantaba una torre.

Aquella era la mezquita.

El algibe que habia en la plaza servia para que los creyentes, esto es, los moros, hicieran su ablucion á lavatorio antes de entrar en la mezquita.

Aquella plaza á pesar de su pequeñez, salian cinco calles.

Per una, que estaba al frente de la puerta principal de la mezquita, se entró Mojama.

Le segui yo, y despues Ali Cuzcuz.

Recorrimos algunos encrucijadas, y al fin Mojama se se detuvo en una plazuela triangular donde empezaban otras dos calles, y tan pequeña, que apenas tendria una estension de quince varas.

Le segui yo, y despues Ali Cuzcuz.

Recorrimos algunas encrucijad as, y al fin Mojama se detuvo en una plazuela triaugular donde empezaban otras dos calles, y tan pequeño, que apenas tendria una estencion de varas.

Todo el un lado de plazuela, y mas allá penetrando en una calle, le formaba un muro alto, rojizo, de tierra petrificada por el tiempo sin ventana alguna, mas que tres correspondientes á un mirador que se levantaba sobre un angulo de la casa.

A través de las celosias de aquellas ventanas, se veia el reflejo de una luz.

Mojama tosió, templó la guzla, y al momento se recortaron en las celosias de dos ventanas las sombras de dos mujeres.

—Ya te alegrarás de haber venido,—me dijo Mojama.

—¿Y por qué?—le pregunté.

—¿No ves alli en lo alto dos bultos detras de las celosias?

—Si,—le respondi.

—Pues una es Araxa, y la otra es Axima, su hermana, menor que ella; Araxa tiene diez y seis años, y Axima catorce; ya te contaré. Ahora escucha.

Y habiendo acabado de templar la guzla, cantò, con una música muy semejante á la de la caña, en árabe.

Yo no pude entender ni una sola palabra.

Pero por la inflexion que Mojama daba á su voz, comprendi que aquella era una cancion de amor.

Cuando hubo concluido, se oyó la caida de un objeto pequeño.

Le recogió Mojama, le besó, y le puso sobre su corazon y su cabeza.

Luego le guardó en su pecho.

Era un ramillete de flores.

Despues se oyó en lo alto el sonido de otra guzla, y una magnifica y sentida voz de mujer, fresca, pura, armoniosa, cantó otra cancion en árabe.

—La que ha cantado es Araxa,—me dijo Mojama:—¿qué te parece?

¡Oh! admirable,—esclamé;—esa doncella debe ser muy hermosa.

—Dicen que es como un lucero,—contestó suspirando Mojama.

Y preludió con su guzla.

—Voy á cantar otra vez,—me dijo,—y voy á decirla que conmigo viene un hermano mio que ama á Axima.

—¡Ah, no!—dije:—yo no amo mas que á una mujer.

—¿Y qué moro noble,—me contestó Mojama,—no tiene mas que una esposa? Eso seria mucha miseria: mi padre tiene tres, y cuatro esclavas.

No insisti, porque Mojama no recelase creyéndome un convertido muy tibio.

El Koran autoriza á los musulmanes para tener cuatro esposas y cuantas concubinas puedan mantener.

—Diles lo que quieras,—respondí,—que si Axima fuese tan hermosa como Araxa, por feliz me tendré si me ama.

—Calla, que voy á cantar.

Y Mojama cantó.

Cuando concluyó, pasó un largo intervalo en silencio.

—¿Por qué callan? dije ofendido en mi amor propio, á pesar de mi situacion:—¿acaso Axima me desdeña, habiendo tú dicho que soy tu hermano?

—Es que la doncella escucha por la primera vez la palabra de amor, y se estremece, y duda y se acongoja con su hermana; pero cantará, porque Araxa me adora. y hará que Axima conteste afable al hermano de su amado.

En efecto; poco despues se oyó otra voz dulce, timida, pudorosa, si puede decirse asi, trémula.

Mojama me fué traduciendo las palabras de aquel canto inintelible para mi.

—¿Quién eres? No te conozco. ¿por qué callas, y tu hermano dice lo que tu corazon desea? ¿Y cómo quieres que yo responda á tu deseo sin conocerte? Mañana estaré en la celosia á la hora de adohar (al medio dia);que Dios te prospere y te dé salud.

—Mojama contestó:

—Hermosisima Axima: mi hermano no habla, porque se ha criado en la otra banda, y no sabe la lengua de los creyentes; pero la fama de tu hermosura ha llegado hasta él, y te adora: mañana pasará conmigo á la hora de adohar: que Dios te bendiga, huri del Paraiso, y que las buenas hadas te dèn hermosos sueños.

En este punto sonó à lo largo de una calleja que nos enfilaba un estampido, y una bala fué á dar cerca de nosotros en la pared.

—¡Ah! es Ismail ben Cartama,—dijo Mojama,—que anda por aqui celoso, y el cobarde no se atreve á salir del encrucijamiento de la calle. Pero Ali Cuzcuz está ya sobre él.

En efecto, Ali Cuzcuz habia contestado con un disparo, y habia avanzado gumia en mano por la estrecha calleja.

Yo á quien importaba darme á conocer como valiente, di á correr tras de Ali Cuzcuz.

Senti los pasos de Mojama que me seguia.

Nadie encontré en la calleja.

Llegué á una especie de pata de gallina, es decir, á un punto en que la calleja se dividia en tres, y tomé á la ventura por la de la derecha.

No oi ya, ni delante los pasos de Ali Cuzcuz, ni detrás los de Mojama.

De improviso, al revolver de otra calleja, vi replegado en el hueco de la puerta de una casa y como escondido, un bulto blanco.

Me tiré sobre él gumia en mano; pero antes de que á èl llegase, el moro lanzó sobre mi.

Me importaba muy poco esto; era una riña de gumia contra gumia, ó lo que es lo mismo, de navaja contra navája, y yo era muy diestro y muy ágil.

Heri dos veces á mi contrario, y al fin pude desarmarle de un corte en la mano derecha.

La gumia cayó al suelo

Yo me arrojó sobre el moro, y le sujeté por el cuello de la chilaba.

—Tú eres el enemigo de mi hermano Mojama,—le dije.

—Si; ¿y qué?—me contestó ferozmente Ismail ben Cartama, que él era.

—¿Qué?—respondi yo;—que te he vencido y estás á mi mandato; yo soy hermano de Mojama.

—Mátame.

—No quiero, renuncia á tu venganza; come el pan y la sal con Mojama y con su padre.

Comer el pan y la sal juntos dos musulmanes, es jurarse fraternidad.

—¡Sangre y fuego comeré yo con ellos!—me contestó Ismail ben Cartama.

—Eres mio,—le dije.

—Pues mátame.

—No.

—Pues llévame á que me mate Mojama.

—Mojama no te matará, porque yo no lo permitiré.

—Tú no eres creyente,—me contestó Ismail ben Cartama, estrañando que ya no le hubiera yo matado.

—Yo soy un convertido á la ley de Mahoma—le dije;—hoy estaba todavia entre los cristianos.

—Mentira: confiesa al Señor.

Entonces le hice oir la profesion de fé, que sabia perfectamente.

—¡Ah!: esclamó, no teniendo dudar de de mi conversion;—creyente eres, pero mátame; me has vencido; yo no sufro mi vergüenza; si no quieres matarme tú, entrégame á Mojama.

—Bien, si, te entregraré á Mojama; pero yo no he estado nunca en Basra, y no le encentraré.

—Vamos á la puerta de su casa,—me dijo Ismail ben Cartama,—que el volverá.

—Pero estàs herido y desangrándote.

—Lo que ha de suceder está escrito,—dijo Ismail ben Cartama.

—Si; escrito está que de toda herida salga sangre, que si no se coje le sangre corra, y que si se vierte mucha el herido muere.

Déjame por tu bien que yo te cure.

—La mano es la que mas me sangra,—dijo Ismail ben Cartama;—me has cortado dos dedos; las otras heridas son muy ligeras.

Y lo decia con tanta indiferencia como si hablara de las heridas de otro.

Me asombró tanto valor, tanta dureza, y mucho mas el que Mojama me hubiese dicho que Ismail ben Cartama era un cobarde.

Yo no los conocia bien entonces.

Los del Poniente de Africa, por cobardes que sean, sufren sin quejarse los dolores mas agudos.

Se creerian indignos de ser considerados como hombres si produjeran una sola queja.

guerra, las promesas y las palabras, con que politicos y escritores habian engañado á los pueblos hundiéndolos en el desaliento.

«Que su conviccion sobre esto era tan profunda, que mirada la empresa del Salado como uno de los grandes y mas favorables acontecimientos para el triunfo de la politica de los intereses materiales.

Terminó alentando al sucesor del Sr. Rans y prometiendo como ciudadano y como Gobernador de Santa-Fé toda su cooperacion y apoyo.

Tambien el Dr. Rueda tomó la palabra haciendo un sentido recuerdo del Sr. Rams: apoyó las ideas de S. E. y trajo á la consideracion de los concurrentes, la inmensa esperanza que encerraba la navegacion del Salado.

Muy conmovido el nuevo empresario agradeció profundamente estas demostraciones; y manifestó que el Gobierno Nacional y el de la Provincia le habian prestado todo su apoyo en las presentes circunstancias, lo cual le obligaba á redoblar su abnegacion, llevando la misma fé que su padre politico; con la mano puesta sobre el corazon declaró ante la concurrencia que no omitiria sacrificio alguno, agradeciendo el propio tiempo las simpatias y demostraciones de afecto que habia recibido de los circunstantes.

La Banda de música haciendo oir las notas del himno nacional, electrizó á todos y dió la seña del regreso al puerto.

El Capitan Turs y su tripulacion toda, trabajaron sin descanso por atender y servir á una concurrencia execiva para el tamaño del bupue.

A las 7 1|2 el Rosario ya fondeaba de regreso en el puerto.

*(El Tiempo.)*

# NACION ARGENTINA

**Junio 7 de 1867**

## Sobre Patentes.

*La Tribuna*, ese diario flexible y acomodaticio, que aplaude ó rechaza las cosas segun sopla el viento que imprime direccion a su pluma y segun las miras y los intereses del estrecho circulo que lo rodea con una imprudencia inaudita, nos obliga á ocuparnos de nuevo de patentes, que elavoró el Ministerio y las Cámaras provinciales acaban de sancionar.

«*La Nacion Argentina* quiere hacer un objeto de odio contra el Gobierno Provincial y la ley de patentes sancionada por las cámaras» dice la *Tribuna*.

Ah! ¿Con que somos nosotros los que creamos ese objeto de odio, que está encarnado, vivo, activo y vijente en cada una de las disposiciones de esa ley? ¿Con que la denuncia del vicio, de la iniquidad, de la arbitrariedad hacen al denunciante solidario del ódio que inspiran esos abusos?

¿Para quien escribe, ese diario? ¿Hay alguno, entre sus lectores, que no se sienta afectado en sus derechos por esa ley que él defiende aunque confiesa, que es inicua?

¿Hay alguno que no tenga que pagar patente?

No: todos tienen que pagarla: el que tenga y el que no tenga, el que gane ó el que no, con tal que tenga un género cualquiera de comercio, una industria ó una profesion; y todos la pagarán con arreglo á la tazacion arbitraria y equivocada que de sus beneficios ha hecho el autor del proyecto. Un fotógrafo gana tanto, ha dicho el Gobierno al confeccionar su proyecto, todos los fotógrafos deben ganar lo mismo, pongamosles una patente de tanto; y he aqui niveladas á palo de ciego las utilidades y los capitales de todos los que á ese arte se dedican. Lo mismo sucede con todos los otros medios de ganar la vida: todos están cargados con la misma arbitrariedad y el mismo capricho.

¿Necesitarán acaso los contribuyentes, es decir todo el pueblo que nosotros hagamos de esa ley un objeto de odio? ¿Puede ella, por ventura, ser mas odiosa?

¿No viola ella nuestros principios fundamentales? no coarta el desarrollo del comercio en pequeña escala, de las industrias modestas, de las profesiones que empiezan á ejercerse? ¿No quita ella el pan de la boca á tantos infelices que tendrán que abandonar al independiente y modesto medio de vivir que habian adoptado para ofrecerse á la esplotacion insaciable de los que lo ejercen en grande escala?

¿Que mas requiere esa ley para atraerse la odiosidad de las clases pobres y laboriosas, es decir de la gran mayoria del pueblo?

"La patente *equitativamente aplicada*, es uno de los impuestos mas justos, sino el mas justo que puede imponerse.»

Eso dice «La Tribuna.»

¡Equitativamente aplicada! Ya lo creemos: todo impuesto es llevadero cuando es equitativamente aplicado: asi como es odioso é intolerable, cuando como en el presente caso, es aplicado árbitrariamente.

En equidad es una condicion indispensable, esencial, constitucional; faltando á ella no solo se comete un abuso y una esplesion sobre el pueblo, sino que se viola la constitucion.

Esto debe comprenderlo «La Tribuna», cuando ha escrito las siguientes palabras:

"Nosotros, de los primeros quizá, hemos encontrado, ánuestro juicio, defectos en la ley sancionada, y los hemos criticado, señalando el medio para que la equidad respondiera al impuesto.»

Y en efecto, ese diario, arrastrado por la opinion universal manifestada por toda la prensa, en contra del proyecto, q' hoy es ley de patentes, propuso alguunos medios de quitarle el carácter inicuo que tenia—es decir propuso un proyecto completamento distinto, probando asi lo contrario de lo que dice hoy, probando que la equidad es incompatible con las patentes. Nosotros lo habiamos hecho ante que él.»

Pero examinemos el parrafo transcripto. Si *La Tribuna* fué una de las primeras en criticar los defectos y la falta de equidad de que adolecia la ley de patentes ¿por que transije hoy con su iniquidad y con sus defectos? por qué en vez de atacarlos, los defiende tan encarnizadamente?

¿Se han adoptado acaso los medios que ese diario propuso ó los que nosotros propusimos para hacer equitativo el impuesto?

Nada de eso.

El proyecto ha sido sancionadó tal cual lo concibió el Gobierno, cou muy pequeñas y muy insignificantes modificaciones de detalles, que en nada afectan la iniquidad fundamental.

*La Tribuna* como se vé, es bastante acomodaticia.

Bueno seria sin embargo, que se conformase con serlo ella, sin pretender que los demas lo fuesen, sin pretender que como ella, incline todo el mundo la serviz, sin murmurar antes la arbitraridad y la injusticia.

Tratando de disculpar á los autores del proyecto, dice ese diario:

"El gobierno de la provincia, en el mensage con que acompañaba á las cámaras su proyecto, les decia, que la falta de tiempo y datos le inhabilitaba para presentar mas completo su proyecto, pero que lo haria en la sesion del año siguiente, agregando que recurria á las patentes como una de la pocas fuentes de impuesto que tendria la provincia de Buenos Aires para llenar su presupuesto, despues de terminada la garantia que ha concluido en Mayo, y despues de haber entregado á la Nacion todo lo que constituia sus rentas.«

No es cierto, en primer lugar, que las patentes fueran la única fuente de impuestos á que pudiera ocurrir el Gobierno para llenar su presupuesto.

Nosotros le hemos indicado dos equitativos, de fácil y cómodo recaudacion y bastantes al objeto.

El 1.° era un aumento, aunque fuera pequeño, á la contribucion directa.

El 2.° una contribucion sobre el capital en giro y sobre el capital moviliario.

Este último requeria algo mas de trabajo que el primero para hacerlo equitativo.

Luego: el Gobierno pudo haber empezado antes á ocuparse de su proyecto, y á tomar los datos que eran necesarios para confeccionarlo con arreglo á la ley fundamental, y no presentarse alejando falta de tiempo para cohonestar sus arbitrariedades.

Ademas, y puesto que se proponia presentar á las Cámaras las modificaciones que el mismo creia necesarias ¿por qué? no lo ha hecho hasta ahora? ¿Le ha faltado tambien tiempo para hacer sns estudios?

Bah! Seis meses han transcurridó desde la presentacion hasta la sancion de ese proyecto, y se ha ocupado tanto el Gobierno de modificarlo, como los lejisladores de estudiarlos

La sancion que ha recibido lo prueba.

Ni el Cobierno ni *La Tribuna* tienen disculpa. El primero *por falta de tiempo* prepara y promulga iniquidad. La segunda confiesa la iniquidad y la aplaude y la defiende sin embargo.

Veremos si los legisladores hacen olvidar á sus comitentes las indiferiencias con que los sacrifican, derogando esa ley inicua.

## La renuncia del Dr. Paz.

Se asegura con insistencia que el Dr. Paz, presentará en breve al Congreso su renuncia del cargo de Vice Presidente de la República que ha desempeñado hasta ahora con intelijencia y patriotismo.

No sabemos que fundamento pueda tener esta asercion que se ha generalizado de tal modo que circula en la opinion como un hecho inevitable.

Nosostros deseariamos sinceramente que este hecho no se realizase y que el Dr. Paz aceptando el voto de confianza que el Congreso le dió el año pasado rechazando por unanimidad su renuncia, se resignase á continuar prestando sus servicios al pais, en el elevado puesto á que lo ha llevado el voto de los pueblos.

Pero si el hecho se realiza, si la renuncia anunciada se presenta y es preciso aceptarla, una cuestion grave se presenta que es preciso abordar con franqueza.

El General Mitre ha prometido volver en breve á ocupar su puesto de honor á la cabeza del ejército aliado, y es forzoso que en ese caso el congreso con arreglo á la constitucion nombre un funcionario que desempeñe las funciones del Poder Ejecutivo Nacional.

La cuestion que surje de este hecho y que es preciso resolver consultando las inspiraciones del patriotismo, es la siguiente:

Se ha de nombrar un funcionario que esté de acuerdo con la politica del Presidente y que le preste toda su cooperacion para vigorizar su accion en la lucha de honor en que estamos empeñados?

O se nombra un funcionario que no esté de acuerdo con la politica del Presidente, que le niegue su cooperacion y lo hostilize?

En el primer caso es permitido esperar la pronta conclusion de la guerra, por la unidad de accion y el vigor que daria á nuestras fuerzas la perfecta armonia entre el Presidente de la República General en Gefe de los ejércitos aliados, y el Gobierno Nacional.

En el segundo deberiamos desesperar del triunfo y resignarnos á una paz vergonzosa y efimera, pues no es posible alcanzarla honrosa ni segura quedando Lopez en el poder ni es posible vencer sembrando la discordia entre el General en Gefe y el Gobierno,

La cuestion no es pues solo cuestion de gobierno, sino cuestion de guerra y cuestion de honor para el pais.

El buen sentido y el patriotismo aconsejan resolverla del primer modo.

Las malas pasiones y los intereses mezquinos de circulo son los únicos móviles que pueden aconsejar la segunda solucion, que seria de funestos resultados para el pais.

Planteamos la cuestion rectamente tal cual es.

Al Congreso toca resolverla.

## La conferencia de Yataití-Corá.

Uno de los hechos mas memorables de la presente guerra contra el Paraguay, es la conferencia de *Yataití-Corá* solicitada por Lopez para promover un arreglo de paz, que basado sobre su permaneneia en el poder, habria importado su triunfo y la derrota de la alianza.

El resultado y algunos de los detalles de esa conferencia son conocidos, pero no los documentos oficiales que le son relativos.

Publicamos en seguida tomandola de la memoria del Ministro de Relaciones Esteriores, la nota del General en gefe del ejército aliado al Gobierno Nacional, dándole cuenta detallada de su conferencia con Lopez, documento importante que tiene un gran interés histórico y politico.

Escepto los cobardes y los traidores todo el pais cree como el General Mitre que es imposible una paz honrosa y duradera quedando Lopez en el poder y en esto estamos perfectamente de acuerdo con nuestros leales aliados.

La noble esperanza del General Mitre de que aquella conferencia contribuyese á moralizar la guerra, no ha sido confirmada por desgracia, como lo prueba el execrable atentado cometido últimamente por Lopez abusando cobardemente de la bandera sagrada del parlamento para poner una emboscada á nuestros soldados.

He aqui ese importante documento; los demas los conocen ya nuestros lectores.

General en Gefe del Ejército Aliado.

Cuartel General en Curuzú, Setiembre 13 de 1866.

*Al Exmo Sr. Vice-Presidente de la República Dr. D. Marcos Paz.*

Tengo el honor de adjuntar, orijinales, á V. E. señalados desde el número 1 á 4 inclusive, los documentos relativos á la entrevista pedida por el Señor Mariscal Lopez y aceptada por mi, asi como el asunto que en ella se trató.

Habiendo informado de todo lo ocurrido á los Sres. Generales Aliados y conferenciado sobre el particular con el Señor Enviado Extraordinario del Brasil, que se halla aqui, hemos convenido en referir este asunto á la decision de los respectivos Gobiernos, de conformidad á lo declarado por mi en la indicada entrevista.

Debo agregar para conocimiento del Superior Gobierno y para que pueda mejor formar su juicio sobre el carácter y alcance de este incidente, que en el curso de la entrevista, el General Lopez declaró que estaba dispuesto á tratar sobre todas las cuestiones que hayan podido ser causa de la guerra actual ó perturbable en lo futuro, de modo de satisfacer segun él, las exigencias legítimas de los aliados incluso el arreglo definitivo de sus limites, pero sin aceptar imposicion y menos que ninguna otra la de su separacion del mando de la República del Paraguay. En tal sentido se manifestó dispuesto á convenir bases y aun formular un tratado, lo que siendo un principio de negociacion que no estaba en armonia con los compromisos y fines de la Alianza no puede ni debi aceptar, limitándome á oir para trasmitirlo á los Aliados, como está consignado en el memorandum adjunto.

Por mi parte en el curso de toda la conferencia, me impuse el deber de ser muy esplicito, declarando que aunque solo haciamos la guerra en el interés de la paz presente y futura de estos paises, consideraba muy dificil por no decir imposible, un edvenimiento que no estuviese vasado en las condiciones de la Alianza, por cuanto dados los antecedentes de esta lucha, los pueblos aliados y vecinos creian no poder encontrar garantias solidas de paz para lo futuro fuera de aquellas condiciones; y que por lo tanto débiamos separarnos en la firme creencia de que todo arreglo era imposible y que en todo caso la guerra continuaria trégua ni armisticio, y que ni la conferencia que babiamos tenido ni el memoradum redactado ni lo mas adelante pudiese deliberarse en consecuencia, nos ligaba ni moralmente, ni trataba en lo mas minimo nuestra libertad de accion para proseguir con todo vigor las hostilidades.

El General Lopez por su parte aceptando mis declaraciones, agregó, q' en tal concepto habia dado el paso de buscar una entrevista, para ver si era posible la paz en los términos que el creia convenientes, manifestando que estaba decidido á la guerra hasta la última estremidad, y que la haria con mas vigor aun no viendo la posibilidad de un arreglo inmediato, pues no podia paralizar su accion esperando la deliberacion de los Gobiernos Aliados que tendria necesariamente que ser lenta. Contestandole á esto que segun le habia declarado tenia su perfecta libertad de accion para hacer la guerra como lo entendiese mejor, pudiendo obrar desde luego en tal sentido, como lo haria yo en cumplimiento de mis deberes de General, me hice un deber de honor y de lealtad en prometerle darle aviso inmediatamente de lo que acordásemos, y asi lo hago en esta fecha.

El tono que dominó en toda la conferencia fué digno, y apesar de tratarse en ella puntos tan graves, ningun incidente despojó al acto de su decoro, y cualquiera que sea su resultado, será un acto que contribuirá sin duda á moralizar nuestra guerra, dando un buen ejemplo de cultura, sin enervar el espiritu varonil de los que cumplimos nuestro deber con las armas en la mano.

Dios guardé á V. E.

BARTOLOMÉ MITRE.

## Diario enemigo.

*Le Courrier de la Plata* que no ha trepidado en poner su palabra al servicio de los traidores, continúa en tan *laudable* tarea empeñándose en demostrar que se han cometido odiosas represalias contra los vencidos; mentira infame que solo se funda en un hecho aislado no autorizado por las autoridades nacionales y cometido por un comandante militar de la Provincia de San Juan, que no dudamos será juzgado como corresponde.

La conducta del General Paunero indultando á casi todos los secuaces de la montonera que se le presentasen, la generosidad proverbial del partido liberal hácia sus adversarios vencidos, la indulgencia notoria y á veces escesiva del Gobierno Nacional, las garantias de justicia é imparcialidad que ofrecen á todos los tribunales, estan ahi para destruir esa calumnia.

El *Courrier* no se ha escandalizado de los inauditos atentados cometidos por los rebeldes, de las degollaciones, de los robos, de las violaciones que horrorizan á la humanidad, y tiene el coraje de insultar al Gobierno y al pais entero atribuyéndoles represalias sangrientas que jamás han cometido!

Pero no es nuestro ánimo discutir con ese diario.

Solo queremos hacerle conocer como enemigo del pais; y para ésto nos basta reproducir sus propias palabras:

Hé aqui una prueba:

«El pais quiere la paz á cualquier precio (aun á costa del honor?): como suponer y pretender que no se subleve.?»

Todavia se atreve á justificar é incitar la rebelion!

"Nosotros repetiremos, agrega, que la posicion del General Mitre es la mas desgraciada que se pudiera concebir, pues debe principiar á comprender que su Presidencia ha sido *una calamidad para el pais*, y que sean cuales fueran ios triunfos que pueda *soñar* todavia, jamás podrá por falta de tiempo, reperar los males que nos ha hecho.»

No es este el lenguaje calumnioso de los enemigos del pais, de los rebeldes, de los traidores?

Hace tiempo que se ha propuesto el *Courrier de la Plata* llenar el vacio de la *América*, y lo ha conseguido haciendo una edicion francesa del *Semanario* paraguayo en Buenos Aires.

Es bueno que el pueblo lo conozca.

## Otro Congreso Americano

Se acaba de presentar al Congreso del Perú un proyecto para la convocacion de un nuevo Congreso Americano.

Para él serán invitadas todas las naciones Sud y centro América y entre ellas la República Argentina y la Oriental.

Lo mas curioso es que, entre los largos considerando del decreto, en que se esponen los fines que debe tener en vista el Congreso Americano y los actos que está llamado á condenar; se encuentran los incisos siguientes:

«5.° El pacto del Brasil y otros Estados de América Oriental contra la autonomia del Paraguay;

«6.° Las declaraciones dudosas que en materia de neutralidad han hecho dichos Estados, tratadnose de la cuestion de España con las Repúblicas del Pacifico, despues que en los hechos, los puertos del Janeiro y Montevideo, han sido el invernadero de las tropas y el apostadero de los buques de S. M. C.»

De manera que el Congreso Peruano tiene la bondad de convocar un Congreso americano para condenarnos y la caballerosidad de invitarnos á él.

Suponemos que la República argentina, el Brasil y el Estado Oriental se sentarán en ese Congreso............en el banco de los acusados.

Hé aqui el proyecto, cuyos restantes considerados suprimos.

Art. 1° El Congreso constituyente de la República del Perú aprueba los siguientes tratados.

1° El de conservacion de paz, entre los Estados de América contratantes celebrado en 20 de Enero de 1865:

2° El de union y alianza defensiva, entre los Estados de América contratantes, celebrado en 20 de Enero del mismo año:

3° El de correos, entre los Estados de América contratantes, celebrado en 23 de Febrero del mismo año:

4° El de comercio y navegacion, entre los Estados de America contratantes, celebrado en 3 de marzo de dicho año de 1865.

Art. 2.° Digase al Poder Ejecutivo—

1.° Proceda por parte y en nombre de la República, á convocar al 2.° Congreso Americano de los Estados contratantes en 1865, con el fin de someter á su deliberacion, acuerdo y pacto, los diversos puntos y cuestiones que se conmemoran en las razones considerativas de la presente ley:

2.° Exite al Gobierno republicano nacional de Méjico para el envio de un Plenipotenciario al 2.° Congreso Americano, lo mismo que al Gobierno de los Estados Unidos de la América del Norte, al de la República Dominicana, y al del Paraguay.

Art. 3.° El Congreso Constituyente recomienda al Poder Ejecutivo para representar al Perú en el 2.° Congreso Americano, ciario al Sr D. Gregorio Paz-Soldan, Plenipoten al primer Congreso, de cuyos actos se encuentra satisfecha la Asamblea.

## Rectificacion.

Hemos publicado ayer un artículo del Sr. San Martin Diputado electo por Tucuman, con cuyas ideas no ha sido nuestro ánimo mostrarnos de acuerdo y como nuestro silencio habria podido interpretarse como una prueba de nuestro asentimiento tácito al menos, nos vemos en el caso de hacer esta rectificacion.

Nuestra palabra ha estado siempre al servicio del Gobierno de Tucuman cuando ha sido preciso defenderlo de injustos ataques y cuando han sido desconocidos por algunos sus importantes servicios á la causa nacional.

Pero hemos tenido estudio en permanecer neutrales en las cuestiones locales de aquella Provincia, que á la distancia no podemos juzgar con acierto, y en que tenemos amigos politicos de uno y otro lado.

En el escrito del Sr. San Martin hay la confirmacion de un hecho ante el cual como hombres de principios no nos es permitido callar; tal es la aplicacion de la pena de azotes á algunos individuos por motivos politicos y sin sentencia de Juez competente.

Ese hecho es un atentado odioso contra la humanidad y contra la constitucion, que no puede menos de ser objeto de la mas general reprobacion.

El Sr. San Martin, sin embargo parece querer justificarlo diciendo que las victimas eran sol lados de linea sujetos á la disciplina militar, defensa fundada en dos gravisimos errores que estamos en el deber de rectificar.

Las provincias no pueden tener soldados de linea.

La pena infamante de los azotes está abolida por la Constitucion y no puede ser aplicada, ni aun á los soldados de linea sin cometer delito,

Hacemos esta rectificacion, bajo nuestro nombre, porque no es nuestro ánimo comprometer en ella á la redaccion colectiva de este diario.

*S. P. Zavalia.*

## Actualidad.

La *Tribuna* dice ayer con mucho garbo lo siguiente:

"La *Nacion* cómo de práctica critica nuetra opinion sobre el mensage del Presidente de la República.

"No es poca tarea la que teudrá si con todos ha de hacer lo mismo.

"Lea el *Nacional*, *El Pueblo*, *La República*, *El Correo de la Plata*, *El Estandard*. *El Dentvfi Seitang* y diganos ¿en cuál de ellos el mensage no ha sido considerado mas ó meuos como lo ha sido para nosotros."

Por toda contestacion, reproduciremos lo que, sin contradicion alguna, nos reveló dias pasados el *Nacional*.

Decia *El Naconal*.

Que habia tenido lugar una conferencia de redactores de diarios en la casa de Gobierno de la provincia, llamados por el Sr. gobernader ó por algunos de los Sres, ministros, para pedirles que apoyasen al gobierno en el incidente ocurrido con motivo de la amenaza de la dictadura contenida en el discurso de apertura de las cámaras provinciales.

Agregaba el *Nacional* que habian concurrido á esa conferencia los redactores de la *Tribuna*, del *Pueblo*, del *Standard*, del Correo de la *Plata* y de la *República*.

En efecto, hemos visto que los referidos diarios han apoyado al Sr. gobernador en esa emergencia desgraciada, curada con una retractacion.

Por lo demás, es visible, desde hace tiempo, la *influencia* que ejerce el gobierno provincial sobre la mayor parte de los diarios mencionados.

¿Es este su plan conveniente ó parece serlo?

Nosotros creemos que, en las discusiones de la prensa, no hay plan posible para ahogar la verdad y las conveniencias generales.

El Sr. Ministro de Hacienda de la provincia está en guerra declarada contra su señor tio el señor ex-ministro de hacienda de la misma.

La *Tribuna* publica un estenso articulo del señor Ministro actual, contestando á rectificaciones que el señor ex-ministro hace á la memoria Ministerial del primero.

Mañana publicaremos el articulo.

—La *Tribuna*, desde hace cuatro dias, usando de la mala fé que le caracteriza, contesta los articulos que publica el diario *Las Noticias*, como si fueran de la *Nacion Argentian.*

Estas *vivezas* de ciertos diarios reposán en la cerencia de que sus suscritores son tontos.

Ellos contestarán:

En la sesion de la Cámara de Senadores, que tuvo lugar ayer, se presentó el siguiente proyecto que, segun nos dicen, puede referirse al señor Senador Rojo.

PROYECTO DE RESOLUCION.

Las licencias concedidas por el Senado á sus miembros, por causs personales, para ausentarse de la capital por mas de ocho dias, será sin opcion á la compensacion que está acordada á los miembros del Congreso en el desempeño de sus funciones.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, Junio 5 de 1867.

Anjel Dias—Francisco de B. Correa—Mauricio Darat.

Se discutió y aprobó este otro proyecto:

Art. 1.° Apruébanse las cuotas de la administracion correspondientes al año económico de mil ochocientos sesenta y cuatro.

Art. 2.° Devuélvanse los libros y comprobantes acompañándose el informe de la Comision.

Art. 3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo.

# NOTICIAS DIVERSAS

### San Martin.

Una Comision del vecindario de San Martin estuvo ayer á presentar sns quejas al Sr. Gobernador de la Provincia contra el Juez de Paz del Partido.

### Dolores.

Hemos hablado con personas llegadas del Partido de Dolores, y con satisfaccion les hemos oido que ha desaparecido la desinteligencia q' habia entre sus autoridades locales y el vecindario.

Muy plausible es el paso dado por el pueblo de Dolores, y felicitamosle de qne se haya trazado de un nuevo camino de prosperidad, que nunca se alcanza sin la union y buena armonia.

Es indudable, pues, que aquel importante Partido progresará notablemente desde que los esfuerzos de todos sus habitantes se aunen para propender á su adelanto.

El Juzgado de Paz del Distrito ha recomendado al Gobierno al Sr. D. Cárlos Delhey, antiguo vecino del pueblo, para que sea recibido á exámen de agrimensor del municipio.

Tenemos los mejores informes acerca de los conocimientos cientificos del Sr. Delhey, y de sus buenos deseos de ser útil a los intereses del pueblo de Dolores.

### Merlo.

Están ya para terminarse los trabajos del edificio que con destino á las Escuelas Públicas del Partido se levanta en el pueblo de Merlo.

El edificio tiene un solar de diez varas cuadradas para cada Escuela; y cinco habitaciones para los Directores de ellas.

Será un monumento digno del objeto á que es destinado; y felicitamos por su adquisicion al vecindario, que se prepara para celebrar con toda pompa su inauguracion, la cual debe tener lugar muy pronto.

Debemos observar sin embargo, que aun cuando el edificio no está concluido, funcionan en el pueblo de Merlo las Escuelas, (de varones y niñas) municipales y dos particulares.

### Moron.

El Sr. D. Telémaco B. Coffin que desempeña desde mucho tiempo el cargo de municipal titular de la Corporacion del Partido de Moron, piensa partir para Europa, y con ése motivo ha presentado su renuncia á la municipalidad.

Aquella Corporacion que estima en su verdadera importancia el contingente, de que la aceptacion de la renuncia del municipal Coffin la privaria, al elevarla á la consideracion del Gobierno le ha pedido que no la acepte desde que la razon que la motiva no abarca todo el periodo por que fué electo, pues uno de los suplentes puede ocupar interinamente lo vacante; y se le conceda una licencia temporal.

Reputamos muy acertado el arbitro propuesto por la municipalidad de Moron pues él mantendrá en su seno á un miembro honrado inteligente y laborioso.

### Mercedes.

A mediados del mes de Mayo, el Sr. D. Burmeister Director del Museo Público pidió permiso al Gobierno para ocho dias para trasladarse al Establecimiento del Molino del Sr. Larroque, sito en el Partido de Mercedes donde se habia encontrado un individuo completo de *Glyptondo tuberculatus.*—La licencia le fué concedida, y habiendo regresado de su viage el Director del Museo ha informado al Gobierno del resultado de la Inspeccion que ha hecho del fósil.

El D. Burmeister dice, que este es un individuo casi completo de una especie de *Glyptodon tuberculatus* una de las mas grandes del género; y penetrado de la importancia de ese objeto, precioso para nuestro Museo, lo ha comprado en la suma de 15,000 pesos.

Si el Gobierno lo toma para el Museo, como lo propone su Director, enriquecerá á aquel con su objeto de gran valor y mérito científico.

Parece que ya los dueños de este habian tenido várias ofertas.

### Lucrecia Borgia.

Esta notable produccion de Victor Hugo se pondrá en escena hoy en el teatro argentino. No faltar entonces el público que debe ir á aplaudir á la distinguida artista O'Loghtin en su beneficio.

### Sociedad de Negros Estudiantes.

El domingo á las dos de la tarde se sita á los socios para asamblea general y se recomienda la mas puntual asistencia por que se va á tratar de cosas importantes.

*La comicion*

### Comision de Socorros.

La Comision de Socorros del 1er. Batallon del 3er: de Guardias Nacionales á las órdenes del Coronel D. Mateo J. Martinez. Avisa á las familias menesterosas que hayan perdido deudos en el ejército á consecuencia del flajelo que tuvo lugar, pueden concurrir á la calle de Entre Rios No. 78 en los dias 9 10 y 11 del corriente á manifestar sus domicilios, lo cual tiene por objeto ser socorridas con una cantidad de dinero por una sola vez á mas de la mensualidad que tengan asignada.

Buenos Aires, Junio 4 de 1867.

*La Comision.*

### 40,000 animales vacunos!!

Los reaccionarios de Cuyo no han andado tan descuidados en despojar al prójimo de sus bienes, como lo puede presumir cualquier bien intencionado y ciego amigo suyo.

Segun los boletines del «Zonda» que recibimos de San Juan el domingo se han robado estos *caballeros* 40,000 cabezas de ganado en toda la Provincia, lo que menos, fuera por cierto de las ovejas y buenos corderos que han consumido.

Que tal la paga? á fe que ha de teuer ganas otra vez de indicar las Provincias de Cuyo para pasar á Chile otro puchito de hacienda como este.

Y todavia se ha de decir que la guerra es al bueno de D. Bartolo!

*(Eco de Córdoba).*

### Junin.

El Gobierno de la Provincia ha acordado á la Municipalidad del Partido de Junin la suma de 20,000 pesos con que se suscribe para la construccion de un cementerio público, cuyo costo se calcula en 60,000.

Los 20000 pesos acordados se le entregarán á la Municipalidad en mensualidades de á cinco mil pesos, á contar desde el 1.° del próximo Julio.

Con este contingente ya puede la Municipalidad de Junin dar principio á los trabajos de la obra proyectada.

### Inhumaciones.

Las del dia 5 son las siguientes:

Sixta Llanis, 30 años, soltera, argentina.
Dolores de la Sur, 27 años, viuda, argentina.
Mariano Bosch, 38 años idem.
Justina Carnales, 7 dias.
Manuel del Tráncito Almagro, 9 meses argentino.
Mercedes A. de Bustamante, 59 años, casada, argentina.
Agustin Bonetto, 2 meses.
Angel R. Eongo, 7 dias.
Cárlos Francos, 18 meses argentino.
Mariana Cárdenas, horas.
Cármen Lima, 50 años, viuda, argentina.
Juana M. Luisa, dias.
Pablo Pedemonte, 17 meses argentigo.
Cárlos José Boldasare, 1 año idem.
Guillermo Gimenez, 45 años, casado, id.
Francisco Ogher, 35 años, casado, italiano.
Luis Francisco Tavernier, 27 años, soltero, francés.
Total de inhumaciones 17.

### Paseo.

Varios vecinos de la plaza de la Independencia (Concepcion) se han presentado ofreciendo construir en ella, con sujecion á un plano que asompañan, un paseo que tanta falta haceen esas inmediaciones.

Uua vez obtenido el permiso precederán al nombramiento de la Comision Directiva y á procurarse los fondos necesarios para las obras correspondientes.

Segun nos informan cuentan ya con todos los árboles necesarios, que les han sido cedidos gratuitamente y solo se espera el permiso para dar principio á su colocacion aprovechando lo que queda aun de estacion favorable á ese objeto.

### Exhibicion de animales.

Trátase de exhibir al público una variada y numerosa coleccion de animales embalsamados que acaba de ser introducida del extranjero.

Su propietario es D. Julio Chanaleto y el punto elejido para la exhibicion, la casa calle de Cuyo número 23.

El precio de entrada será el de 10 pesos.

### Hospital de hombres.

El número de enfermos tratados en este establecimiento durante el mes de Mayo, ha sido 463, sin contar 37 de muertes.

Salieron curados 162 y muertos 45, quedando una existencia para Junio de 256.

De los treinta y siete dementes salieron 6, quedando 31.

De los 363 enfermos solo 108, son argentinos, figurando por mayor número que de las demas nacionalidades estrangeras, la italiana.

El número de militares tenidos ó enfermos entre oficiales soldados y marineros asistidos en el establecimiento durante el mismo mes, han sido 36 de los que salieron curados 12, quedando en consecuencia una existedcia para Junio de 24,

### Bragado.

Tambien han sido aprobadas las cuentas de la Municipalidad del partido del Bragado, correspondiente al cuarto trimestre del año 66.

### Belgrano.

Han sido aprobados por el gobierno las cuentas que le presentó la municipalidad del partido de Belgrano de sus entradas y salidas durante el primer trimestre del año que rige,

### Cementerio provisorio al Sud

El Consejo de Higieue Pública se ha dirijido al gobierno de la provincia haciéndole presente la conveniencia de q' se ordene por quien corresponda la clausura del cementerio provicional al Snd, situado en la parte Oeste del bajo de la Convalescencia.

Ese pedido asi como una nota de la municipalidad de San José de Flores, patrocinando la oposicion de algunos vecinos de ese partido á que el cementeaio del Sud se establezca en el terreno del Dr. Mejia, ha sido solo remitido por el gobierno á la municipalidad de la ciudad, para que los tenga presente al volver definitivamente este asunto.

### Protectora del Brasil

El *Siglo* de Montevideo dice lo siguiente:

Esta importante cuestion de que nos hemos ocupado con insistencia porque afecta tan hondamente la digniadad del Gobierno Oriental, será prontamente resuelta, pues segun se nos afiama por personas allegada al Gobierno, este ha mandado á su Agente en Buenos Aires bajo la mas séria responsabilidad, que acuse la correspondencia publicada en *La República*.

No podia ser de otro modo pues el silencio autorizaba á creer cierta la denuncia y daba nuevas armas á los enemigos de la situacion para atacarla escudados en la impunidad en que se les dejaba.

Como no nos acercamos á las regiones oficiales, trasmitimos la noticia como se nos comunica, aunque parece ctmpletamente fundada pues segun los detalles que tenemos, la órden ha ido por el telégrafo de una manera perentoria.

Pronto pues, sabremos áque atenernos y si el Gobierno se vindica con lealtad del cargo que se le hacia, gauará doblemente en prestigio y dejará consignado lo que tanto hemos trabajado por obtener, esto es, que un gobierno que se estime asi mismo, no puede prescindir de justificar todos sus actos á los ojos del pueblo.

F. y A.

Escritas nuestras anteriores palabras obtenemos el telégrama que remite el Agente de la República de Buenos Aires y que viene á confirmar nuestras aseveraciones.

Mañana cuando recibamos integra la sentencia entraremos en las consideracciones á que da lugar la cuestion, bajo el punto de vista del derecho y de la reciprocidá que deben esperar los gobiernos aliados y unidos por intereses comunes.

OFICIAL.

Buenos Aires, Junio 4 á las 4 de la tarde.

A S. E. el Sr. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores D. Alberto Flangini.

Acaban de notificarme del Juzgadó del Crimen que se daclara incompetente en la acusacion de la *República*.

He apelado.

Esto ha sucedido en todos los juicios de imprenta promovidos últimamentey temo la confirmacion.

Como no hay jurados por no haber sido nombrados este año, solo queda el recurso para ante el Juez correccional, que tambien se declarará incompetente, como lo ha hecho antes.

En el vapor que sale hoy, le mando integra la sentencia del Juez: si se necesita por telégrama espero el aviso.

### Empedrado de adoquines.

La municipalidad ha deshechado la presentada por los señores Icoza y C.ª por no haber llenado cumplidamente las exigencias del plano de la obra.

Hoy ó mañana deberá tomar en consideracion la que presentó el Sr. Baron de Campi, y que la Comision de obras Públicas ha considerado ya:—Indudablsmente se cree que será aceptada por ser la mas completa de todas las que se han presentado hasta ahora.

Hacemos votos por que se realize cuanto antes la obra de empedrado, bajo la direccion de aquel que ofresca mas ventajas.

### Pregonería

El Juez Echevarria ha remitido á la tesoreria general la cantidad de 1720 ps. por derecho de pregoneria en el espediente seguido por D. Domingo Escobar porventa de una finca.

### Comandancia de Bahia Blanca.

El gobierno ha asignado al comandante de la Guardia Nacional de este punto la cantidad de ochocientos pesos mensuales en atencion á lo reducido de ella,

### 5000 $.

El Gobierno de la Provincia ha mandado entregar esta cantidad como saldo, á D. José M. Cantilo, dueño de la imprenta del Siglo, por la impresion de la Memoria del Ministerio de Gobierno.

### De baja.

Capitan don Benjamin Dominguez, del Regimiento Córdoba.

Teniente 2.° D. Jesus Morales, de la Division General Hornos.

Subtenientes D. Pablo Garay, D. Juan Marin y D. Aniceto Acosta, pertenecsente al batallon 7 de Linea.

Capitan Don José Soto—Artilleria Lijera.

Teniente 2.° D. Cicilio Serrano del Batallon 5, ° de Linea.

2.° Baqueano D. Juan Acosta del vapor Chacabuco.

### De alta.

En clase de aspitante D. Florencio Rivera Indante en el batallon 4. ° de linea.

Teniente primero D. José Pratto

En Clase de ayudante mayor al ex capitan del Ejercito Prusiano Dn. Mauricio Mayer Batallon 12 de linea.

### Carnes conservadas.

Dice el *Siglo*:

El señor Liez Bodart, encargado del Gobierno francés para esperimentar entre nosotros el sistema de conservar las carnes por un procedimiento de su invento y del que nos hemos ocupado ya en números anteriores, ha resuelto dar un almuerzo para hacer conocer el mérito de sus ensayos.

Con efecto, ha pasado una invitacion al Superior Gobierno y á varias personas de nuestra sociedad, para que prueben la carne preparada desde hace algun tiempo y por si se convenzan de la escelencia de su esperimento

El almuerzo tendrá lugar hoy, en el Arroyo Seco, quinta del señor Blanco, donde estará una bandera como señal para los invitados.

Ayer fuimos honrrados con la siguiente esquela:

Montevideo, junio 4 de 1867.

«Tenemos el honor de convidar al señor don J. A. Tavolara, á un almuerzo que tendrá lugar el miércoles 5 del corriente, á las once en punto, al cual presidirá S. E. el Sr. Gobernador del Estado, con motivo de probar las carnes preparadas aquí al estado fresco por un nuovo sistema.

«Agradeciendo de antemano el favor que nos dispensará con su presencia, quedamos AA. y SS. SS.

*Alfredo Biraben.*
*Liez Bodart.*

No faltaremos á la cita, porque queremos dar cuenta á nuestros lectores, del resultado que obtenga este primer ensayo, ante la primera autoridad del pais y muchos caballeros de la carne conservada por el Sr. Liez Bodart.

### Las Noticias.

De este colega tomamos todos los sueltos sin titulos que van á continuacion:

Se escribe para los sonsos ó para las personas de buen sentido?

Tal preguuta se nos ocurre al leer la «Tribuna» de ayer.

Publica, como quien golpea en el clavo, las notas cambiadas últimamente entre el ministro americano y el de Rolaciones Esteriores de la República, y que siempre versan sobre la mediacion que no ha sido ni será acertada, atribuyéndole nnestras palabras á la «Nacion Argentina.»

Hicimos broma, es cierto, cuando la «Tribuna» anunció como un descubrimiento que el ministro americano hacia nuevas proposicionns de paz, cuando lo cierto era que su nota no versaba sobre otra cosa que sobre la misma mediacion declinada.

La nota que ayer publicamos, del Dr. Elizalde, es bien esplicita sobre el asunto, y dá bien claro á entender, aun que no lo dice, que es un poco dificil la paz entre los aliados y el gobierno agresor del Paraguay.

Para qué pues están alimentando esperanzas que no se han de realizar?

La paz honrosa, la paz posible y realizable quien la rechazaria?

Pero le paz que el Sr. Wasburn le quiere hacer al Paraguay, con un admisticio previo de seis ó siete meses es un absurdo para los aliados.

Ese tiempo de aburrimieuto para sus soldados, disolveria los ejércitos de Tuyutí, quebraria su aspirita.

Y entonces?

No haciendose la paz, quien haria nuevamente el espiritu de guerra?

Lo haria la *Tribuna*?

Esto es un poco dudoso.

Ayer anunciamos el siniestro ocurrido en el puerto que ha ocacionado las averias del vapor *Cosmos*.

He aqui los detalles que hemos recogido sobre el asunto:

El vapor *Cosmo* de la propiedad de los S. S. Lanuz y Ca. salio de este puerto el dia 4 á las 2 de la tarde, cargado valiosamente para la proveeduria del ejército y con destino á Itapirú; pero á las dos leguas de haberse puesto en marcha, tuvo una baradura en el banco de la ciudad. Safó de ella siguiendo su rumbo.

En asta circunstanéia notó el capitan que el vapor hacia agua y q' estas creian no siendo suficientes las bombas del buque para conjurar el siniestro.

El capitan creyendo que el vapor se iba á pique, viró en direccion al puerto de donde habia salido, logrando foudear en el banco de la Ciudad.

El capitan ignora la causa de este siniestro que puso á pique su vapor; pero se cree que al barar el banco, haya recibido un rumbo de alguna ancla que habria en el banco

Todo el repartimiento principal del vapor está lleno de agua, hasta mas ariba de cubierta.

El contenido de esa reparticion, la bodega y otros depósitos del vapor se conciderau perdido.

Al llegar el vapor al puerto, fué avisada la capitania, y el ayudante de servicio Sr. Castello, en el acto se trasladó á bordo del Cosmos prestando los mayores auxilios, sin omitir trabajos ni sacrificios como lo hace siempre.

Quedaron abordo del Cosmos psrsonas inteligentes para salvar de la carga lo que sea posible.

Nos dicen que el Dr. Tejedor va á ranunciar su cargo de Asesor de la Provincia y que será nombrado para reemplazarlo el actual fiscal D. Cesme Beccar.

El puesto que deja este último va á ser llenado por el Dr. Moreno, actual subsecretario del ministerio de guerra de la República.

Existe en el edificio de la Escuela Municipal de la Parroquia de la Catedral al Sud, una escuela de ambos sexos muy inconveniente para el adelanto y progreso de la primera, cuya importancia sobre la segunda es incuestionable.

Por razones en que no deseamos entrar por ahora, confiados en el celo del Sr. Peña, Gefe del Departamento General de Escuelas, que sabrá evitar este mal, el establecimiento en cuestion, es poco concurrido de las niñas, cuyas familias estan avecindadas en esa Parroquia.

Bien, pues, en esa Escnela ingresan diariamente niños mayorcitos, hijos de madres incautas que creen entrogarlos á la direccion de la Escuela Municipal, pues esta tiene su salon en el interior del edificio y la de ambos sexos está é la entrada á él.

Creemos que el Departamento ó la Inspeccion de escuelas no debe permitir ni tolerar la asistencia á una escuela de niños y niñas pequeños la de niñitos de edad adelantada—pues entónces el establecimiento no sirve á su objeto y se convierte en una mala escuela de varones, que recibirán una educacion mugeril.

Es tan reducido el número de niñas que asiste á la escuela de ambos sexos que su sostenimiento es inútil en esa Parroquia donde además de los Establecimientos de educacion costeados por el Gobierno, hay muchos otros y muy buenos dirijidos por hábiles Profesores, é independientes del Departamento y nó solo es inútil su sostenimiento sino que hasta es gravoso al erario, sin que los resultados que dé compensen en algo esas erogaciones.

Esperamos que el Departamento de Escuelas sin oir dictámenes de algun subalterno, y decidido solo por el buen criterio é ilustraccion de su gefe tome alguna medida al respecto.

†

Nos aseguran que varios diputados al congreso, se han puesto de acuerdo para acusar al diputado Sarmiento, por la participacion que se le supone en los asuntos de la rebelion.

Es de creerse que otro tanto se hará con el diputado Ocampo, que como se sabe proclamo la rebelion bajo su firma en el diario que puplicaba en el Paraná y que fué suspendido por el gobierno.

Un espectáculo nuevo vá a tener lugar mañana en el Coliseo, particularmente para la sociedad filamónica alemana, y despues para el público, el demingo próximo, segun entendemos.

Será la exibicion de cuadros trasparentes, de un efecto bellísimo, al mismo tiempo que se tocarán y cantarán hermosos trozos de música.

Fuera del mérito de la exibicion, todo lo que es nuevo interesa al público, así es que la novedad será bastante para llenarse el Coliseo.

El vapor "Cosmos" que anunciamos ayer haberse ido á pique y de cuyo hecho damos detalles en otro lugar, pudo ser puesto á flote polos trabajos que se hicieron, yéndose á componer al Tigre.

Hace tiempo que ha anunciado la prensa que un vapor magnifico con el nombre de Rio de Lujan, se construia en la Boca, y que seria establecido en la carrera del Paraná.

Se halla terminado ya, y entros dias debe hacer un viaje de paseo, al que será invitadas muchas personas.

El nuevo vapor Rio de Lujan, es uno de los primeros construidos en el pais.

Es de una marcha volante y tiene escelentes comodidades para pasageros.

Un nuevo agente del comercio, del progreso y de la industria vá á surcar las aguas de nuestros rios y á ponernos en un contacto mas frecuente con los pueblos del litoral,

Por el vapor Espigador van para el ejército 318 y 3|4 fanegas maiz desgranado.

Es indudable que las caballadas de nuestro ejercito deberán estar en el mejor estado, por cuanto continuamente remesas de alfalfa y maiz.

Hoy á las 8 de la mañana vuelve la comision abordo de la Amazona para conducir de inventarias todas las existencias de dicho buque.

Se dice que el vapor de guerra Guardia Nacional será mandado por el teniente Uturbey en virtud de que el coronel Murature Gefe de la Escuadra pasará á la Amazona.

Sabemos que la academia Literaria prepara dentro de poco una conferencia en los salones del Colegio Catedral al Norte.

Es una suerte que se organizeu sociedades de esa naturaleza, que tan buenos resultados han de dar.

Aplaudimos la idea, de los jóvenes que la componen.

Un jóven de muy buenas aptitudes, nos pide anunciemos que teniendo por la noche algunas horas desocupadas desea colocarse para escribir.

Quien se interese puede ocurrir á la calle de Rivadavia número 485 que le darán las garanties necesarias.

Conociendo á fondo las buenas cualidades que le adornan á dicho jóven nos anticipamos á recomendarlo de la manera mas especial.

Como 400 firmas, tiene la peticion que se va á presentar al Congreso por las viudas y huérfanos del ejército argentino de que dimos cuenta en el número anterior.

En la semana entrante tendrá lugar un espléndido banquete en el Hotel de Roma, dado por el Club Buenos Aires

Como un millon de pesos importan los aderesos que ha recibido la joyeria que está en la calle de Bolivar número 36 y 38; es verdaderamente sorprendente el entrar á dicha casa, y veer lo mas rico que puede haber en alhajas, donde es imposible salir sin comprar algun objeto, que por sus precios infimos, lo alhagan á uno.

†

### Rejiones policiales.

El Juez de Paz y comisario de San Vicente ha remitido ayer un soldado perteneciente al Rejimiento de artilleria, desertor desde el año 63.

Pasó soy á la Inspecion General de armas.

Por desórden—Por esta causa fueron constituidos en arresto á noche, por un sereno, dos indiuiduos que promovieron desórden en un hotel calle de Mayo.

Mal juguete,—Un individuo que se habia «cargado» demasiado en los «estribos» (entiéndase, aguardiénte) se entretenia auoche en dirjir in sultos á cuantos por su proximidad pasaban, no paró aquí sin embargo: mas tarde y cuando menos pensabau unos transeuntes, que por distraccion se detuvieron á escuchar las bravatas del borracho, sintieron que este les hizo un tiro de revolvers repitiéndolos hasta tres.

Felizmente ninguna de las balas, toco á los mencionados.

Prevenirse pues contra ebrios y locos.

Fué constituido preso y recojida el arma.

Varios individuos de la calle de Cangallo al llegar al mercado del Ptata y entre ellos, el medico de policia manifestaron al sereno de la manzana contra un dueño de casa de la misma calle á consacuencia de fogatas que este habia hecho con bazuras de cuero y oteos desperolicios que exlahaban un hedor insoportable.

Se procedió á su estincion.

En parte hecho ayer el ayudante mayor de serenos comunica que tres cuartos de hóra antes de amanecer ya no habia gas en las calles.

No queremos apreciar esta ocurrencia por cuanto se comprende bien que, nos asistiria tanta justicia para un apóstrofo como motivo justo de bochorno para los Sres. de la empresa del gaa.

Movimiento de presos habido en el Departamento general de Policia desde las 4 de la tarde del dia 4 hasta las 8 de la mañana del 5.

| | |
|---|---|
| Argentinos | 6 |
| Español | 1 |
| Correntino | 1 |
| Orientales | 2 |
| Escoces | 1 |
| Total | 9 |

Todos por delitos vulgares, es decir; no ha habido ningun ahorcado de las orejas. porque esto seria notable.

Montevideo, Junio 5 1867.

Muy señor mio:

El paquete brasilero 'Gerente, fué el vapor que ayer anuncié por telégrama se habia avistado.

Las noticias son muy posteriores á las que habiamos recibido aquí de Rio Janeiro hasta el 26 del próximo pasado.

En Rio Grande no habia ninguna novedad. las cartas particulares que han venido de alli manifiestan el gran deseo que la guerra contra el Paraguay concluirá pronto.

Seguian alli todavia aprestos militares que se suponian serán para el teatro de la guerr.

Aqui nada tenemos.

El *Siglo* y la *Opinion* han tomedo muy acaloradamecte lo que ha delatado la *República*, diario de ahí; sobre el tratado secreto que dicen ha hecho el Gobierno.

Llamo su atencion la lectura de esos diarios de hoy.

Nuestro comercio va levantando en gran escala y creo que muchos comerciantes entrarán mas de lleno. Están en la creencia q' la Comision nombrada para consultar los medios mos fáciles en la tramitacion de Aduana, sea objeto de una modificacion en los derechos.

Sin mas tiempo lo saluda S. S. S.

Montevideo, junio 4 1867.

Muy señor mio:

El movimiento ha segnido hoy regular en el mercado para ventas. Se hubieran sucedido en mayor escala en articulos de Génova que nos hallamos actualmente muy suplidos á no mostrarse firmes los tenedores de ellos, contando se presenten pedidos momentàneamente

Para las harinas y vinos confirmo lo mismo que he anunciado en mi anterior.

Ultimas ventas de importacion:

Por "Curupaity" de Génova despachado, 700 cajones fideos á 2 ps 90 c., 350 sacos arroz Glacé 1 ps 90 c. arroba, 40 idem idem Piamente 1 ps 05 id. 446 balas papel estraza grande 80 c, mediano 60 c. id, y chico 50 c todo despachado.

Por "Industria," de Paranaguá, 119 tercios yerba 2|10 c. despachado.

Varios buques 288 parricas, 45 medias manteca francesa 23 c. y 24 c. libra depósito, 50 medias barricas café molido del Brasil 12|50 c. qq. depósito, 250 cajones id. americano á 47 1|2 c. galon id., 100 cajones vino de Oporto 5:40 c. id, 50 id id 10 ps., 7 cajones guayaba y 4 barricas id 3:40 c., id cajones velas estearina de Hamburgo 20 c. id, 652 bolsas harina del pais 1:40 c. en los molinos.

Nada se ha hecho hoy por 'Dalia' de Pernambuco.

*El corresponsal.*

Pasamos ayer tarde por el Hospital de Mujeres, á tiempo que bajaban de un carruaje una jóven criolla en un lamentable estado de delirio.

Indagamos la canca de aqualla desgracia y supimos que era una jóven envenenada por una espantosa dosis de cantáridas que se le habia hecho tomar con un fin siniestro.

La jóven se halla en un estado gravísimo de envenenamiento, á punto de ser muy dudosa su salvacion.

Apenas la razon fria alcanza el móvil de las atracidades que se cometen en la sociedad.

Con mas informes, impondremos á nuestros lectores de los detalles de este asunto

El tren que salió ayer á las 7 1|2 de la noche de Moron, llegó esta mañana á las cuatro á consecuencia de haberse llevado por delante una carreta, matando seis bueyes é hiriendo lijeramente al carretero.

Este accidente, como es natural, puso en sérios conflictos á los pasageras que no atinaban á esplicar el suceso en los primeros momentos.

Felizmente no hubo desgracia entre ellos.

Recordarán nuestros lectores, quo ayer, como á las doco del dia, un trueno espantoso estremeció al estallar, todas las casas de Buenos Aires.

Pues bien, ese terrible estallido, no hizo mas que anteceder á un rayo que cayó en la casa de altos donde se halla establecida la Sociedad Buenos Aires, sita en la calle de Cuyo, esquina á Esmeralda.

El rayo agugereó el techo, entrando á la sala, donde causó los mas espantosos destrozos.

Los muebles fueron derribados al suelo.

El piano fué quemado y así ha recibido la sociedad sérios perjuicios que se estiman en mas de doce mil pesos.

Parece que despues de causar todos estos daños, el rayo solió por otra parte y fué á sepultarse á la tierra.

Nos anunció nuestro corresponsal de Montevideo, la captura de una gavilla de ladrones.

Hé aquí los detalles que al respecto publica la «Tribunita»:

Anoche fué descubierta y aprehendida por el Sr. Gefe Politico una pandilla de muchachos ladrones.

Parece que se entretenian en robar en las casas de negocio y á veces en las particulares·

Arrojaban una pelota en el local condenado á sufrir el robo, y uno de ellos se presentaba *con buen modo* é reclamar aquel objeto.

Si observaba que no le podian ver, avisaba á sus compañeros y perpetraban el robo.

Asi fué que se hicieron de infinidad de articulos, como relojes, vestidos, piezas de ropa, calzado, etc.

Todo lo que robaban, lo vendian por poco precio á un individuo que los encubria y que hoy se encuentra tambien en la cárcel, habiendo sufrido una multa de *quinientos* pesos.

### Aproposito.

Parece que ya es tiempo que la Municipalidad mande cercar el terreno que las numerosas defunciones ocacionadas por la epidemia hicieron necesario agregar al Cementerio del Norte.

Como el material necesario esta alli aglomerado desde tiempo atras, suponemos que solo un olvido será la causa de que las inhumaciones en ese puuto se hayan á vista y paciencia de los que por alli transitan.

Bueno es pues ponerle un pronto término y por eso nos permitimos recordarlo.

Hay en esa obra hasta economia pues cuanto mas tiempo pasa sin utilizar los materiales se irá perdiendo ó deteriorando.

### De justicia.

Seria que el Gobierno diese un ascenso como lo ha hecho con otros, al distinguido oficial de marina Ayudante D. Angel C... llo quien tiene prestados á la patria tan... servicios hace largo tiempo, siempre con el mismo patriotismo y constancia que á la... cha.

El Gobierno no debia hechar en olvido estos leales servidores, que como el ayudante Castillo se afanan cada dia mas por distinguirse siendo los primeros en el buen servicio pedimos pues, que se peemie á este oficial con un ascenso, al que su irreprochable conducta lo ha hecho acreedor hace largo tiempo.

### Villa de Lujan.

El Juez de Paz de este partido ha remitido á la Tesoreria General la cantidad de 638... ps. producto liquido de Contribucion directa.

### Ejército Argentino.

Damos á continuacion la lista nominal de los oficiales que han sido dados de baja y alta recientemente, en nuestro ejército.

### Pago.

El que la Asociacion P. de los Inválidos hace mensuaimente á estos á concluido... de hacer; habiendo llegado á trecientos... cuenta el número de de inválidos que han sido pagados.

### Coliseun.

Hoy tiene lugar en este la Esposicion de los cuadros transparentes que la sociedad Alemana de canto ofrece á todos sus socios.—Será un espectaculo magnifico.

### Pantano Municipal.

Se nos remite lo siguiente:

Existe un pozo absorvente en la calle de Tacuari entre Cochabamba y Garay, pozo que su antigüedad ha merecido del vecindario el honroso nombre con que le distinguimos los otros.

Cuando momentáneamente se puso un ...zareto en una finca del Sr. Rodriguez, la comision de Higiéne hizo acumular escombros al lado del citado pantano ostruyendo el tránsito y el curso de las aguas. Sucedió pues que en el primer aguacero tomó tales dimenciones, y varias casas sin vereda q' existen por ahi se inundaron, asi pues, tiene tambien una parte muy gloriosa en la conservacion de este lago la comision de ...ne de la misma corporacion y la auxiliar no hizo nada no obstante la mucha bulla que metió.

Los vecinos de este esteró bellaco han conchabado trabajadores y estamos haciendo traer mas escombro para componer la ... de este pantano para no quedar enteramente sin poso, conservando la otra mitad como emblema de ios tiempos que va acusando la incuria de la comision de vias públicas.

En esta misma cuadra q' tiene mas de ... varas de largo hay cuatro faroles ... tros por que estan rotos, sin tubo ni vidrios, hacen tres meses que no se ... den y solo nos han alumbrado Mayo ... ultimo del mismo mes esto es, desde la ... á las siete por que no alcanza á mas ... cha, y esto mismo, suponemos que ... ser días clásicos para los Argentinos ... tener derecho ó cobrarnos una deuda que no debemos y que rehusamos á pagar.

Hemos sido amenazados con la autoridad para obligarnos al pago forzoso de este impuesto; no conocemos comisiones municipales que vijilen el cumplimiento del ... dor del ramo y que se le impongan multas por faltar á su deber asi es pues, que nada hay de estraño que esa empresa se burle del público y de la misma corporacion que lo tolera.

Si la igualdad no es una quimera entre nosotros recurriremos al mismo tribunal con que se nos amenaza para que la justicia se haga.

Lo garanten— *Veinte vecinos.*

### Manifestacion popular.

Hé aqui la manifestacion que, contra el actual congreso Peruano han publicado los diarios de aquella República:

A última hora se circulaba y fijaba en todas partes la siguiente convocatoria:

GRAN COMICIO POPULAR.

En nombre de la patria y de nuestra santa relijion se convoca al pueblo soberano y católico de esta capital y de la provincia del Callao, á una reunion jeneral, que tendrá lugar el domingo 21 del corriente, á las dos de la tarde en la plaza de armas, con el objeto de q' tome en consideracion la anárquica situacion creada por el titulado congreso constituyente, convertido hoy en faccion, que aspira á usurpar la plenitud de los poderes públicos; esprese su voluntad reiteradas veces manifestada, de que el excelentisimo coronel Prado y el actual gabinete, continúen al frente de la gran administracion nacional, revestidos de la suma del poder que originariamente confirieron al primero el ejército y el pueblo en 1865 y en 1866, y consigne esta determinacion en un plebiscito solemne, suscrito por los ciudadanos presentes, y por los leales soldados, que voluntariamente quieran adherirse á él.

¡Viva la república!
¡Viva el coronel Prado!
¡Abajo el congreso!

### Carta del General rebelde Beauregard—Su opinion sobre la situacion politica.

Se ha publicado la siguiente carta del general Beauregard, dirijida al *Times* de Nueva Orleans.

Nueva Orleans, Marzo 23 de 1867.

Muy señor mio—Me ha hecho Vd. el honor de pedir mi opinion sobre la conducta del Sur respecto al *bill* militar. Como raras veces me he mezclado en la politica no me creo competente para dar consejos sobre una cuestion tan importante; sin embargo, como en muchas partes se ha manifestado el mismo deseo, no me desprenderé de la responsabilidad en que pudiera incurrir al espresar mis sentimientos, con la esperanza de poder tranquilizar los ánimos, hoy tan justamente alarmados. En mi humilde concepto, no podemos sino escojer entre dos cosas, la resistencia ó la sumicion. La primera es inadmisible, en nuestra actual situacion desastrosa. Cuatro años de una guerra desesperada nos han enseñado que el argumento de la espada no nos puede servir ya para vengar nuestros agravios. Nos debemos pues someter, pero con esa tranquila dignidad que corresponde á nuestro valor y á nuestra perdida independencia. Una vez vencidos en la lucha podemos aceptar sin deshonra las duras y poco generosas condiciones de los conquistadores, y debemos aceptar el menor de dos males. Una resistencia inútil, no haria sino remachar nuestras cadenas.

Debemos, pues, consentir ó abandonar el pais. Pero amamos mucho á la patria para dejarla asi en el momento de la desgracia. Debemos tambien evitar el ponerla, por disensiones domésticas, en el estado del pobre Méjico y de las repúblicas Sud Americanas.

Respecto al sufrajio de los libertos por muy inconveniente que sea ahora, para el porvenir es un elemento de poder; si lo sabemos manejar y dirijir con acierto, derrotaremos á nuestros enemigos con sus mismas armas. El negro ha nacido en el Sur; con educacion y algunos derechos civiles, se le puede interesar en los negocios y en la...

...eridad del Sur, asegurando asi su ... En nuestras futuras contiendas ... con el Norte sobre la tarifa, so... mejoras interiores etc., los libertos ...apoyarán á los blancos del Sud y del ... y así contribuirán á que volvamos á ... nuestra antigua influencia en el Con... cional. El pueblo no debe olvidar que ... dicales solo quedarán en el poder ... que dure la exitacion pública. Así ... sucede con las aguas turbias, en las que ... tículas sedimentosas, ascienden á la ... ficie mientras dura la agitacion, pero ... que se interrumpe la corriente, esas ... culas caen el fondo, si sucederá con ... dicales cuando vuelvan y reinar en ... patria la paz y la virtud. Los conser... volverán á manejar entonces las ..., y volveran á prevalecer las leyes ... ucionales, ... de U. etc. etc.

*G. T. Beauregard.*

**Interesante documento.**

...licamos á continuacion el informe que ... ministrador del Hospital de Hombres ... la Municipalidad dando cuennta de la ... cómo se ha hecho el servicio del Es... cimiento durante el tiempo que reinó ... demia del cólera morbus.

...un documento interesante que revela ... titudes del Sr. Munita para el puesto ... ministrador que desempeña desde hace ... años y que hace honor á las personas ... distintos sentidos han prestado servi... Hospital.

...aquí ese documento sobre el que vol... mas tarde, reservando para mañana ... una relacion detallada de los cole... que han sido asistidos tanto en el Hos... de Hombres como en el Lasareto.

...ministrador del H. G. de H.

Buenos Aires, Junio 6 de 1867.

*Presidente de la Municipalidad Sr. ... B. Peña.*

...que el cólera morbus no está del todo ... do cree el infrascripto qué pudiendo ... do de indecision prolongarse por ... tiempo, debe manifestar á la Corpo... Municipal el modo como se ha ... do el Establecimiento que sostiene di... poracion y que se halla confiado al ... ripto en su calidad de Administrador.

...ramente puedo asegurar al Sr. Pre... que ni en el Hospital ni en el Lasa... habido persona alguna afectada de ... al flajelo y que aunque asi hubiera ... cumplimiento del deber se habria ... puesto á ridiculos temores.

...es que todos los del servicio se han ... peñado muy á satisfacion sin excluir ... número los destinados que el Sr. ... Policia tuvo á bien destinar al ser... de coléricos, sin embargo de que al... asistentes y presos han sido victimas ... gelo. El servicio todo se ha prestado ... en tiempos normales.

...primeros casos del cólera morbus ... presentaron en este establecimiento ... lugar el 15 y 27 de Marzo del ... te año. El primero Carlos Bebeguer ... que sanó, el segundo Verozzoylio ... falleció.

...s de Abril ya se dejó sentir de un ... alarmante el cólera en la poblacion é ... nente en el hospital por la repeticion ... se entraban coléricos de la calle y en ... circunstancias se destinó la sala deno... de San Roque para el tratamiento de ... ase de enfermos, de cuya medicacion ... tencia se encargó espontáneamente el ... del servicio interno de este estable... Dr. D. Lino Laureyro, consagrán... con entera abnegacion al cumplimiento ... nuevo deber que se impuso.

...como el mal arreciaba y este hospital se ... traba enteramente sin local suficiente ... establecer nuevas salas de coléricos, la ... palidad se dirijió al Superior Gobierno ... de interpusiese sus respetos con el Sr. ... de Italia á fin de obtener el edificio ... inado Hospital Italiano y el Superior ... no se prestó decididamente á tal ... recibiendo el infrascripto el dia ... abril á las diez y media de la noche ... ducto del Señor Ministro de Hacienda ... den del Señor Cónsul de Italia para ... establecer un Lazareto en el espresado ... lo que se efectuó el dia 12 del ... recibiéndose coléricos alli en dicho ... ntre tres y cuatro de la tarde. Dicho ... to fué provisto de cuanto podia nece... organizándose del modo siguiente: ... racticante D. Miguel Fernandez, en su ... ad de tal y como encargado del libro de ... adas; cuatro Hermanas de la Caridad de... *vicio de este Hopital, que sin perjuicio de ... que se emplean en el Hospital del Retiro ... stablecieron* en el Lazareto para asis... y noche á los desgraciados que alli se ... en. El Dr. D. José M. Bosch, Director de ... spitales municipales y médicos de la ... de este hospital, haciendo abstrac... de las repetidas desgracias ocurridas ... familia, como es de notoriedad, se con... tambien espontáneamente para asistir ... y tarde á los que alli se asilaban, ... deber ha cumpl.do incesantemente; ... bitero D. Pedro de Alejandris, con ... cia allí para administrar los socor... pirituales el dia 25 del espresado ... Por indicaciones de la municipalidad ... porpó al servicio médico el Dr. D. ... T. Ballester, haciendo una visita á los ... á las dos de la tarde y pernostando ... areto por si habia alguna ocurren...

...umero de coléricos tratados en este ... General ha sido 79 de los que cu... 3, y fallecieron 56, en el lazareto se ... 174, curaron 54, fallecieron 113 y ... 7 en convalecencia, cuyos nombres, ... edad, color y profesion se encuentra ... lacion adjunta.

...28 de Abril el Inspector de los hos... municipales, Doctor Don Joré Maria ... rrancó para el Lazareto, ocho indi... de las voragines en q' se hallaban los ... por docena, que mas bien que en... podia denominarse el galpon del ... en que eran tratados los coléricos ... Buena Ventura, de cuyo número lo... ar cuatro.

...el infrascrito tambien de su de... en conocimiento de la Muni... que el Señor Doctor Don Gui... Rawson ha visitado por mucho ... diariamente á los coléricos en la sala ... Roque en este Hospital, lo mismo ... del Lazareto, en cuyas visitas in... cuantas noticias creia conveniente de ... de los que sufrian y será siempre ... irrefagable del esmero con que ... atendidos los desgraciados colé...

...ual caso se encuentra el S. municipal ... rroquia de San Telmo, miembro de ... de Higiene de la corporacion D. ... que diariamente visitó el hospi... ral en solicitud de allanar cual... dificultad que pudiera tocarse en el ... como tuvo ocasion de realizarlo va...

...gastos que ha ocasionado el trata... coléricos en este hospital y el La... alcanza á 10000 ps. sobre el gasto ... del hospital, bien entendido que no ... en cuenta el valor de los cajones ... por estaba ordenado por acuerdo ... anterior al flagelo, que todos los ... fueron sepultados en cajon.

...no se han considerado algunos otros ... que la municipalidad puede haber he... determinado objeto á coléricos y de ... infrascripto no tiene conocimieuto.

... guarde á l Sr. Presidente.

*Francisco de P. Munita.*

**Insoportable,**

...empleados de la Contaduria Nacional ... como en la Rusia; tal es el frio que ... oficinas de esta. El Sr. contador ... mejorar la situacion de ellas haciendo ... una alfombra en estas lo que ha... portable la permanencia en ellas.

...mos que el Sr Contador no echará ... roto este gusto pedido, que lo hace... nombre de sus empleados.

## CRÓNICA LOCAL

**...desgracia.**—Ayer iba mi jinete ... calle de Rivadavia, llevando su ji... media rienda.

...gar al once de Setiembre este se des...

...jinete que, probablemente comprendió ... podia sucederle algo, se tiró del caballo ... la cabeza.

...acto fué recojido por los vecinos, ... prodigaron toda clase de ausilios.

**... á puñal.**—Ante noche se diri... bajo de los hornos, tres individuos.

...llegar á este punto, sa bajaron dos ... caballos en que montaban, embis... con puñal en mano, permanecien... tercero, como testigo. A los cinco ... de luchar desesperadamente, uno de ... cayó herido mortalmente.

..., el testigo de aquella escena to... en brazos, atravezó su cuerpo ..., y desapareció.

...el que al parecer habia salido sa... de la lucha, desapareció á toda

**Los heroes de la Caridad**—Esta preciosa obra de D. Juan Landa se está publicando á *peso la entrega* en la acreditada libreria *La Maravilla Literaria* Rivadavia 291.

A suscribirse á esta manifica obra, que solo va un peso la en rega, quo en todas partes vale dos.

**Mozo filarmónico**—En el cafe del Plata uno de los mozos es tan filarmónico, que no hace ot a cosa que contar.

Se le pide una tasa de té, y contesta con una tonada italiana. Y no hay ejemplar de que haya dejado de cantar.

**De miedo se embaró**—Antiyer cuando cayó el rayo en la calle de Artes un Paisano que lo vió se sumergtó en el tercero diciendo:

En la agua noentrará á matarme.

Al cuarto de hora, salió, como nna pluma en el agua y se volvió á sacar.

**El invierno.**—Pues amigo, parece que el vejete del invierno, nos viene ya á molestar.

Con el dia de ayer, los viejitos desenterraron sus monteras de cuero de mono, para abrigarse la cábeza, volvieron á salir los sabañones, y no se ven por la calle mas que **papas** colorados, y por fin, las galeras blancas se mandaron recojer para el año que viene, lo que siento mucho, y no que lo mismo sentirán los de mi gremio, por que no tendremos con que comprar otra.

¡Oh! invierno! no sabes el mal que nos haces, con venir á incomodarnos con tu helado soplo,

**Judas.**—No olvidarse que esta noche se quemará un Judas, en la esquina de Cangallo y San Martin.

No faltar, que Francisco ha arreglado la funcion, de modo que esta sea lucida.

**Versos**—Nos han remitido los siguientes: ignoramos de quien sean y quien es el autor; nuestras lectoras podrán adivinarlo quizá.

A......

Yo me siento morir! dentro del pecho
Imposible es ahogar tanta pasion!
Deja que hable, y que una vez al menos
Llegue hasta ti el acento de mi amor.

¿Porqué callar? cuando se siente tanto,
El silencio es terrible matador,
Necesita espansion el sentimiento,
Que domina y ajita mi razon.

Ah! tú no sientes como yo lo siento
Este fuego incesante abrasador,
Esta idea constante de la mente,
Que hace latir violento al corazon.

Tú no sabes mi bien lo que es vivir
En ese anhelo insaciable del amor,
En que ciegos, vehementes, delirantes,
No vivimos sino de aspiracion.

Ah! si supieras como yo te adoro
Tendrias á mi estado compasion!
Pues mi dicha reposa en tu palabra,
Cómo en su tallo la fragante flor.

Tu imagen es á mi como un perfume
Que me embriaga y aduerme en mi pasion
Yo quisiera vivir siempre soñando
En ese estado feliz, embriagador.

Pero el destino me trazó una senda
Que á seguir me resigno en mi aflicion
Llevando como único consuelo
El entusiasmo vehemente de mi amor.

N***

## SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Junio 6 de 1867.

A las 2 de la tarde.

| | | |
|---|---|---|
| Fondos públicos nacionales vendidos Ps. | 458,000 | |
| Primer precio al contado | 55 3\|4 | id |
| Siguientes | 55 7\|8 56 | id |
| Sábado 8 de Junio | 56 1\|2 | id |
| Varios plazos | 55 5\|8 54 1\|2 | id |
| Ultimo al contado | 56 1\|2 | id |

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

A la Sala de Residentes—Junio 6

Entradas, Génova "Maria Luiggai"
Burdeos, Olivier Clissori,
R. Ianeiro, "Seresa"
Bahia, Lusitaño
Baltimore Gavoute
Saimtmary, "Atalanta
Paranaguá, "Flicel"
El Everett sale hoy
Se ofrecieron ainos marca Ruiz por Maria Lnis á 65 y venden á 70. Tomendo lo demas del surtido,
El Everett suspendió su salida
Harina se detalla á 15
Piden medio mas.

FRUTOS.

| | | | |
|---|---|---|---|
| 400 cueros vacunos campo | 112 | 115 | pda |
| 300 id id matadero | 120 | 122 | id |
| 80 doc. cs. lanares de la estacion | 85 | | doc. |
| 40 id id id | 75 | | id |
| 100 id id borrega di | 49 | | id |

GRANOS.

| | | |
|---|---|---|
| 100 fanegas trigo bueno Ps. | 260 | fga. |
| 100 id maiz en espiga | 95 | id |

## BANCOS

### Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta á las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antos de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que co ha ean sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con alidad de disponibles eomo los anteriores.

El Banco descuenta letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hata 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolas, Chivilcoy Mercedes y Lobos.

ABONA

| | | | |
|---|---|---|---|
| A los dep'tos particulares | | 5 p% el año en m/c | |
| Id | id | 5 | met. |
| A las cuentas corrientes | | « « | « |
| Id | id | « « | m/c |

COBRA

| | |
|---|---|
| Al descuento en m/c | 7 p% al año |
| Id en metálico | 7 « « |

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

**Préstamo á artesanos.**—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida résponsabilidad.

**Crédito á descubierto**—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal ó con garantia de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta firma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué seran anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 7 p|o
« « abona á las Saldos en contra 2 p|o

E. V. Zamudio
Secretario

## CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

| | | |
|---|---|---|
| A depósito en cuenta corriente | 6 p% | al año |
| — á 90 dias | 7 | — |
| — á seis meses | 8 | — |
| — á un año | 9 | — |

Dá metálico y mjc. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

Nota.—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1866.

P. de MONTRAVEL—Gerente

## BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

**Aviso al público.**

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la com sion de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio del Banco arriba mencionado, gira pagaré á diez dias de la vista por depósito consignados a la órden de los interesados y subdividido en cantidades segun mas convenga para el dique se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.

J. H. GREEN

### Banco Argentino

**Calle de San Martin Nos. 31, 33 35.**

Desde hoy 1° de Marzo de 1867, dará principio este Banco á las operaciones en esta plaza en la forma siguiente:

1° Descontará letras de cambio, vales, con formos y pagares.

2° Adelantará fondos en cuenta corriente sobre firmas conceptuadas ó con garantia de valores apreciadas por la Gerencia.

° Recibirá dinero á premio á plazo fijo y en uta corriente

4° Dará cartas de crédito. y girará y tomar eivas de cambio sobre el Banco Argentino en el Rosario, y sobre las sucursales de Santa Fé, Paraná Gualeguay, y Concordia.

5° Tendrá una caja de ahorros para recibir as pequeñas economias desde un peso fuerte ó 25 pesos. m/c. hasta la suma de quinientos pesos uertes ó su equivalente en m/c.

L tasa de interes hasta nueva disposicion será a siguiente:

Se abona en metálico y moneda corriente—
sobre d'tos. en cuenta corriento. . 4 p% al año
A 90 dias plazo ........ 5 p% « «
A retirar con 30 dias ñe aviso... 5 p% « «
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente .. 8 p% « «
Por descuentos de letras y pagarés el interés seráconvencional.

Caja ide ahorros.

Por metálico y monda corriente se abona........ 6 p% anual

Eas horas de despacho serán desde las 10 del a maóana hasta las 4 de la tarde,

Buenos Aires, 1° de Mayo de 1867

A Marcó de Pont.
Gerente.

### Banco Mauá y Ca.

**Calle de Cangallo 101 103**

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE
PAPEL MONEDA Y METALICO

Para los saldos á nuestro favor%..8 al año.
Para los saldos contra nosotros..4 % —

A los depositos á plazo fijo, se abonará interés convencional.

Buenos Aires Mayo 1° de 1867.

pp. MAUÁ Y Ca.
M. A. de Freitas Amorim.
J. H. Trindade.

### Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

La tasa de interés hasta nueva disposicion será lasiguiente:

CUENTAS CORRIENTES

METÁLICO Y NONEDA CORRIENTE

| | |
|---|---|
| Se abona | 5 % |
| Se cobra | 10 % |

DE PÓSITOS

Metálico y moneda corriente..convencional.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente.... 6 %

Los descuentos de letras y pagarés el interés será siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

### Banco Italiano

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1867.

ACTIVO

| | |
|---|---|
| Letras á cobrar | 1193924 47 |
| Acciones por 1720 á suscribir | 860000 |
| Sucursales cj. de capital | 542000 |
| Sucursales saldo de cuentas corrientes | 106112 38 |
| Diversas deudores | 528025 76 |
| Casa de la calle de Zavala | 71534 24 |
| Muebles y material de escritorio | 15357 79 |
| Gastos generales por los escrituradas hasta hoy | 22523 37 |
| Caja: Saldo en efectivo comprendidos los de las sucursales | 1120386 97 |
| $ | 4459864 98 |

PASIVO

| | |
|---|---|
| Capital | 2000000 |
| Depósitos y cuentas corrientes | 1140016 32 |
| Diversos acreedores | 72443 81 |
| Ganancias y pérdidas, ganancias escrituradas hasta hoy sujetos á liquidacion | 52892 15 |
| Emision, Billetes en circulacion, comprendidas las sucursales | 1194512 70 |
| $ | 4459864 98 |

S. E. ú O.

Montevideo, Junio 3 de 1867.

Vo. Bo. VILLALBA.
Comision Fiscal—
Folle—Lombardo—Rocca.
F. L. da Costa Guimaraens.
Gerente.

Montevideo Junio 3 de 1867.

### BANCO DE LONDRES Y Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

CAPITAL....... 1.300,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y m/c.

Sobre depósito en cuenta corriente..... 3 p% al año
— — á 90 dias de plazo..... 4 —
— — á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 4 —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

En metálico y moneda corriente 7 p% al año

Por DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.

A. E. SMITHERS—Gerente.

### EL INSTITUTO COMERCIAL DIRIJIDO POR ANTONIO RIERA

Las clases de este establecimiento quedan suspendidas por algunos dias. Si algunos de mis alumnos no quieren perder ninguna leccion, lenán la bondad de pasar para continuar, á la calle de Reconquista núm. 237. Escritorio Comercial.

Antonio Riera.

## DESPACHO DE ADUANA

**Comestibles y bebidas.**

Dia—6

Francisco Chasain, 21 cajon vidrios huecos ordinarios, 8 iñ cristales cortados surtidos. 1 id mecio cristal surtido, 1 id dulceras de vidrio
Punch y Tuder, 52 cajones caña malta
Santos v ca., 90 id coñac.
Tiscornia, 100,000 cigarros alemanes, 1 cajon muestras
Bonnemasonn y ca., 100 bordalesas vino Burdeos
C. Sesperon y ca., 1|4 vino tinto español
Lezica Malbran y ca., 80 cajones naipes españoles 10o canastos champagne
Delfino 20|4 vino catalan
G. Wahh y ca., 70 cajones vino del Rhin
Merie Féls, 100 id vermouth
S. Shiaffino, 100 bordalesas papei astrasa grande
Nolte Bomer, 50 cajones arrac
Fels Seiffer y ca., 8 canastos y 4 cascos loza ordinaria
Devoto y hno., 90 bordalesas vino, 95 aajones coñac frances, igual Robin y Martell
Mallmann y ca., 2 cajones naipes alemanes
Stomi hnos. y ca. 27 cajones coñac frances
Arning y Hutz, 30 id. champagne 200 bordalesas vino Burdeos.
Rocca Lanza, 2 id vino tinto italiano.
Audrin, 9 canastos aguardiente del Báltico 37°
M. Chemert, 8 cjs. papel para cigarrillos, 4 id libros para id
Punch y Tudor, 16|4 vino Oporto regular
J. Bredley, 10 barricas cerveza inglesa
J. Llavallo! é hijo, 240 bordalesas vino Burdos, 5 cajones coñac frances
Best hnos., 500 cajones coñac Robin
Sau y ca., 20 pipas vino tinto catalan
Tiscornia, 11 cajones cigarros alemanes
Moded, 60 bordalesas vino Burdeos tinto
Dussano hnos, 30 id id id id, 100 cajones id id id id ordinario
Allende y Peiomo, 16 pipas vino tinto español
E A Moina, 16 pipas vino tinto español
P Poll y ca., 50 id id jerez

**Artículos diversos**

Sinetto 150,000 paldosas pel havre.
R. Hargreaves 100 piedras pe vuelta.
Bates Steskes 2 cajon argoyas de fierro, 2 id bdsagras, 3 barricas frenos, estribos y trampas iaru ratones, 4 barricas azadas, 4 id tornos para ehrrero, 10 barricas planchas y astoperoles, 981 ollas de fierro, 1 id brazeros y rejillas.
S. B. Halle y ca., 6 cajones tornillos para madera 1 id pistones de fierro, 1 id visagritas de bronce ganchitos pistones de bronce, tiradores de bronce 15 cajon piolin.
R. Shaco 1 cajon cadenas de fierro, 10 cajones hachas 2 fardos hilo 1 cajon puñalitos 10 casuos cadenas de fierro y de tiro 32 hachas y cuchillos de punta 25 cuñetes granpas, 2 cajon carboneras negras.
Ferber Huhn y ca., 6 id sombreros merino.
Logegary y ca., 3 id alpargatas.
E. Corm 4 pianos 3 melodiun,
Vignal y Palma. 50,000 baldozas del Havre.
Bates Stokes y ea., 5 barricas argollas de fierro, tornillos para cratre, adornos fúneres, argollas de composicion, despavilladeras, 4 cajones palmatotias bronce, 4 id pavas laton, 4 barricas yuguillos, chairas, molinillos para mostrador, estribos, estribos piqueria, 1 canasto carboneras negras fierro, 3 barricas frenos, 4 barricas frenos 4 id fuentes estañadsas, y de fierro blanco, 1 id formones, aahitas azutadas y para cocina, 2 id bandejas, 2 id baudejitas, salizaderas y pavas de cobre, 1 barricas mertillos, 2 cajones racortes para puertas y guarda fuegos, 1 barrica taladros y llaves para coches, 3 barricas útiles para carpinteros y varios útiles de ferreteria
Fusoni, hnos., 21 cajon coñac cápsulas, es-
E. Lastigue 1 cajon camisas, 5 id sobretodos palsots pantalonss y chalecos 1 id camisas de lana y paüuelos de hilo bolcitas para señoras, calsoncillo de hilo y redecillas para la cabeza.
Lohman y ca., 2 cajones revolve.es, con bolsa, cinturon cartuchera y cartuchos para dicha.
Gamand y ca., 1 id articulos para carpinteros Sotitas para niños sombreros castor, hilo pesoneto y cajas pare envolver hilo cajon libros enbianco corcee para señoras, botitas sombreros y cucharitas de café.
Amstrrng 4 cajones con cuatro pianos perpendiculares.
taño para botellas, papel de plomo, puntas de Faris, tachuelas de fierro. alambre surtido, tornillos de éronce y de fierro, id para madera
Jourde, 1 cajon con u caja fierro
Eumb hnos., 1 id bandejas, 1 id pizarras para techos
Punh y Tudor, 30 cascos aceite linaza y ladrillos paaa limpiar cubiertos, 30 cajones hoja de lata

# COMPAÑIA NORTE-AMERICANA




MANUFACTURAS DE NUEVA YORK

**AFAMADAS**

# MÁQUINAS DE COSER DE WEED

**GARANTIDAS**

Como superiores á todas las otras máquinas

**PARA TODA CLASE DE USO**
**DE FAMILIA Y DE INDUSTRIA**

Muchas máquinas son recomendadas al público, que trabajan bien, segun su clase, pero ejecutan un solo género de obras.

LA MÁQUINA DE WEED abraza las buenas cualidades de todas las otras, porque cose todo género de fábrica desde el mas pesado, paño y cuero, hasta la mas fina y delicada Muselina, con la misma facilidad y con cualquiera obra de hilo ó seda.

Como ninguna familia desea mas que una Máquina para ejercitar su labor, necesita la UNICA que satisfaga todas las exijencias de la costura doméstica, cuyas cualidades se reducen en la de WEED.

Arreglar máquinas que continuamente se están desarreglando, es una tarea dificultosa, y cuando se usan máquinas complicadas, nueve veces en diez, las personas se disgustan y las abandonan como inútiles.

LA MÁQUINA WEED es tan sencilla que un niño puede manejarla: es poderosa firme y rápida, y en manos de cualquiera sentido comun, nunca se descompondrá, sino que durará toda la vida.

Todas las MÁQUINAS WEDD son garantidas de ser como ellas se representan, y una completa instruccion para su uso se dá para facilitar á los interesados.

**Acudan y examinen por si mismos y se convencerán**

**Esta máquina solo puede conseguirse en la agencia**

**109½ CALLE FLORIDA 109½**

Todos los que necesiten, son invitados á ocurrir antes de ser engañados en fabricaciones inútiles

**109 1|2—No se olvide el número—109 1|2**

## MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 5.

Liverpool el 2 de Abril, barca inglesa La Zingara, 287 toneladas capitan Hanle, á J. Brown y ca., 35 pasageros, á Doghid 6 fardos hilos, 4 id meros., 2 paq. muestras, á la órden, 2 cjs algodon, 138 atados alambre, 100 id. 3 9 y 459 barras fierro, 2 cuñetes tornillos, 100 barrs. soda, 19 fdos hilos, 22 carbon, 5 cjs y 10 fdos meros, 110 cuñetes clavos, 54 id remaches, 50 id pintura, 20 id meros, 4 anclas, á Macken, 7 cjs papol, á Castro 66 piezas fierro, á Milligan y ca. 13 fardos hilos á Bates y ca, 2 id id, á Crliste 5 id y 2 cjs meros, 6 fdos lanas, á Best hns, 14 fdos meros, 1 cj con una caja de fierro, á Getting y ca, 31 fdos meros, 20 cjs gallctitas, á Glover y ca, 4 cjs algodon 30 cjs pescad., á Corte y ca., 14 cascos y 20 atados ferreteria, 16 id palas, á Gifford 17 id algs, á Clarh y ca, 4 cjs y 2 cascos meros, á Thompson y ca. 18 canastos 11 fdos y 30 cjs id, 2 btos muestras, á Isaac y ca, 16 cascos ferreteria, 1 bto muestras, á Mantels y ca, 21 cjs ferreteria, á Paul y ca 31 fdos hilos, 2 paquetes muestras, á Tonkinson 28 can. loza, 12 bultos mercancias.

Glasgow el 26 de Marzo barca inglesa Comet, 337 tons' cap Moore á Green ca. á Shan 8 cjs meros, á Getting y ca, 10 cascos meros, 60 cjs id. 127 id loza, 400 cuñs 150 cjs pólvora, á Carlisle 6 fardos meros, á Slorer 10 id id 400 barricas cerveza, á L Belgrano 35 id id á Dujodales y ca, 103 tons. carbon.

ULTRAMAR.—DIA 3.

Puerto Alegre, el 23 de Mayo, goleta prusiana Minna, 139 tons cap Beoker, á la órden con 50 docenas tablas. 10 id almidon, 122 fardos tabaco.

DIA 5.

Baccelona y Montevideo, bergantin español Restaurador.
Rosario, vapor italiano Venezia.

Dia—6.

Montevideo, vapor inglés Rio Paraná, 51 pasageros.
Id, bergantin español Meajuih.

SALIDAS—DIA 6.

Urvguay, vapor inglés Rio Paraná.

## DIVERSIONES PÚBLICAS

### TEATRO COLON

*Para el Domingo 9 de Junio de 1867*

DEFINITIVAMENTE ÚLTIMA FUNCION

A pedido de varias familias

GRAN SOIRÉE DE FÍSICA

**Por Mr. Peires de Lajourand**

A beneficio de su hijo, dedicado al generoso público Bonaerense

Mr. Peires se confiesa verdaderamente grato á este ilustrado público por el generoso concurso que hasta ahora le han prestado, aprovechando pues la oportunidad que le ofrece esta su última funcion de despedida, que concede á beneficio de su hijo, ha escojido de su estraordinario repertorio las suertes mas aplaudidas, á fin de dejar á los habitantes de Buenos Aires una recordacion artistica:

**Programa de esperiencias**

Sinfonia.

Primera parle. Escamoteos, (Tour d'adresse,) Mas veloz que el viento!!!! El pito del piablo, La destreza de Peyres.

Segunda parte. Wals Fantasia, bdilado por la primera bailarina Señorita J. Lecerf y el Señor J. M. Pratezzi.

Tercera parte, El estratagema fantástico, La reproduccion instantánea, Los objetos invisibles (á pedido) **Las bodas de Satan**, Un convite mágico á los concurrentes.

Cuarta parte. La Zingarrilla, bailado por la Señorita Lecerf primera bailarina, y el Señor J. M. Pratezzi.

Quinta y última parte. **El sueño áereo.** Esperiencia cientifica magnética ejecutada por el beneficiado.

A las 8.

El beneficiado espera desde ya la proteccion de este ilustrado público.

### TEATRO ARGENTINO

Gran funsion estraordinaria

A BENEFICIO DE LA PRIMERA ACTRIZ

**Da. Concepcion Lopez de O'Lochlin**

*El Viernes 7 del corriente*

El gran drama de aparato en cinco actos, representando por primera vez en esta capital orijinal del célebre Victor Hugo, titulado.

**Lucrecia Borgia**

Dirijido por el Sr. Mac'kay, acompañado de toda la compañia, cada acto tiene su dominacion.

1.° El Sarao, 2.° Genaro, 3.° El Veneno, 4.° El Lazo, 5.° El Banquete Negroni.

En uno de los intermedios, M. G. Pratesi, por obsequio á la beneficiada bailará un precioso **Baile Cómico**

Al fin del drama, Ma. Josefina Leserf y el Sr. Partesi bailará

**La polka Militar**

### TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

9a funcion del 1er abono

PARA EL DOMINGO 9 DE JUNIO DE 1867

Con el objeto de dar mayor variedad á los espectáculos se pondrá en escena el gran drama en 6 actos, titulado:

**RICARDO D'ALINGTON**

Dirijida por el Sr. G. Delgado, acompañandolo en la ejecucion las Sras. Cabarjo, el Sr. Vilardebó y toda la compañia.

A peticion general el Sr. Cubas pondrá en escena la graciosa peti-pieza.

**ACERTAR POR CARAMBOLA**

A las 7½.

### TEATRO DE RECREO

**Gran funcion**

El Domingo 9, se pondra en esena el grandioso drama titulado:

**PABLO Y VIRGINIA**

Con vista del gran nafragio, y acabando con un nuevo y chistoso sainete.

A las 8.

## AVISOS NUEVOS

**Al comercio** Próximo á ausentarme temprahnente del pais, se confiado mientras tanto la direccion de mis negocios, con poderes necesarios, al señor D. Julio Farriern.

Buenos Aires, Junio 5 de 1867.

p5 j7 Francisco Cabirau.

**Albums** Para retratos, acaba de completarse el variadisimo surtido de albums de todas formas tamaños y materiales, desde los mas elegantes y lujosos á los mas sencillos y económicos, libreria del Plata calle San Martin No! 28. p3 j7

**Albaratillo** Pañuelos de pura lana, para el cuello á 20 pesos maugos á 5, 10 y 15 ps. polainas de castar á 8 ps. boas á 8 10 15, y 20 ps. flores artificiales á 5, camisas para hombre, rica clase, á 50 ps. guantes de cabritilla de colores, desde 10 hasta 20 ps., y tambien un buen surtido de agujas y redondas para máquinas. Merceria del Globo Verde calle de Rivadavia núm. 388 1|2. j7 3p.

**Semilla de Alfalfa** De superior calidad limpia, y libre de todo otra clase de semilla, cosechado cerca la ciudad; se vende á precio modico, en la caballeriza. Calle de Méjico. 41.

Tambien en el mismo establecimiento se reciben órdenes para plantas y para montes de durazno y paraizo, de almaznopos de dos años, para arriba. j7 3p.

**Al público** Por el presente que hace saber que abiendose vendido el almacencito que cita en la calle de Cuyo núm. 48, todo el que tenga cuentas con dicha casa ó algun reclamo que acerse sino se presenten en el dicho término de 3 dias ó contando desde la fecha por dicho tiempo no se hara reclamo alguno.

Bs. As. Junio 7 de 1867. j7 3p.

**Fotografias interesantes**

En tarjetas para colocar en un album, para enviar por el correo etc. Entre otras muchisimas, hay:

RETRATOS—De notabilidades y celebridades de uno y otro secso, de todas clases y de paises, tantos sueltos y como en grupos y mosaicos:

VISTAS—De los principales edificios y puntos de esta ciudad, de sus acredecores, y de otros muchos lugares y paises:

CUADROS DE COSTUMBRES—De la ciudad alrededores, campaña y de otras provincias y paises:

INDIOS—Retratos sueltos y en grupos de muchisimos tribus diversos. Libreria del Plata calle de San Martin núm. 28. j7 3p.

**Edicto Judicial**

De órden del señor Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se hace saber á Da. Constancia Alanis, que en el espediente ejecutivo q' contra ella sigue Da. Carlota Thorna, por cobro de pesos pendiente por ante el citado señor juez y corriente por la oficina de D. Adolfo Saldias, que se encuentra al cargo del que suscribe, ha recaido el decreto siguiente—Buenos Aiaes Mayo 21 de 1867—Y vistas no habiendo comparecido Da. Constancia Alanis á estar á derecho de los presentes autos, y por lo que resulte del certificado de actuario y en la rebeldia de Alanis, á estar, nombrasele defensor á su costa al D. Gregorio Perez Gomar, á quien prévia aceptacion del cargo por ante el actuario se le pasarán los autos para que pida lo que crea conveniente al estado de la causa notificandosele este ante á la rebelde por medio de edictos los que serán publicados en los diarios y en la Gaceta de los Tribunales, repóngase el sello—Cárdenas—Buenos-Aires Mayo 22 de 1867.

Francisco Maria Ramiro.

10p.J 7

**PELUGUERIA DE ORY**

Calle de San Martin núm. 100, al lado de la Bolsa
Gran surtido de peinados postizo
Dibujo en cabello, trabajos artisticos
Cuadros, cadenas, pulzeras
Lecciones de peinado
Mannel Ory, atenderá cualquier pedido
A domicilio. j7 15p.

**Edicto Judicial**

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenes, se cita llama por el término de 30 dias de la fecha á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechs á los bienes quedados por muerte de D. Vicente Sinacarelli para que comparezcan por ante este Juzgado ante su señoria y oficina de D. Julio Mendez á la que se halla adcripto el que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Junio 5 de 1867.

p30 j7 Vicente Artola

**CAJISTAS**

Se necesitan en e ta imprenta, se les pagará un buen sueldo.

**Baratillo sin igual**

82 Piedad 82

Zapatos de paño 20 ps. sombreros mambrino 45 ps. sacos ingleses 160 ps. ul liso 14 ps. franela de colores pura lana 13 ps. Paño pintado para alfombrado 10 ps. bramante No. 350 extra á 70 Ps. pieza camisas de dormir para Sras. á 35 ps, toallas genovesas á 15 Ps. corses finos á 25 Ps.

**Aviso oficial**

Debiéndo tener lugar en esta ciudad el domingo próximo, la eleccion de Sres. Representantes á la Lejislatura Provincial, se avisa á los señores presidentes de las mesas receptoras de votos, que la secretaria del Ministerio de Gobierno estará abierta para recibir los rejistros, desde las cuatro de la tarde del mismo dia hasta las 8 de la noche.—Junio 7 de 1867.

José Miguel Nuñez.
p3 j7 Oficial mayor.

**Ceite de kerozene** A 3 ps. cuar. ta en el almacen calle de Buen-Orden núm. 525. j6 3p.

**Al comercio** Se ofrece un jóven inteligente en el comercio el q' se interesa puede, ocurrir al Paseo de Julio núm. 35. j6 3p.

**Vino priorato** A 3 ps. cuarta, en el almacen calle de Cangallo núm. 298. j6 3p.

# UN PERRO DE TERRANOVA

Ha desaparecido de su casa y hay motivo de creer que ha sido robado, el perro es grande de pelo negro con pecho blanco-.

El que entregue el perro ó diese noticia de él calle de Piedad núm. 35 recibirá una buena gratificacion. p8 j5

## REMATES

### Asencio Gomez.

De un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis.

El Domingo 9 de Junio á las 4 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura, dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de Comercio entre las de Zeballos y Solis, compuesto de 20 varas de frente por al norte por 65 de fondo al sud, terreno alto y todo cercado de pared, aparente para edificar una bermosa casa.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta, pues el martillero está esta completamente autorizado por el dueño por escrito ante testigos para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

### Thomas Gowland.

De ferreteria.

En su casa, calle de la Defensa núm. 114.

Por cuenta de varias casas introductoras.

El miercoles 12 de Junio á las 11, se rematará con plazos de costumbre, un surtido general de ferreteria cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Vallet hnos. y Ca., Rivadavia 230.

El miercoles 5, jueves 6 y viernes 7 de Junio á las 11 y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematará un brillante surtido de efectos introducidos por los últimos buques "Buffon", "Valparaiso", "Quito" y "Georgina" cuyo pormenor es el siguiente:

Tienda. Gran surtido de merinos franceses finos, regulares y ordinarios, id de colores, id para manton, muselinas negras y de colores, barelle negro y de colores, paño merino varias clases, popelina negra y de colores, alepin y bella porteña, chalones de reps bordados y lisos, id de merino, gran surtido de chalones y pañuelos escoseses, chalones de cachemir, pañuelos de id, id de merino fleco de seda, id de gros bordados, id lisos con blonda, un brillante surtido de tapados de casimir para señoras de última moda, id de terciopelo, zuavas de terciopelo y casimir, casimires para pantalon, paños negros y de colores, casimires negros, foulares de seda, pañuelos de la India, cortes de vestido de seda, de moiré, de gros, id bordados, un variado de camisas para señora, id de medio hilo para hombre, id id para niños, id de algodon, id de montecristo, id de zaraza, calzones para señoras, calzoncillos de algodon, para hombres, camisetas de punto, id tricot, chaquetones de paño, id de punto, paletos de casimir, reps para muebles, franela blanca y amarilla, sarazas de colcha, camisas de crimea varias clases, tartanes de lana, frazadas de id, un gran surtido de tiras bordadas, camisolines y mangos, géneros listados para vestidos, pañuelos de medio rebozo de lana, madapolan de varios anchos, fajas de lana, vestiditos de lana para niñas, id de alpaca, id para niños, paletos de goma, vestidos de bautismo, sombreros aterciopelados finos y ordinarios, id de castor varias clases, tamises de lana y seda para vestidos, garibaldinas, tul de seda varias clases, vestiditos para niñas de cachemir, pañuelos de merino con guarda de cachemir, enaguas bordadas, id lisas, seda de coser negra y de colores, un grande y variado surtido de tapaditos para niñas, id de seda.

Merceria. Cintas de seda, estractos, aceites, hule negro, botones de hueso, peinetas de carey, id imitacion, acero para miriñaques, corbatas de seda varias clases, adornos de cabeza para señoras, redecillas de seda, id imitacion pelo, velitos de guipiur, id de punto de seda, adornos de lana para la cabeza, borlas para poncho, gorritas de casimir para niños, id de hule, id de tul, id de teaciopelo, plumeros de colores, tinta negra y papel de carta, libros en blanco, candeleros de platina, flores artificiales, plumas y adornos para gorras y otros articulos.

### Manuel Benza y Ca.

De la joyeria y plateria situada en la calle del Parque núm. 284.

El viernes 7 de Junio á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio por liquidacion, cuyo pormenor es como sigue:

Cadenas de oro largas y cortas, relojes de oro, id plata, prendedores, carabanas, anillos, pulceras, llaves de relox finas y ordinarias, alfileres para corbatas, botones para puños finos y ordinarios. Herramientas. armazon. mostrador, vidrieras y demas enceres del negocio.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 7 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura, á plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

20 barricas azucar pernambuco, 50 tercios yerba argentina, 200 cajones pasas de higo, 100 id uva superior, 200 arrobas dulce de membrillo, 20 bultos bacalao, 50 cajones té negro en paquetes, 10 id tabaco colorado en id, 20 bolsas lino en grano, 20 cuñetes pimenton superior, 200 cajones coñac Robin y Martell, 200 id otras marcas, 200 canastos champagne, 100 cajones vermonth Cora, 150 id frances, 200 cajones champagne, 140 fd vino frances, arroz, 20 cajones té negro, 50 id ajenjo Silliman, 50 id marca Thompson, 200 cascos vinagre de yema, 180|1 vino seco y 30 bordalesas vino frances superior.

En seguida, unos restos de almacen de menudeo.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado calle Venezuelo y Zeballos, bajo los altos.

El sabado 8 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Loza, cristales, vinos embotellados varias clases, licores id, coñac varias marcas, vermouth Torino, id frances, ginebra, coñac en barriles, almidon, chuño, arroz, yerba, fariña, azucar refinada, id pernambuco, id babana, sal gruesa y fina, grasas, velas de molde, id de baño, café, té negro, id perla, pasas uva, id higo, chocolate, dulce membrillo, fideos, cigarros, vino frances, id carlon, caña, aguardiente, tarros encurtidos, id conservas alimenticias, vino seco, sardinas, mostaza, kerosene, aceite, vinagre, leña y carbon, y otros muchos articulos que estarán á la vista.

En seguida, armazon, mostrador, vidrieras, balanzas y demas útiles del negocio.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado calle del Paraguay núm. 248, entre Montevideo y Garantias.

El martes 11 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto. se rematará un surtido de comestibles y bebidas.

### Antonio Zunini.

Gran remate de muebles en la casa habitacion del Sr. D. Manuel Delpeche, calle de las Artes núm. 193, por ausentarse para Europa.

El jueves 13 y viernes 14 de Junio á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta todo el rico mueblaje de dicha casa, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR EL MISMO.

De la peineteria calle Chacabuco núm. 46.

El viernes 7 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio consistentes en:

Un gran surtido de peinetas de carey, marfil, talco, aspa, goma, etc. id peines de todas clases, un surtido de redecillas, botones para puño, medias, corbatas, calzoncillos, camisas medio hilo, cubiertos, panoramas con vistas, adornos, articulos de fantasia, fajas de seda, pañuelos de hilo y seda, cadenas de goma para relox, biyoteria y otros articulos del ramo.

POR EL MISMO.

De muebles nuevos y usados.

En su casa, calle de Moreno núm. 192.

El sábado 8 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los siguientes:

5 lavatorios de caoba con piedra marmol y espejo, 2 mesas escritorio de caoba, 4 cómodas id, 1 id de jacarandá con piedra marmol, 1 cómoda escritorio con estante de cedro para libros, 3 roperos de caoba, 5 sofaes de id tallados y crin, 2 sillones poltronas de crin, 2 id de ule, 8 id de la India, 12 docenas sillas diferentes, 1 rica mesa de jacarandá sólida para centro de sala, 2 confidentes, 18 cuadros al óleo con paisajes diferentes, 2 mesas de comedor de caoba sólida, 1 hermoso aparador de id con piedra marmol y espejo, otro id mas chico, 2 relojes de pared, 1 id de bronce dorado, 2 espejos grandes luna francesa, 2 mesitas de la India, 10 camas de fierro, de 1 y 2 personas, 1 alfombra, 2 cómodas de caoba, 8 lámparas á kerosene, 2 juegos de tazas para café, porcelana para comedor, cristales, cubiertos, cigarros habanos, etc. etc.

Al mismo tiempo—4 ricos pianos perpendiculares de jacarandá flamantes, 1 id usado, 1 id orizontal para estudio, 1 tintero platina, 4 juegos bandejas incrustadas en nacar, varias alhajas de oro y plata, que estarán á la vista al tiempo del remate.

### Jacob y Ca.

En la casa de negocio de Felix Masolety, calle de las Artes núm. 68.

Importante para sastres, roperos y merceros.

El viernes 7 del corriente á las 11 en punto, se rematará al contado y al mejor precio, sin retirar lote, todo el estenso y variado surtido de dicha casa de negocio por liquidacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de sacos de sacos de castor, de casimir y de paño finos, ropa hecha para niños, pantalones de casimir finos y regulares. id en cortes de todas clases, un gran surtido camisas vista de hilo, id de algodon, id de zaraza y de listado de hilo, id á la crimea de lana, un surtido de camisetas de punto, calzoncillos de bramante y de lienzo, un gran surtido pantalones de algodon, id para niño, calzoncillos franceses ricos, casimir en cortes, id en piezas, pantalones de corderoy y de brin, un gran surtido de sombreros castor de todas clases, id para niño, id de felpa, frazadas de lana grandes y chicas, colchas, lienzo de hilo, id de algodon, sacos de casimir para verano, id de brin y de lustrina, id de orleans, bramante de primera clase, boas de lana, ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de seda, id de algodon, cortes de chaleco de lana, de casimir y de seda, zarazas, tohallas de hilo, medias cortas y largas y otros muchos articulos que estarán á la vista.

### Eduardo Garcia.

JUDICIAL.

En la poblacion del finado D. Gregorio Ivañez, partido de la Ensenada, de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. Echeverria.

El lunes 17 del corriente á las 12 del dia, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de almacen, como tambien la majada de ovejas finas, corrales y demas, cuyo pormenor es el siguiente:

Poblacion; 822 ovejas finas, 4 caballos, 1 carro de varas, 100 cueros lanares, 186 estacones de ñandubay, 52 lienzos, un alambrado de 135 varas de frente por 70 de fondo, 102 palos de varias clases, 2 piezas grandes de madera con armazon, mostrador y otra porcion de útiles.

Existencias de almacen; 15 cajones coñac frances, 5 sobornales yerba parnagua, 8 arrobas arroz India, 4 barricas azúcar blanca, media pipa caña, 7 damajuanas anis, 2 cajones licores, 1 id almidon, 7 1|2 docenas cuchillos, 21 1|2 resma papel, 1 bolsa hilo carretel, vino de Cette, id seco, cigarros, aceite olivo, 121 botellas coñac, fosforos, ginebra, sardinas en cuarta, sal, jabon, balanza, pesas, embudos, bramantes y una cantidad de articulos que estarán á la vista, y que no se detallan por ser muy estenso su pormenor.

En seguida los muebles; 1 cama con colchones, 1 mesa, sillas, estante, 1 caja de cedro, 1 cómoda, 1 recado completo, 2 escaleras, loza, espejo, ropa nueva, id de uso y otra porcion que estarán á la vista el dia del remate.

Nota. Este remate tendrá lugar en el mismo local el dia designado donde estará la bandera donde estará la bandera de remate. Por mas pormenores al escritorio del rematador, Reconquista núm. 20.

### Federico J. Miró.

Importante, de la linda casa moderna calle Cochabamba núm. 236, entre las calles de Tacuarí y Buen Orden, á media cuadra del empedrado y del mercado Sud.

El Domingo 9 de Junio á la una en punto, se ha de rematar á la mejor postura sin restriccion de ninguna clase, la referida casa en terreno de 10 varas de frente por 54 de fondo, con 6 lindas piezas techos altos de material, maderas fuertss, recien edificada y pronta para entrar á vivir, previniándose que como hay que vender á todo precio, se recomienda la puntual asistencia á la hora citada; por mas pormenores ocurran al escritorio del martillero, calle Rivadavia núms: 86 y 88.

### Policarpo Coulin.

**De plantas**

En el depósito de plantas de la quinta de Polidoro Coulin, calle de San Martin núm. 111.

El viernes 7 del corriente á las 11 1|2 en punto, dinero de contado y sin retirar lote, se rematará una coleccion de 3 á 4 mil plantas frutales todos injertados y de las mejores clases conocidas garantidas, árboles y arbustos de adorno y plantas de flor, como ser perales de 40 clases, duraznos de 26 id, ciruelos de 10 id, manzanos de 8 id, cerezos de 4 id, parras moscateles de 16 id, higueras de 8 id, damascos, damascos, granados monstruos, membrillos de la China, nisperos, naranjos, limones, limas, toronjas, almendros, una coleccion de aromos de Australia, camelias, santa ritas, una lindisima coleccion de claveles, peonias arboreas y esbasis, una coleccion de rosas de lo mejor, jazmines del pais, id del cabo, id del Paraguay, id diamela, lindisimos cipreses pendula y otros, tuyas de varias clases, ficus, acasuarinas, cricttomerias, ligustrums, lauretins, pinos, crategus, lejisters, mahonias, evonimus, metrociderus, platanos, forbia, ocaliptos, aguarivays, box, frutillas, fresas é infinidad de otras plantas que no se mencionan por ser la lista demasiado larga.

### Benjamin Nazar y Ca.

En la casa introductora de los Sres. Roldan hnos. y Amaral, calle de Rivadavia núms. 343, 345 y 347.

El viernes 7 de Junio á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura todo el brillante surtido que á continuacion se espresa:

30 canastos y bocoyes loza y cristales compuestos de platos blancos y de orilla, id de loza piedra, palanganas blancas y pintadas de varias menas, escupideras id id, juegos de lavatorios, tazas de café y almuerzo, servicios completos de mesa, floreros de porcelana gran surtido, dulceras de cristal muchas clases, vasos lapidados y cortados, saleros de cristal, mantequeras, etc., etc.

50 mil cigarros habanos puros entre ellos de superior calidad, cigarros hamburgueses imitacion á habanos, galletitas inglesas Pearl, Lunch. y Small Lunch, encurtidos frescos, salsa inglesa, vino de oporto fino, ostras americanas, semilla de alfalfa, etc. etc.

Varias clases de ricas frutas en conserva de los Estados Unidos.

Un variado surtido de articulos de papier maché, como mesas, (gustos modernos) bandejas, costureros, etc. etc.

Camas de fierro, cubiertos imitacion á marfil, cucharas y tenedores de plata alemana, caserolas con y sin tapa, jarras y palanganas de laton pintadas, palas, parrillas, palmatorias y candeleros de bronce finos, rasquetas, candados, cerraduras, fuentes de fierro estañadas, perchitas mecánicas de bronce, un surtido general de bandejas charoladas, hilo de atar lana, juegos de tinas.

Seis cajones juguetes finos, cochecitos finos de mimbre, costureros de id, etc. etc.

Al mismo tiempo, un variado surtido de objetos de electro-plata, como servicios completos para café, pavas, bandejas, canastas para pan, teteras y cafeteras, etc. etc.

Nota. Todos los articulos estarán á la vista en el patio de la casa desde la mañana del dia del remate.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Sacos ingleses de casimir, chaquetones id, sacos de paño, pantalones de casimir, id de gambrona, chalecos para varias clases, paños castores, casimires id, paño para poncho, casimires franceses para trajes, frazadas pura lana de 8, 9, 10 y 11|4, pañuelos de lana para rebozo, id id para el cuello, sombreros de felpa, id de castor pasa hombres y niños, garibaldinas lana, zuavas y batas de id, esclavinas y adornos para la cabeza, zarazas y cocos franceses, lienzos tablones finos y asargados, poples, géneros de lana, coleta, lustrina, merino negro y de colores, linó, coco de la India, frazadas grises, colchas pintadas, cotin, listado, lienzo gris y azul, brocato de hilo, madapolan, brin de Rusia, alemanesco, pequin, uso doméstico, bramantes, brillantina, coco rosado, gambronas, pelo de lobo, bayeton, bayeta, ponchos de paño, id de vicuña, mantas de id, ponchos y mantas de algodon, jergas inglesas, camisas á la crimea, cotin de hilo doble ancho, gorras de cambray, id de merino, camisas de hilo, id medio hilo, id de algodon y de coco, de zaraza, de cotin y de listado, camisetas de franela y de lana, id de punto y de merino, calzoncillos de hilo, id de madapolan, de punto y de lana, sombrillas, tapados para señoras y niñas, cuellos de lana, calzado para señoras y niñas, un surtido general de medias de lana y de algodon para hombres, señoras y niños, enaguas de color, miriñaques, boas de lana y de tartan pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon blancos y de colores, chuse, corses, redecillas, pomada, aceite, agua florida, estractos. polainas, corbatas de seda, hilo, seda, tricotas de lana, chaquetones de punto, bombasi liso, labrado, crudo y blanco, franela, hule, percales, fajas de seda, id para campo, ligas, cojinillos, trajes para niños, batas de lana, vestiditos de pople, barbijos, cortes de casimir para pantalones, muñecas, chali, paño piloto, jeinetus, peines, cordon, cintas de lana, id de seda, botines elástico, cinta para miriñaques, acero para id, tul de seda, fleco de seda. sabanillas de paño, fleco para calzoncillos, grano de oro, tohallas de hilo, mantitas para la cabeza, zapatillas, trencillas de colores y negras, casimir, retina, pañuelos tartan, mangos de lana, beduinas, jabones, blondas, tiras bordadas, albums, rapé, cortaplumas, tijeras, horquillas, calzoncillos de lienzo y de bramante, y otros articulos.

### Luis Moroni.

Por liquidacion del negocio de sombrereria, calle del Buen Orden núm. 30, por tener su dueño que ausentarse para Europa.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor es el siguiente:

Un gran surtido de sombreros de todas clases, de castor altos y bajos de felpa, y para niños de todas clases.

Al mismo tiempo, armazon, mostrador, picos de gas, 2 lindos espejos, 1 confidente, y todo los útiles del ramo.

Nota. Se recomienda la asistencia por tener que vender á todo precio.

### Benito Ramayon.

El viernes 7 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de la peluqueria calle de Mayo 192, cuyo contenido es el siguiente:

Mesas, sillas, espejos, cuadros, vidrieras, perfumeria, corbatas, medias, la accion á la llave con 3 años de contrata, el gas y demas articulos que no se detallan por su mucha estension.

### Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

De efectos sanos y averiados.

El jueves 6 y viernes 7 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detallan.

Zarazas finas para vestidos, id para camisas, id para luto, id de colcha, percales franceses, bramantes finos, lienzos, listado, cotin, lienzo azul, aleman esco, uso doméstico, bombasi, tartan, franela, coleta, lustrina, género para vestidos, casimir negro, id de colores, castores, paño piloto, bayeton, género para pantalones, bayeta de dos frisas, id de pellon, jergas, mantas, frazadas de lana, colchas de algodon, pañuelos de rebozo, id del cuello, id de algodon pintados para manos, id de hilo guarda de color, id de luto y blancos, camisas de medio hilo, algodon, montecristo, de zaraza y de crimea, camisetas de punto de lana, id de algodon, calzoncillos de madapolan, tejidos de lana, tohallas de hilo, alemanesco, brin de Rusia, tapados de casimir para señora, enaguas, tiras bordadas, fajas de seda, sombreros de castor, id aterciopelados, tapados para niñas y otros articulos.

Por cuenta de Seguros: 20 fardos bramante, 9 id camisas listado, 1 id bayeton, 1 id frazadas, 4 cajones zarazas, 1 fardo brin de Rusia y otros articulos mas.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

De un hermoso potrero, situado al pié de la Barranca de la Convalescencia, con frente á la calle Sola, perteneciente á la testamentaria de D. Diego Carthy.

El sábado 13 de Julio á las 12 en punto y dinero de contado, se rematará el terreno arriba espresado, todo cercado de alambre, con dos ranchos, un corral de palo á pique tiradillo de fierro, etc.

El terreno se compone de 350 metros de frente á la calle Sola por 635 metros 57 centimetros de fondo por el costado de la Convalescencia, y 710 metros 12 centimetros por el costado sud, previniéndo se que tiene un martillo en su contra en el fondo de 17 metros 06 centimetros de frente al este con 175 metros 09 centimetros de fondo al oeste, teniendo en su frente de fondo al potrero de Pereira 310 metros que hacen 232,417 metros cuadrados; pero deducido el terreno perteneciente al ferro-carril que pasa por dicho potrero de 14,351 metros 84 centimetros cuadrados, cuya tasacion total incluidos los ranchos y corrales, asciende á la suma de 142,522 pesos, y no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 94,882 pesos.

Por mas pormenores, á casa de los rematadores, Perú 19.

### Clodomiro Mora y Ca.

El Domingo 9 del corriente á las 3 1|2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura dinero de contado, una quinta sita en la calle del Paraguay á inmediaciones del Sr. Leblanc, de dos cuadras y media de frente al sud por 150 varas de fondo al norte, con 3 piezas de azotea, cocina y varias plantas frutales, toda cercada; por cuadras ó en lotes al gusto de los compradores.

Por mas detalles calle de Suipacha núm. 23 1|2.

### Milton y Escalante.

De comestibles y bebidas.

En su casa y depósito, calle San Martin 118.

El jueves 13 del presente á las 11 en punto, de un surtido general de dichos ramos, cuyo detalle se dará oportunamente.

### Varela é Hidalgo.

En su casa, calle de San Martin núm. 74.

De un lindo caballo de paseo y tiro, garantido en todo lo que se pida.

El viernes 7 del corriente á la una de la tarde en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de vender un nuevo y lindo caballo roano, cabos blancos. Es de silla y sobresaliente en el tiro (á ponerlo á prueba con el caballo que se presente á tirar al pecho), sin maña de ninguna clase; su dueño lo vende por no necesitarlo hoy.

Este animal costó en el campo 7000 pesos.

Recomendamos á las personas que quieran hacerse de un magnifico caballo, la hora citada.

### Manuel A. Castro.

De un carro del tráfico y tres caballos de tiro.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

En la calle de Salta. núm 147, el lunes 10 del corriente á las 12, se rematará al contado el espresado carro con arreos y tres buenos caballos de tiro, pertenecientes á la testamentaria de D. Patricio Guereguis.

POR EL MISMO.

De muebles.

Por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo Criminal Dr. D. Manuel H. Langenheim.

En la calle de la Piedad núm. 269, el miercoles 12 del corriente á las 12, se rematarán al contado los muebles siguientes:—12 sillas de caoba y esterilla, 6 id de haya y esterilla, 2 sofaes de caoba y crin, 1 mesa del centro de caoba con mármol, 1 mesita de la India, 10 cuadros de figuras marco dorado, 1 mesa de caoba de consol, 1 escritorio de caoba, 1 silla de amaca, 1 lavatorio de caoba con mármol y tocador, 1 cómoda pequeña de caoba, 1 armario de pino, 1 tinaja, 37 cuadritos de paisages marco dorado, 1 cuadro de banderas.

### Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.

Por cuenta de la casa de comercio de los Sres. Leon J. Isaac y Ca.

El jueves 13 y viernes 14 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre—Por conclusion de facturas.

Un lindo surtido géneros para vestido de muchas clases, camisas de hilo para señora, id de algodon varias clases, id para hombres de hilo, id medio hilo y algodon, montecristo, id de zaraza ricas y listado, género de hilo para sábanas y de algodon, uso doméstico rico, listado y cotin, un gran surtido de bramantos de muchas marcas, coleta plomo y negra, medias para señora y hombre de muchas clases, tules negros e seda floreados ricos, pañuelos de seda para manos, id punzoes, id de algodon de muchas clases, garibaldinas de punto de lana, hules de varios anchos muchas clases, pañuelos de lana propios para la estacion, zarazas ricas y regulares, calzones para señora y un notable surtido de articulos de merceria, tiras bordadas ricas y muchas clases de festones.

Para roperos y sastres. Sacos para hombres y niños de varias edades, sobretodos y paletos para id, sobretodos impermeables, trajes ricos completos para hombres y niños de 12 hasta 13 años, pantalones de casimir, chalecos, yaques, paño de muchas clases, géneros para pantalon de lana y algodon, bayetones, bayetas punzoes y de otros colores, bombasi de colores, camisetas de lana y de algodon, id á la crimea ricas y regulares, corbatas para hombres, frazadas y frazadones de ricas clases y una clase francesa muy rica.

Un gran surtido de calzado para hombres, señoras y niños.

### Martiniano Bonorino.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa núm. 177.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, con los plazos de costumbre, un surtido general de efectos, compuesto de lo siguiente:

Pañuelos de rebozo de tartan finos, id medio rebozo y del cuello, frazadas inglesas finas de 9, 10, 11 y 12 cuartas, colchas blancas de algodon, alemanesco para manteles, pañuelos de algodon de manos, id de hilo y de seda, un surtido muy variado de zarazas diferentes clases, id de luto y de colcha, cortes de casimires para pantalones, paño piloto, bayeton, pelo de lobo, paño castor negro y de poncho, pellones tucumanos, bombasi, coleta negra y plomo, corses varias clases, coco blanco, listado de hilo, lienzo asargado, crinolina, bramantes varias clases, esclavinas y gorras de lana, medias largas crudas, id cortas, id. de señora y niños, camisas de crimea, id pechera de hilo, id de algodon de niños, ponchos y mantas vicuña, mantas de algodon, lienzos de muchas clases, medias de lana, camisetas de algodon, id de lana, lonas, sombreros varias clases, paño rayado, casimires de colores, chalies, cortinas bordadas, ponchos de paño, chaquetones para hombre y niños, pantalones varias clases, cotin de hilo doble ancho, id de algodon, franelas, camisas de listado, miriñaques, fleco de calzoncillo, madapolan, casimir negro fino, paño de alfombra, calzoncillos de punto, camisetas rayadas, y otra porcion de efectos.

Al mismo tiempo, por cuenta de aseguradores, varios bultos efectos averiados.

### Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles nuevos y usados y algunos comestibles.

El lunes 10 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles y comestibles, cuyo pormenor se dará despues.

### Ansaldo y Carranza.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

De muebles.

El viernes 7 del corriente á las 11 en punto, se venderán al mejor precio y dinero de contado los siguientes:

Un surtido de ricos muebles de jacarandá finos, 2 ricos roperos de caoba hamburgueses, 3 roperos jacarandá con espejo, 2 cómodas escritorios de caoba con el interior de roble, 1 riquisimo aparador de caoba con piedra y espejo, 2 cómodas de caoba alemanas, 2 camas camas cameras de caoba, 4 cómodas con tocadores, 2 mesas de comedor de caoba, 1 id id de nogal, 1 id imitacion jacarandá con alas, 2 mesas grandes de pino, 2 mesas de sala de caoba con piedra, sofaes y confidentes de crin liso y floreado y de marroquin y ule, mesitas de noche de jacarandá y de caoba, escritorios de caoba de 3 y 5 cajones, roperos de caoba hechos en el pais, sillas de caoba talladas y lisas, sillas para sala, dormitorios, comedores y escritorios de distintas maderas y clases francesas, inglesas, alemanas y americanas, sillones de amaca, silloncitos de amaca de jacarandá y de caoba para niños, sillones de paja de la India, varios adornos de agata, relojes de pared, de sobremesa y de bolsillo franceses y americanos, espejos marco dorado y marco de caoba, una cama de bronce, una id de papier maché, lavatorios de jacarandá y de caoba de distintos tamaños.

Al mismo tiempo: 50 cortes casimires franceses, 10 docenas camisas blancas de hilo, 1 lindisima caja de música, 10 docenas platos de porcelana blancos, 10 id vasos de cristal para agua, 10 id copas id para id, 10 id id para vino, 10 id id para licores, 50 id coñac fino marcas Robin, Martell y Dandicoll, 20 id vino champagne, 20 id vino jerez, 20 id vino oporto, vino madera, hesperidina, vino del Rhin, 50 cajoncitos cigarros habanos, marca Cabarga.

Al mismo tiempo 20 tarros barniz copal.

POR EL MISMO.

De muebles.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

El miercoles 12 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al mejor precio y dinero de contado.

El pormenor se dará mañana.

### Posadas y Ca.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

De obras de derecho, literatura é historia.

El sabado 8 de Junio á las 7 de la noche, se venderá á la mejor postura y al contado, una variada y completa coleccion de dichas obras, cuyo detalle se dará en los catálogos que se repartirán con anticipacion.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 10 del corriente, á los plazos y condiciones de costumbrs, á la mejor postura, sin retirar lote, y en lotes al gusto de los interesados, se ha de proceder á la venta de los articulos cuyo pormenor vá á continuacion:

Ginebra en damajuanas, azucar refinada, id pernambuco, yerba argentina en barricas, vinagre en cascos, pasas de higo, vine de Cette en pipas, id frances en bordalesas de diferentes marcas, id Borgoña en barriles, id oporto, jerez y madera en barriles y en cajones, id asti, id burdeos, id chambertin, id alicante en barriles, vermouth frances legitimo imitacion N. P., coñac Martell legitimo, id imitacion, id Robin. id Sol, bitter, vermouth, ajenjo legitimo, jabon en barricas, castañas id, tocino id, hongos, tabaco picado, café molido, pimienta molida, aguardiente de 35 á 36 grados, yerba en sobornales, pasas y otros articulos mas del ramo que se omiten por su estension.

POR EL MISMO.

De articulos de tienda y merceria.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El martes 11 del corriente se venderá precisamente á las 11, á la mejor postura y al contado, un surtido de articulos cuyo detalle en parte vá á continuacion:

Casimires varias clases, bayeta pellon, castores, paño rayado, pañuelos espumilla, trajes de cassmir para niños, tapados para señora, listado de seda, gró de id para vestidos, franela colores varias clases, paltoes de paño y casimir, pantalones de id, bombasi blannco crudo y labrado, pequin negro italiano, merino negro, chaquetones de paño, damasco de lana, hilo de Juan Clark, id Coats, id sastre, garibaldinas, pellones tucumanos, jergas inglesas, pellones ingleses, ponchos de paño, pantalones, poples para vestidos, diversidad de géneros para id, paño piloto, mantas pampas, id vicuña, camisetas crimea, id de punto de lana, sombreros de felpa y de castor, medias para hombres, señoras y niños, pañuelos seda, hilo y algodon, trencilla seda y lana, miriñaques, estractos, acero para miriñaues, seda ramillete y azul, coleta negra y plomo, franela blanca y amarilla, uso doméstico ancho y sencillo, agua florida, percales, lienzo tabla y tablon, zaraza de colcha, id para vestidos y camisas, aceite Sociedad, camisas medio hilo, horquillas, jabones, peines filet, tohallas genovesas, gorritas paño, id terciopelo, camisas bordas para señoras y niñas, bramantes diferentes marcas, pañuelos rebozo, id medio rebozo, é infinidad de otros articulos que se suprimen por su mucha estension, pero que estarán á la vista en el acto del remate.

### Carlos Ristorini.

De una linda casa central, situada calle del Parque núm. 341, en calle empedrada y con gas, entre las calles de Paraná y Montevideo.

El Domingo 16 de Junio á las 2 en punto de la tarde, se rematará dicha casa, cuyo pormenor es como sigue:

La casa está edificada en terreno de 8 3|4 varas de frente por 33 1|2 de fondo, tiene 8 piezas construidas en cal, entabladas y los techos embaldozados, toda empapelada, con puerta de fierro en el zaguan y otras comodidades.

Esta casa está tasada en 180,000 ps., de cuya tasacion pueden imponerse los interesados ocurriendo al escritorio del rematador, calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De una casa antigua de mucho porvenir, situada Paseo Julio núms. 97 y 98, con frente al rio, entre las calles del Parque y Tucuman.

El martes 11 de Junio á las 2 en punto, se rematará dicha casa, dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 9 1|4 varas de frente por 30 de fondo, es casa edificada de altos, tiene 8 6 9 piezas entre grandes y chicas; los cimientos trabajados en cal y tierra hidráulica, tienen 2 1|2 varas de profundidad y todo el frente está edificado con los mismos materiales y con paredes dobles.

Nota. Esta casa está ocupada con fonda desde 14 años por el mismo inquilino y no gana alquiler: es escusado hacer presente el gran porvenir y la renta que puede dar esta casa.

Por otros informes, Tacuarí núm. 53.

## AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en Civil, Dr. Dn. Jorge Echevrerria, se sita llama y emplaza á Cristobal Barrios para que comparezca dentro del término de 8 dias ante acto Juzgado y por la oficina de Dn. Adolfo Conde donde se halla adscrito el que firma, á estar á derecho en la testamentaria de Angela B. Lastra.
Buenos Aires Mayo 29 de 1867.
Nemensio Zanoletti
p10 j1 (Escribano Público.)

De órden del señor Juez de 1.ª Jnstancia en lo civil Dr. D. Jacin o Cárdenas, se hace saber á Da. Constancia Alanis, que en el espediente ejecutivo que contra ella sigue Da. Carlota Thorne por cobro de pesos pendiente por ante el citado señor juez, y corriente por la oficina de D. Adolfo Saldias, que se encuentra al cargo del que suscribe, ha recaido el decreto siguiente—Buenos Aires Mayo 21 de 1867—Y vistas no habiendo comparecido Da. Constancia Alanis á estar á derecho en los presentes autos, y por lo que resulte del certificado de actuario y en rebeldia de A lanis, á estar, nombrásele defensor á su costa ál Dr. D. Gregorio Perez Gomar, á quien previa aceptacion del cargo por ante el actuario se ie pasarau los autos para que pida lo que crea conveniente al estado de la causa notificándosele este ante á la rebelde oor medio de edictos los que serán publicados en los diarios y en la Gaceta de los Tribunales, repongase el sello--Cárdenas--Buenos Aires, Mayo 22 de 1867.
Francisco Maria Ramiro.
10p m24 3292.

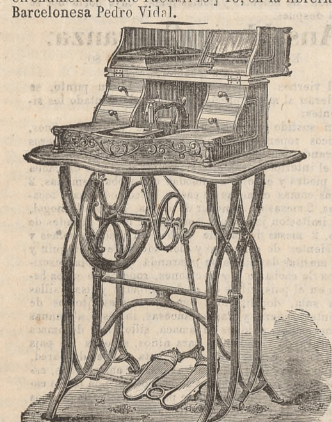
Por disposicion del Sr. Juez de 1a. instancia en o civil Dr, D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pantaleon Arenillas, ya sean como herederos ó acreedores ante el juzgado de S. S. y oficina del que á cargo de D. Julian Aranda, donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho si así no lo xerifican.
Buenos Aires, Junio 4 de 1867.
Manuel Llames Oliver.
p30 j6 Escribano Público

Por disposicion del Sr. D. Jacinto Malbran, Juez Comisario del concurso formado á D. Luis Manay y se convoca á junta general de acreedores para el dia 8 del corriente á tres de la tarle, á fin de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilejiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los censurrentes con arreglo al artículo 1600 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenes Bires, Mayo 1° de 7867.
p2—j26 Ramon Garrido

## Libros

En la librería Barcelonesa de Vidal, calle de Tacuari núm. 13 y 15, se acaban de recibir as novelas siguientes todas de distintos autores.

Lo que se vé, y lo qne no se vé, El Pastelero de Madrigal, Isabel Primera, Felipe V. el animoso, Don Pedro I de Castilla llamado el cruel, Don Alfonso el sábio, Capa del Rey Garcia, D. Enrique II de Castilla, Carlos III, ó los mendigos de la corte, El emperador Carlos V, Crónica del rey de Aragon, D. Pedro IV, Da. Blanca de Navarra, Da. Sancha de Navarra, Carlos II, el Hechizado, El rey D. Fruela, D. Juan II, ó el cupon del rey, D. Juan I de Castilla, Pelayo, ó el restaurador de la monarquia española, Fernando IV de Castilla, La viuda de Padilla, Da. Mariana de Austria, Los tres Napoleones I, II y III, El rey D. Felipe, el Presidente. El pendon de Salta Euladia, ó sean los fueras de Cataluña, Treinta años ó la vida de un jugador, Los niños de Ecija, El Tanto por ciento, La Or de un dia, ó Espinas de una flor, El trapero de Madrid, El hijo del deshonor, La justicia Divina. Lujo y miseria. Las catatumbas de Paris, Luis XVI y Maria Antonieta, El peinado del terror, Guerra á muerte, novela, El aventurero Castellano, El page, Crímenes célebres españoles, Crímenes célebres franceses por Dumas, Loz fraile y sus conventos, Berta y Maria, ó las lobas de Machecout, Los pobres de Madrid, Memorias de un Notario, El palacio de los crímenes, La maravilla del siglo, La Bruja de Madrid, Los señores de Quevedo El cocinero de Su Magestad, Los hijos del pueblo, Nuestra Señora de Paris, Tlan de Islandia, Damian el monaguillo, Los caballeros de la Banda, Los caballeros de Industria. La gurra de Africa, por Castillo, Guerra de Africa, cor un testigo ocular, Los españoles en Africa, con láminas, iluminada por Balaguer, La roca del infierno, Impresiones de viaje, por Dumas, Los misterios del pueblo español, Los verdugos de la humanidad, Atras el estrangero, D. Jaime I, rey de Aragon, Enrique IV de Castilla, Los españoles pintados por si mismos, Los valencianos pintados por ellos mismos, Norma novela. Los mil y un dia, Misterios de Paris, Misterios de Lóndres, Misterios de Rusia, El judío Errante, La Huérfana de Nanzanares, El doctor Lañuela. &. &. &. y otras muchas obras, que en poco espacio seria dificil enumerar. Calle Tacuari 13 y 15, en la libreria Barcelonesa Pedro Vidal.



## DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

206—CALLE DE VENEZUELA—206

En este establecimiento hay siempre un grande y variado surtido de las mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de
Familias,
Sastres,
Costureras,
Sombrereros,
Zapateros,
Talabarteros etc.

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado que en cualquier otro del Rio de la plata. Hay de doce diferentes fabricantes asi es que el comprador tiene como elegir, siendo todas garantidas por su buen trabajo, y se venden á precios muy reducidos.
p30 m7 Juan Sham

## LOTERIA

**De la Beneficencia de Buenos Aires**

PREMIO MAYOR 400,000 $

La lotería mensual que está en circulacion es compuesta de 9 millares numerados desde el 1000 al 9,999. Los billetes son impresos en papel blanco, tinta color oro, numeracion verde y sello negro al reverso del billete.

**Se juega el 22 de Junio**

El valor del billete entero es de cien pesos moneda corriente, dividido en cuartos de veinticinco pesos.

Se paga á los vendedores el 8%: á las agencias y para la campaña el 10%.

PROGRAMA

9,000 billetes á 100$ .........900,000
Deducion del 25 % .........225,000
Al público .........675,000

SUERTES

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | de | | 400,000 |
| 1 | « | | 20,000 |
| 1 | « | | 10,000 |
| 3 | « | 4,000 | 12,000 |
| 6 | « | 2,000 | 12,000 |
| 60 | « | 800 | 48,000 |
| 146 | « | 400 | 58,400 |
| 982 | « | 300 | 114,600 |

600 suertes ó 2400 cuartos 675,000 $
Buenos Aires, Mayo 22 de 1867.
La Comision administradora.

**Robo** 1000 pesos de gratificacion ofrece el abajo firmado al que le pueda dar datos del ladron que el dia cuatro de Junio le ha arrancado de la puerta calle, un cuadro con algunos centenares de retratos chicos (mesa revuelta) aunque el cuadro no vale ni cien pesos.
Adolfo Alexander.
Retratista.
Calle de las Artes 37. p2 j6

**Dependiente.** Inteligente en asuntos de aduana y en contabida. Se necesita uno en la calle Defensa núm. 213. j6 3p.

## Ama de leche

Se ofrece una con las mejores recomendaciones y por un sueldo moderado en la calle de Temple núms. 127 y 133. Las personas que se interesen ocurran á estos núms. para tratar con sus patrones D. Enrique Lacasa ó con su esposa Da. Adelmira Salas. j6 6p.

## Eduard Alfred Webster

Se ruega á las personas que pudieran dar informes sobre el paradero ó cualesquiera noticias del citado Sr. E. A. Webster que en el principio del mes de Mayo ppdo. ha salido de Mendoza con direccion á Fraile Muerto: de comunicarlas verbalmente ú por escrito á Sassemberg y Ca., 141 Reconquista. p3—j6

## AGENCIA GENERAL DE COMISIONES

BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.

Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.

Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.

Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina.»

## Para Montevideo

El hermoso vapor «Eduard Everet» con espaciosos cuartos y todas las mejores comodidades ha establecido su carrera entre este puerto y el de Montevideo, hará sus viajes con carga y pasajeros.
Los dias de salida serán de
Buenos Aires los martes y viernes
Montevideo los Jueves y sábados.
Para mayores informes ocurrir á sus agentes
Alvares y Riso.
p30 m29 Reconquista 99 1|2

## Vapor Italiano „VENEZIA"

Para el Rosario y puertos intermedios

Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Miercoles, recibe carga y pasageros por mas pormonoores á su agente.
G. J. Paez.
p18 j2 Rivadavia 41.

**Casa en venta** Por tener que retirarse su dueño á Europa, se vende una casa edificada á la moderna y situada en la calle de Méjico núm. 279, componiendose de 10 varas de frente y de fondo completo, con 10 piezas empapeladas con todo gusto y cielos rasos de yeso; zaguanes pintados al oleo aljive etc. Para tratar en la calle de Rivadavia núms. 336 y 338. j2 10.

## Las dilijencias

Comercia de los pueblos

Para Chivilcoy, 25 de Mayo, Esperaza, Tapalque y el Azul. Salida á la campaña para los puntos indicados, los dias 4, 14, 24, á las 12 del dia, administracion calle Tacuari número 62 1|2.
p6 j4 La Empresa.

**Se alquila** Un lindo cuarto para negocio con lindisimo armazon recien hecho, todo empapelado, vidrieras, gas, y todos demas útiles en una de las mejores calles, el alquiler es enteramente barato, para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 284.

## Dilijencia para el Azul

Sale para dicho punto el seis del corriente de la calle de Potosi 269, encomiendas y diarios se reciben hasta el dia de la salida á las 10 de la mañana y cartas hasta las 12 del mismo.
p3 j4 Goñi y Ca.

**Buen negocio**—Se vende una roperia y satreria muy acreditada situada en la calle de Rivadavia núms. 336 y 338. La casa tiene contrata por algunos años y el que compre el negocio no tendra que pagar alquiler por la tienda. Tambien se vende las existencias solas de la roperia y la accion á la llave de la casa, por separado para cualquier negocio. Para tratar en la misma easa. j2 10p.

## Compañia del Ferro Carril del Sud de Bs. As.

REGISTRO DE ACCIONES EN BUENOS AIRES

El Registro para la transferencia de acciones en dicha compañia quedará nuevamente abierto desde el 1.° de Junio proximo. Siendo las horas de trasferencia entre las 10 y 3 de cada dia. Oficina 121, calle 25 de Mayo.
Buenos Aires 27 de Mayo.
Aefred D. Richardson—Archivrro.
m29 8p.

**La comision** Nombrada con el objeto de oir propuestas para la desinfeccion de los risiduos de los saladeros, atiende las que le quieran hacer hasta el 1° de Julio próximo, época en la que se someterán á la reuuion de Saladeristas que se hará con el fin de considerarlas.
Alves Pinto, Reconquista 41—A. C. Cambaceres, Balcarce 16—Julio
p30 j2 Panthau, San Martia 88.

## Colegio Cormercial de Santa Lucia

750—Buen Orden—750

Director G. Parkins, Bachiller en ciencias de la universidad de Gleting. Este establecimiento se halla situado en uno de los parages los mas agradables de la ciudad.

La casa es espaciosa y los dormitorios muy airados. Las clases, son vastas, y procura á los estudiantes todas las comodidades.

Las Sras. de Pongerar y la señora de Parkins se dedican al cuidado del aseo; la vigilencia de los alimentos y se ocupan de la ropa.

La Enseñanza comercial se compone: de el Inglés, Francés, Español, Aleman, Aritmética, Teneduria de Libros, Historia y Geografia.

Los cursos universitarias se componen de Latin, Griego y de las matemáticas.
m29 5p.

## Depósito para plantas.

Se avisa á los interesados que en el hermoso local calle de San Martin 118, donde se han vendido plantas el año pasado, acaban de establecer su casa de remate y depósito, indudablemente el parage mas apropósito y notable para toda venta en remate, tanto de facturas por las seguridades y comodidades lo mismo que para plantas por inmensidad de sus patios—p6 j4.
*J. Milton—P. Escalante.*

## D. Pedro Zelaya

Q. E. P. D.

Falleció el 30 de Abril 1867.

La Sra. Madre Da. Pascuala Domene de Zelaya, su hermana Da. Juana y hermano, politico D. Mateo Castaño, y demas familia, ruegan á las personas de su relacion se sirvan asistir al funeral que por el eterno descanso se ha de celebrar en la iglecia de Nuestra Señora de las Mercedes el Jueves 7 del presente á las 10, favor que será ernamente agradecido. j5 3p.

**Carbon de estufa** Se vende. calle Independencia No. 18. p8 j4

## Maquinas de desgranar maiz

El que tenga dos ó tres y quiera venderlas ocurrase en la calle de Perú núm. 44 j4 3p

## Ropa blanca y ropa hecha.

89—Cangallo 89—Un surtido completo y variado en sobre todos, jacketi castor con chaleco ignal última moda, sobre todos medio tiempo, jacquot con chaleco igual paño negro, capas, caboars, sacos, pantalones y chalece, robs de chambra, medias, batas de escritorio, troges completos de casimir para jóvenes de 10 á 15 años, cabour para las mismas edades, un surtido general de camisas, calzoncillos, medias y camisetas.

No olvidarse que es al lado de la oficina del Telégrafo. p2 j8

## Los consignatarios

De la carga que á continuacion se espresa, venida en la barca inglesa "Latana," á la órden y remitida por Guim y Ca. de Liverpool, se servirán pasar por la casa de los consignatarios del buque.
FC 10 canastos baldes.
1 casco loza.
20 cajones hierro galvanizado.
Barbeur Barclay y Ca,
p5j6 .. 13 Chacabuco.

**Personero** Se necesita uno para el servicio de guarnicion en la ciudad en la calle de Cangallo núm. 138. j5 3p.

## Teneduria de libros

Se dan lecciones en la calle de le Piedad núm. 140. j5 3p.

**Cocinera** Se necesita una buena con recomendaciones calle de Cangallo núm. 207. j5 3p.

**Cochero** Se precisa uno para manejar una bolanta liviana y cuidar los caballos, Ocurra al escritorio en la calle de Maipú núm. 150, de 11 á 12 de la mañana escusado sino es intelijente. j5 3p

**Arboles frutales** De la mejor calidad los hay en venta de la muy acreditada quinta de Don Juan Romero ahora propiedad de D. Carlos Crause.

Los interesados pueden ocurrir á la misma quinta la cual queda por el camino Real de Belgrano asi se serciorarán de por si mismos de la excelente posicion y latitud del terreno que están dichas plantas, no pueden equivocarse pregnntando al dueño de la casilla les dará las señas ó á la casa del propietario calle de Cuyo núm. 156, donde hay una muestra de todas las clases de frutas. Asegurarse mientras que hay como elejir pues los precios son sumamente reducidos, por que es bastante fuerte la cantidad. p30 j2

## FERRO-CARRIL DEL NORTE

**Desde el 15 de Abril de 1867 y hasta nuevo aviso los trenes saldrán como sigue:**

IDA

| Estaciones | 1° | 2° | 3° En dias feriados solament. | 4° En dias de trabajo solamente. | 5° 1.ª Clase. | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 25 de Mayo, Tranway | 7 45 | 9 45 | 11 45 | 2 15 | 4 40 | — |
| Retiro | 8 — | 10 — | 12 — | 2 30 | 5 — | — |
| Palermo | — | — | — | — | — | — |
| Belgrano | 8 20 | 10 20 | 12 20 | 2 50 | 5 20 | — |
| Rivadavia | — | — | — | — | — | — |
| Olivos | 8 35 | 10 35 | 12 35 | 3 05 | 5 35 | — |
| San Isidro | 8 50 | 10 50 | 12 50 | 3 20 | 5 50 | — |
| San Fernando | 9 5 | 11 05 | 1 05 | 3 35 | 6 05 | — |
| Tigre | 9 20 | 11 20 | 1 20 | 3 50 | 6 20 | — |

REGRESO

| Estaciones | 1° | | 2° | 3° | 4° En dias de trabajo solamente. | 5° En dias feriados solament. |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | 7 55 | — | 9 25 | 2 25 | 4 55 | 5 55 |
| San Fernando | 8 05 | — | 9 35 | 2 35 | 5 05 | 6 05 |
| San Isidro | 8 20 | — | 9 50 | 2 50 | 5 20 | 6 20 |
| Olivos | 8 35 | — | 10 05 | 3 05 | 5 35 | 6 35 |
| Rivadavia | — | — | — | — | — | — |
| Belgrano | 8 50 | — | 10 20 | 3 20 | 5 50 | 6 50 |
| Palermo | — | — | — | — | — | — |
| Retiro | 9 10 | — | 10 40 | 3 40 | 6 10 | 7 10 |
| 25 de Mayo. Tranway | 9 25 | — | 10 55 | 3 55 | 6 25 | 7 25 |

Los relojes en las Estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Las horas de salida son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtenerse los boletos de pasaje para las estaciones, siendo entendido que los trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se pondrá todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente que no garante que los trenes salgan ó regresen á su destino en las horas indicadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que podrá causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Las boleterías se cierran un minuto antes de la partida de los trenes. Todo pasajero está en el deber de entregar su boloto ó pase, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con esceocion de los detinados para ese objeto. La administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus empleados. En las estaciones intermedias los bsletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches, y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos para las distancias mas largas serán preferidos.

**Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.**

Los trenes saldrán del Retiro en combinacion con los vapores por el 2.° tren de las diez de la mañana. Para los dias de salida de vapores, ú otros informes ocurran á los Agentes, donde se obtendrán los boletos hasta el Rosario, Paraná y puertos intermedios.

Agentes— *G. Matti y Ca.* Cangallo.

## AGENCIA GENERAL DE LOTERIAS Y CAMBIO DE MONEDA

DE ROSENDO LABARDEN
52—CALLE DE SALTA—52

En dicha Agencia se reciben suscriciones, avisos y comunicados para la «Nacion Argentina.»

## L. Sagory et Lennuyeux

**47—Cangallo—47**

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

## LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asiento de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.

Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria No. 486.

**Sal y carbon** En el depósito esquina del Temple y Mayo, se halla en venta carbon de estufa de la mejor calidad, Sal blanca de Cádiz y alquitra de Suecia, por mayor y menor. j1 p6

**Plantas** En el depósito de plantas de la quinta de Polidoro Conlin, calle S. Martin núm. 111, se rematará el viérnes 7 del corriente una coleccion de plantas frutales, de adorno y de flor. En la seccion de remates va el aviso mas detallado, el remate por Policarpo Conlin. Se venden en particular de toda clase de plantas. j5 3p.

**Aviso** Para un pueblo de campaña se necesita un dependiente que conozca el ramo de tienda y tenga quien garanta su cuoducta. Ocurrase en la calle de Cangallo núm. 356, darán razon. j5 p5.

**Aviso** A los vecinos del partido de Dolores. La Sociedad de Beneficencia y caridad de señoras y señoritas instalada en este pueblo el 28 de Abril del presente año. ha alquilado una casa para asistir gratis á las enfermas pobres, lo que pone en conocimiento de los vecinos de este partido.
Mayo 25 de 1867.
Braulia Perez de Pieres.
Presidenta
A. Flores
p15 j4 Secretaria.

**Notable:** En el escritorio calle de San Martin 4, que se encarga de todas las dilijencias de sacar patentes por una corta remuneracion. Ourrir pronto para no pagar la multa, segun dice le ley: de 10 de la mañana á 4 de la tarde
p3—j6 Pio Rodriguez.



## EL GRAN BAZAR DE SOMBREROS

DE

## P. PERISSÉ

**Ha recibido los artículos abajo espresados**

LLEGADOS EN LOS ULTIMOS PAQUETES DEL HAVRE

DIRECTAMENTE DE FÁBRICA

Ricas galeras de castor negras
Guantes lejítimos de Jouvin
Guantes con doble costura, muy superiores los de Jouvin.
Guantes de piel de castor
Guantes de casímir rica clase
Ricos bastones con puño de marfil
Paraguas seda
Ricos anteojos muy pequeños para teatro
Pañuelos de hilo cambrai
Camisetas de franela rica clase
Ricas medias cortas de merinos
Medias cortas de algon sin costura
Albums y botones para puños
Ricas boas hauté nauveauté

Galeras de felpa rica clase
Gran surtido de corbatas
Camisas con vistas de hilo
Calzoncillos de puro hilo
Un pequeño surtido de 50 mil sombreros y 25 mil gorras de todas clases y gustos para hombres y niños.

No se mencionan precios, pero basta asegurar que los establecidos al menudeo son los mas baratos que se pueden comprar por mayor

Todas las ventas al menudeo se hacen al contado, no se fiará ni a diablo.

**Calle de Cuyo esquina Suipacha.**

## FERRO CARRIL DEL SUD

**DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO**

**Desde el dia 15 de Abril de 1866 servicio de los trenes será como sigue:**

SALIDAS

| Estaciones | Mañana 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | Tarde 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117 | 7 30 | 8 10 | 8 40 | 9 30 | 10 30 | — | 11 30 | 12 30 | 1 33 | 2 25 | 3 30 | 4 30 | 5 45 | 6 10 | 6 35 | 7 35 |
| Plaza Constitucion | 7 40 | 8 30 | 8 50 | 9 40 | 10 40 | — | 11 40 | 12 40 | 1 43 | 2 40 | 3 40 | 4 40 | 5 55 | — | 6 45 | 7 45 |
| Barracas al Norte | 7 50 | — | 9 — | — | 10 50 | — | 11 50 | 12 49 | 1 53 | 2 48 | 3 50 | 4 50 | 6 5 | 6 20 | 6 55 | 7 55 |
| Barracas al Sud | 7 53 | 8 40 | 9 3 | — | 10 53 | — | 11 53 | 12 51 | 1 56 | 2 51 | 3 53 | 4 53 | 6 8 | — | 6 58 | 8 — |
| Lomas de Zamora | — | 9 45 | — | — | — | — | — | — | — | 3 18 | — | 5 15 | — | — | — | — |
| Glew | — | 10 13 | — | — | — | — | — | — | — | 3 55 | — | — | — | — | — | — |
| San Vicente | — | 10 18 | — | — | — | — | — | — | — | 4 21 | — | — | — | — | — | — |
| Donselar | — | 10 45 | — | — | — | — | — | — | — | 4 55 | — | — | — | — | — | — |
| Ferrari | — | 12 10 | — | — | — | — | — | — | — | 5 28 | — | — | — | — | — | — |
| Geppener | — | 12 35 | — | — | — | — | — | — | — | 5 55 | — | — | — | — | — | — |
| Altamirano | — | 1 5 | — | — | — | — | — | — | — | 6 29 | — | — | — | — | — | — |
| Gándara | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 6 45 | — | — | — | — | — | — |
| Chascomus | — | — | — | — | — | — | — | — | — | 7 15 | — | — | — | — | — | — |

REGRESOS

| Estaciones | Mañana 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | Tarde 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Chascomus | 7 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Gándara | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Altamirano | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Jeppener | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Ferrari | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Donselar | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| San Vicente | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Glew | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Lomas de Zamora | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Barracas al Sud | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Barracas al Norte | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Buenos As. Constitucion | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |
| Boleteria central calle Lima núm. 117 | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

No se venderán boletos ni recibirán encomiendas en la Estacion Barracas al Norte, sino para las Estaciones calle Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud, y Lomas de Zamora.

A los pasageros por el Tranway que tengan el competente boleto, no se les cobrará por el pasaje en el tranway.

Los pasageros pueden obtener boletos del Ferro-carril y enviar sus equipajes á cualquiera estacion del Ferro-carril en la boleteria del tranway en la calle Lima.

Cada pasagero que viaje por el tranway sin boleto del Ferro-carril abonará ps. 3.

El tranway puede tambien usarse como ómnibus desde la boleteria en la calle Lima á la plaza Constitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido no estando ocupado con pasageros para el Ferro-carril.

El tranway parará en cualquier momento para alzar pasageros en su trayecto desde la boleteria en la calle Lima hasta la Plaza Constitucion.

Los pasageros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la boleteria en la calle Lima y la estacion Plaza Constitucion, bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas, 1.ª clase, ps. 5 mjc.
« 2.ª « 3 «
Ida y vuelta, 1.ª clase, ps, 7 mjc.
« 2.ª « 5 «

*La Administracion.*

**Depósito** Calle San Martin 118, se alquila un depósito almacen con 22 varas de fondo seguro y con mucha luz, id 2 cuartos para misno fin y unas piezas en altos á la calle empapeladas y tres balcones á la calle á la misma casa para verlos y tratar. p4 j4

## FERRO-CARRIL DE LA Boca, Barracas y Ensenada,

Desde el 25 de Marzo de 1867, inclusive, el servicio de los trenes será como sigue:

**DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO**

SALIDAS

| Estaciones | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10 | 11 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Venezuela | 7 — | 8 — | 9 — | 10 — | 11 — | 12 — | 1 — | 2 — | 3 — | 4 — | 5 — | 6 30 |
| Muelle de la Boca | 7 10 | 8 10 | 9 10 | 10 10 | 11 10 | 12 10 | 1 10 | 2 10 | 3 10 | 4 10 | 5 10 | 6 40 |
| Tres Esquinas | 7 20 | 8 20 | 9 20 | 10 20 | 11 20 | 12 20 | 1 20 | 2 20 | 3 20 | 4 20 | 5 20 | 6 50 |

REGRESO

| Estaciones | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° | 7° | 8° | 9° | 10 | 11 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tres Esquinas | 7 30 | 8 30 | 9 30 | 10 30 | 11 30 | 12 30 | 1 30 | 2 30 | 3 30 | 4 30 | 5 30 | 6 — |
| Muelle de la Boca | 7 40 | 8 40 | 9 40 | 10 40 | 11 40 | 12 40 | 1 40 | 2 40 | 3 40 | 4 40 | 5 40 | 6 10 |
| Venezuela | 7 50 | 8 50 | 9 50 | 10 50 | 11 50 | 12 50 | 1 50 | 2 50 | 3 50 | 4 50 | 5 50 | 6 20 |

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niño., tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

LA ADMINISTRACION.

**Ranchos** En este pueblo se vende una casa de material rebocada y blanqueada buena para una familia, con la quinta que está junto á la casa, bien plantada de árboles frutales y un cuadro de alfalfa todo se venderá en un precio muy barato, para tratar en Ranchos frente al Hotel del Porvenir sastrèria. p30 m14

## Aviso Municipal

Estando determinado por disposiciones vigentes que al solicitarse la inhumacion de un cadáver en el cementerio debe exhibirse la licencia del cura de la Parroquia respectiva, y habiendo ocurrido el caso en que no se ha dado cumplimiento á esa disposicion, la seccion Municipal de Higiene previene que la licencia debe ser presentada al encargado del cementerio por el mismo conductor del cadáver, siendo entendido que el que falte á esta disposicion incurrirá en la multa de doscientos pesos por cada vez que el hecho tenga lugar. El encargado del cementerio lo avisará inmediatamente á la seccion de Higiene para la aplicacion de la multa.
p10 m30 José V. Rocha.

**Aviso** Se alquila la casa de Balcarce No. 175, tiene 7 piezas cocina y letrina, propia para un escritorio por la inmedacion á la Aduana Vieja. Ocurrase á la casa al lado frente al núm. 171. m16 20p.

## CARBON DE ESTUFA

**De calidad superior**

LLEVADA Á CASA

Ocurrase en el escritorio
Calle de San Martin 56.
j5 15.

## Cocinera y sirvienta

La primera para la ciudad y la segunda para el campo. Se necesitan en la calle de Cuyo núm. 112. j5 3p.

**Se venden** Plantas injertadas por Pedro Sontag de la mejores que hay en el país y se garante todo lo que se vende.
Calle de San Martin bajo el núm. 68, en frente del Banco de la Provincia. j5 3p.

## Mucama

Se necesita una en la calle de la Florida núm. 182. j5 6p.

## Colegio Buenos Aires

327—MUIPU—327

Este acréditado establecimiento sitvado en uno de los barrios mas sanos y tranquilos de la ciudad eon una espaciosa huerta para la recreacion de pupilos y esternos, dotado de un inmejorable personal de profesores, y bajo la recracion del que suscribe, se recomienda á los padres por la instruccion, comercial y universitaria que sus hijos reciben de él.
j4 3p. A. Van Gelderen Dr.

**Cocinera** Se nesecita una para hombre solo que entienda algo de plachar y se considere acta para el desempeño de cometido. En la de Cuyo. núm 70.

**Aceite kerosene** A 3 ps. cuarta en el almacen calle de las Artes núm. 79. j6 3p.

**Cocinero ó Cocinera** se precisa co bnenas recomendaciones Maipú 271.
4 3p.

## Para Valparaiso

El vapor „Supe" de la Compañia del Pacifico debe llegar á Montevido á fines del corriente mes y saldrá inmediatamente para el puerto arriba mencionado. Seguiran en poco tiempo los vapores „Aricei" y „Quitó" de la misma Compañia.
Agentes en Bs. As. Bates Stokes y Ca. 55 Muipú
« « Montevideo « 33 Rincon
m16 10p. «

## FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Marzo el servicio de los trenes—

**EN LOS DIAS DE TRABAJO Y FIESTAS SERA COMO SIGUE:**

SALIDAS

| Estaciones | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 7 — | 8 — | 10 — | 2 — | 4 — | 5 — |
| 11 de Setiembre | 7 10 | 8 10 | 10 10 | 2 10 | 4 10 | 5 10 |
| Almagro | 7 15 | 8 15 | 10 15 | 2 15 | 4 15 | 5 15 |
| Caballito | 7 20 | 8 20 | 10 20 | 2 20 | 4 20 | 5 20 |
| Flores | 7 25 | 8 25 | 10 25 | 2 25 | 4 25 | 5 25 |
| Floresta | 7 30 | 8 30 | 10 30 | 2 30 | 4 30 | 5 30 |
| San Martin | 7 45 | 8 45 | 10 45 | 2 45 | 4 45 | 5 45 |
| Moron | 8 — | 9 — | 11 — | 3 — | 5 — | 6 — |
| Merlo | 8 20 | — | 11 20 | 3 20 | — | 6 20 |
| Moreno | 8 30 | — | 11 30 | 3 30 | — | 6 30 |
| General Rodriguez | 9 — | — | — | 4 — | — | — |
| Lujan | 9 30 | — | — | 4 30 | — | — |
| Mercedes | 10 30 | — | — | 5 30 | — | — |
| Mercedes | 10 40 | — | — | 5 40 | — | — |
| Freire | 11 30 | — | — | 6 30 | — | — |
| Gorostiaga | 12 — | — | — | 7 — | — | — |
| Chivilcoy | 12 30 | — | — | 7 30 | — | — |

REGRESOS

| Estaciones | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | — | — | 6 30 | — | 1 30 | — |
| Gorostiaga | — | — | 7 — | — | 2 — | — |
| Freire | — | — | 7 30 | — | 2 30 | — |
| Mercedes | — | — | 8 20 | — | 3 20 | — |
| Mercedes | — | — | 8 30 | — | 3 30 | — |
| Lujan | — | — | 9 30 | — | 4 30 | — |
| General Rodriguez | — | — | 10 — | — | 5 — | — |
| Moreno | 7 30 | — | 10 30 | 1 30 | 5 30 | — |
| Merlo | 7 40 | 10 10 | 10 40 | 1 40 | 5 40 | 7 — |
| Moron | 8 — | 10 15 | 11 15 | 2 — | 6 — | 7 15 |
| San Martin | 8 15 | 10 30 | 11 30 | 2 15 | 6 20 | 7 30 |
| Floresta | 8 30 | 10 35 | 11 35 | 2 30 | 6 35 | 7 35 |
| Flores | 8 35 | 10 40 | 11 40 | 2 35 | 6 40 | 7 40 |
| Caballito | 8 40 | 10 45 | 11 45 | 2 40 | 6 45 | 7 45 |
| Almagro | 8 45 | 10 50 | 11 50 | 2 45 | 6 50 | 7 50 |
| 11 Setiembre | 8 50 | — | — | 2 50 | 7 — | — |
| Parque | 9 — | 11 — | 12 — | 3 — | 7 15 | 8 — |

Buenos Aires, Febrero 26 de 1867.
AGENTES—G. MATTI y Ca., Cangallo núm. 30—
LA ADMINISTRACION.

## AGENCIAS DE LA NACION ARGENTINA

Para mayor comodidad del público quedan establecidas, desde hoy, las siguientes agencias en las cuales pueden dejarse los «avisos» que se quieran publicar en la «Nacion Argentina,» como el nombre ó domicilio de las personas que quieran suscribirse al espresado diario:
—Casa del Sr. Infiestas, Bolivar 34.
—Suipacha 46, Agencia del Sr. Pader.
—Salta 52, agencia del Sr. Lavarden.
—Esquina Defensa y Europa, confiteria, Don Cárlos Noél.
—Rivadavia 105, agencia del Sr. Sotuyo.
—Salta 150, Tienda y merceria del Sr. Blanco.
—Mercado delSud, agencia de Don Marcos Agrelo, (plaza Constitucion.)
—Chacabuco 100, agencia de los Sres. Baza y Ca. (Mercado Viejo).
—Independencio 213 (plaza de la Concepcion) Cigarreria de D. Saturnino Alconero.
—Boca del Riachuelo, escritorio del corredor marítimo, D. Juan N. Gagliolo.
En el pueblo de Quilmes, Sr. D. Emiliano Reyna.

Las publicaciones se harán con arreglo á la siguiente:

TARIFA DE AVISOS
Hasta cinco líneas impresas ....... 5 $
Hasta diez líneas ............. 10 $
Hasta veinte líneas 1 $ por línea.

El esceso de veinte líneas se cobran cuatro reales por línea.

La línea se calcula en 40 letras.

La anterior tarifa rige para tres publicaciones, pasando las cuales se abonarán una cuarta parte del valor del aviso por cada nueva publicacion.

Por los avisos notables, pracio convencional.

NOTA—Las agencias anotan al pié de cada aviso el precio cobrado y los dias de publicacion.

## Fotografia Artigue

Calle de Cangallo 157 esquina Maipú. Retratos de todas clases, en fotografia desde el tamaño mas pequeño hasta el grandor natural; tarjetas de visita: á la persona que tome una docena, se le dará una de mas con colores, retratos al oleo, en miniatura, ambrotipo, etc. Retratos amplificados sacados de una tarjeta ó ambrotipo con colores etc.

Horas de trabajo, desde las 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde. m 24 p 15.

## Cocinera y mucama

Se precisan para dos personas en la calle de la Florida núm. 210 1|2, siendo inutil se presente sin recomendaciones. j6 3p.

## PILDORAS CLERET

TÓNICAS FEBRÍFUGAS

con Yoduro de Hierro y Quinina inaltérable

FARMACIA DE LOS PANORAMAS

Passage des Panoramas, 2, 4, 6, y rue Montmartre, 151

El *proto-yoduro de hierro y de quinina* es de todas las préparaciones la que obtiene mejor éxito en las fiebres intermitentes rebeldes. Ataca la causa misma de la intermitencia y restablece las calidades primitivas de la sangre.

*En Buenos-Ayres*, A. Demarchi y hermanos, *depositarios.*

## Tapiceria y colchoneria de Juan Brasset

148—ESMERALDA—148

Catres colchones almohadas y se hacen trabajos de este ramo. Precios módicos.
j6 np.

## AVISO

GRAN FABRICANTE DE BILLARES
284--Calle de Cangallo--284
DE
**FRANCISCO CONTE**
FRENTE AL MERCADO DEL PLATA
BUENOS AIRES

En este establecimiento se encuentran siempre un surtido general de billares modernos trabajados con solidez y gusto, su propietario no ha omitido gasto á fin de obtener para vender á precios mas moderados que en ninguna otra parte los articulos del ramo de primera calidad, como ser billares finos de **nueva construccion** de molduras enchapadas en jacaranda de marqueteria, billares de cacino sin tronera y sin bolsa de baranda de nueva invencion surtido y de otras maderas al gusto de los compradores y acientos de pizarras, paño frances de clace, tacos de billares tambien de nueva construccion, bolas de marfil, bolitas para treinta y una, juegos de Palos, tiza, cepillos, pizarra para apuntar todo de primera calidad.

Las personas que deseen honrrar esta casa serán servidas con puntualidad, precios equitativos y á satifaccion de los interesados, contando para el efecto con un surtido general de articulos del ramo.

Se hacen todas clases de juegos como ser billares ingleses juegos de bagatela, Rolecta etc.
NOTA.—Se garanten los billares que se venden en este establecimiento. p30



## ARMAS PARA TODOS

DE

15 pesos á 10,000

## ARMERIA

E. PARIS
PRIVILEGIADO
20—GALLE DE RIVADAVIA—20

**Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas de uno y dos tiros, armas Montecristo.**

**REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros.**

Espadas, dragonas, y cinturones de oficial.
Cartucheras de todo sistema y articulos de caza de todas clases

**ESGRIMA**

Sola casa de confianza para las grandes composturas de armas
Abono al año para conservacion de las armas.

PARIS LONDRES

## SOMBRERERIA DE LA ELEGANCIA

109—FLORIDA—109

DE

ANATOLE ATTENOUX Y MEJANELLE

**Gran depósito de guantes Jouvin**

Artículos de lujo de fantasia y de ropa blanca para hombres

BUENOS AIRES

Guantes castor de la lana y seda, camisas blancas, de color y á la crimea, camisetas de franela, de punto, de algodon y de lana, calzoncillos de hilo, de algodon y de punto, bastones, paraguas, sombreros de felpa, castor y de todas clases; corbatas y cuellos, gorras de casimir, mono y de paño, medias de todas clases pañuelos de hilo blanco y de color y de seda, perfumeria inglesa y francesa.

NOTA—Esta casa recibe todos los meses por el vapor frances é ingles un grande surtido de guantes, y toma encargos sobre medida para Europa de toda clase de ropa blanca por mayor y menor.

## ARMERIA

DE

## JUAN LOPEZ

El Sr. Lopez tiene el honor de anunciar al público que acaba de abrir uua armeria calle de Martin No. 8, frente de la Catedral en la que encontrarán un gran surtido de escopetas Lefaucheux fulminante, rifles de todas clases, revolvers de todos sistemas, pistolas Lefaucheux y montadas un gran surtido de articulos de caza al mismo tiempo se encarga de toda compostura de armas de todos sistemas, especialidad de trabajos finos y delicados venta y trabajos garantidos con un quince por ciento mas barato que en todas partes. abono de 75 pesos anuales por el entretenimiento de las armas. aceite y grasa purificada para entretener las armas en buen estado. Venta por mayor y menorr. Catuchos de todos calibres, espadas y puñoles.

## PILDORAS DE BLANCARD

**CON IODURO DE HIERRO INALTÉRABLE**

ADOPTADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

**Contra las escrofulas** (*humores frios*), **la chlorosis** (*colores pálidos*), **la leucorrea** (*perdidas blancas*), **la phthisis, la amenorrea, la sifilis, la debilidad del temperamento,** etc.

**N. B.** El yoduro de hierro impuro ó alterable es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las **verdaderas Pildoras de Blancard,** exigir nuestro **sello de plata reactiva** y nuestra **firma** estampada al pié de una etiqueta **verde.** — Desconfiese de las falsificaciones.

DEPOSITO CENTRAL en casa de **BLANCARD,** farmacéutico, rue Bonaparte, 40, PARIS. Se encuentran en *Buénos-Ayres,* en las boticas de **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa.

**APROBADA POR MM.** **Rue Montmartre, 18, PARIS.** **APROBADA POR MM.**

RICHERAND (el baron.) ROUX. . . . Profesores en la Facultad de Medicina de Paris. JOBERT DE LAMBALLE, Cirujano del hospital St-Louis. BOUILLON-LAGRANGE, Dir. de la Escuela de Farmacia. MARCHAND, Médico. XAVIER BICHAT, Médico. SELLIER PETIT. Médicos de Paris.

TRÉSOR DE LA POITRINE — GUERISON DES RHUMES — PÂTE PECTORALE DE DÉGENÉTAIS Pⁿ

BOIS DE LOURY, A. DE ROSEVILLE, COLOMBAT (de l'Isère), dico Fundador y Director del Instituto Ortofónico para el tratamiento de las enfermedades del Pecho, órganos vocales, etc. SORLIN. DECREZO. Médicos de Paris.

**Las Pastillas pectorales de DÉGENÉTAIS** triunfan rápidamente de la tos, esta afeccion tan odiosa. El principio que constituye su base ofrece propiedades tan benéficas como son incontestables los resultados que se obtienen con ellas, y una esperiencia cotidiana ha probado á los médicos mas ilustrados estas Pastillas, como lo hace constar el *Diccionario de Medicina y Cirugía práctica* en el articulo Tos, consigue curar el último grado de la Fluxion de Pecho, atajar los progresos tan terribles, tan rápidos de la **Tísis pulmonar,** y desembarazar á los niños de los Resfriados y de la Coqueluche, que alteran profundamente su salud. — Depósito en BUENOS AIRES, en casa de los señores DEMARCHI hermanos. Y en las principales Agencias del *Correo de Ultramar* en todo el literal americano.

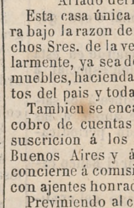
## GRAGEAS ANTIBLENORRAGICAS DE DUNAND

EX-INT. DEL HOSP. DE VENEREOS DE PARIS – 2.º PREMIO 1853 – 1.º PREMIO 185[illegible]

Superiores á todas las preparaciones conocidas hasta el dia contra las Gonorreas y Blenorragias mas intensas y rebeldes. — Efecto seguro y pronto sin náuseas ni cólicos. — Fácile de tomar en secreto, sin tisana.

**INYECCION CURATIVA Y PRESERVATIVA**

Infalible, cura rapidamente, *sin dolores*, los flujos contagiosos ó no, en ambos sexos. — Flores blancas. — Astringente balsámica, *sin causticidad*, fortifica los tegumentos, los preserva de cualquier alteracion — PARIS, *rue du Marché-St-Honoré.* En *Buenos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos,** calle de la Defensa; — en *Montevideo*, **V. Garaicoechea, W. Cranwell y Cº, Las Cazes,** depositarios; y todos los buenos farmaceuticos del America.



## CEPILLO ELECTRICO Y ELIXIR DENTARIO

Del doctor LAURENTIUS

Ese tratamiento produce efectos portentosos. Bajo su accion, la dentadura invadida por el sarro, alterada por la debilidad de estómago ó por el uso del mercurio recobra su estado, se fortalece, los dolores se aplacan y el aliento se purifica. El Cepillo se emplea en seco, sin polvos; el Elixir es el complemento obligado del tratamiento. Su uso, siempre delicioso á la par que conserva la belleza primitiva de la dentadura, la preserva de toda alteracion.

En *Paris*, casa de Mᵐᵉ SORA, rue Ménars, 2, y en casa de los perfumistas de Francia y del estranjero. En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos,** depositarios generales.

## Casa de remate y comisiones

En la plaza principal del pueblo de Lobos Al lado del Hotel de Severo Burgos

Esta casa única en dicho pueblo ha jirado y jira bajo la razon de Nuñez y ca. encargándose di, chos Sres. de la venta al martillo, como particularmente, ya sea de casas, terrenos, mercaderias, muebles, hacienda lanar, vacuna y yeguariza, frutos del pais y toda clase de granos.

Tambien se encargan de todo asunto judicial, cobro de cuentas etc. etc. Se encargan de la suscricion á los diarios que hoy aparecen en Buenos Aires y á obras literarias todo lo que concierne á comisiones. Para el efecto contamos con ajentes honrados y activos.

Previniendo al comercio de este pueblo que no omitirémos medios para hacernos acreedores á la confianza que hasta hoy nos han dispensado.
p3 j6 Bernabé Nuñez y Cª.

## Departamento General de Policia

Habiendo manifestado la Municipalidad á este Departamento en nota 5 del corriente que ha desaparecido las causas que hacian tolerables las infraccion de las disposiciones que prohibeu las fogatas y el incendio de fuegos y cohetes por las calles, el insfrascripto en uso de sus instrucciones, y en el interés de evitar la repeticion de las muchas desgracias que han tenido lugar con motivo de aquella tolerancia, la que ocasianaba tambien grande perjuicio al tránsito público dispone:

1° Queda absolutamente prohibido hacer fogatas, incendiar fuegos artificiales y disparar cohetes por las calles.

2° Los infractores á lo prescripto en el articulo anterior. pagarán doscientos pesos de multa, en su defecto sufrirán dos dias de arresto.

3° Los padres, tutores ó patrones de los menores que incurran en igual fallo serán penados con cien pesos de multa por cada uno.

4° Sin perjuicios de las penas establecidas. quedarán sujetos los infractores á indemizar los daños y perjuicios que ocasionaren.

5° La presente disposicion comenzará á tener efecto, despues de las cuarenta y ocho horas de su publicacion.

6° Los Comisarios, Alcaldes y demas ajentes del Departamento cuidarán de la obediencia de lo mandado.

Juenos Aires, Junio 6 de 1867.
p6 j6 Cayetono M. Cazon.

**Al comercio.** Participamos al comercio que desde 1.° de Junio seguirá nuestra casa bajo la razon social de Gerardo Mena y hermano.
Gerardo Mena.
j6 3p. Adolfo Mena.

## Lecciones particulares

A domicilio de Inglés, Francés, Latin y Matemáticas ocurra en la calle de Chacabuco 123. j6. 5p

## D. Estevan Arenilla, hijo

Y

## D. Pantaleon Arenilla

**Q. E. P. D.**

Falleció el primero el 14 de Diciembre de 1866 y el segundo en 9 de Marzo de 1867.

El padre, hermanos y tios del primero, y los hijos y hermanos del segundo, suplican á sus amigos y relacionados á quienes, por olvido ú omision, no se les hubiese llevado la correspondiente esquela; se sirvan acompañarlos á rogar á Dios por las almas de los finados en el funeral resado que ha de hacerse en la Iglesia parroquial de San Telmo el Martes 11 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; á cuyo servicio quedarán eternamente agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán el estipendio de pesos.

## OLEO MORRHUINE

O SACARURO DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Del Dr LE PERIERE

1 CAJA 6 FR. 1/2 CAJA 3 FR. 50

Estes Polvos Sacarinos, por razon de la estrema division del aceite tienen mas eficacia en reducidisimo volumen que todos los aceites de hígado de bacalao del comercio, como ya lo ha demostrado una larga esperiencia.

DEPOSITO EN PARIS
ROBERTS & Cº
Farmacéuticos de la Embajada Inglesa
23, place Vendôme
EN BUÉNOS-AYRES
A. DEMARCHI Y HERMANOS
Calle de la Defensa.